



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

**DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES SOCIOPRODUCTIVAS
DE LAS COMUNIDADES UBICADAS EN LAS PARROQUIAS
ALTAGRACIA Y SANTA INÉS DEL MUNICIPIO SUCRE,
EN EL MARCO DE LA II FASE (3 KM.)
DEL PROYECTO PRESIDENCIAL RESCATE DEL RÍO MANZANARES.
MARZO 2016**

Tutor Académico:
Prof. Padrón S., Carlos A.

Autora:
Br. Padrón M., Nivaria

Tutora Institucional:
MsC. Velasco, Mónica

**Trabajo de Grado, Modalidad Pasantías, presentado como requisito
parcial para optar al título de Licenciatura en Sociología.**

Cumaná, agosto 2017



DEDICATORIA 1

AGRADECIMIENTOS 2

INDICE 3

LISTA DE GRÁFICOS 4

RESUMEN DEL PROYECTO PRESIDENCIAL RESCATE DEL RÍO MANZANARES. 5

INTRODUCCIÓN 6

MARZO 2016 7

CAPITULO I: CARACTERÍSTICAS DE LA PASANTÍA 9

Aprobado por:

1.1.- Reseña Histórica de la Pasantía 9

1.2.- Reseña Histórica de la División Ejecutiva de Producción
División Costa Afuera Oriental 11

1.3.- Aspectos Generales de la Unidad de Asuntos Sociales 12

1.4.- Misión y Visión 13

Padrón Suárez, Carlos Armiche

ASESOR 13

1.5.- Objetivos que la Unidad de Asuntos Sociales plantea 13

1.6.- Funciones que ejecuta la Unidad de Asuntos Sociales 14

1.7.- Marco organizacional de la pasantía 15

CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL 17

2.1.- Criterios Teóricos 17

Peña, Juan

JURADO PRINCIPAL 29

2.2.- Criterios Legales 29

2.3.- Criterios Metodológicos 30

2.3.1 Nivel de la investigación 30

2.3.2 Diseño de la investigación 31

2.3.3 Área de Investigación 31

Hernández, Marcos

JURADO SUPLENTE 31

2.3.4 Universo y Muestra 31

2.3.5 Técnicas e Instrumentos de Datos 32

2.3.6 Técnicas de Procesamiento y Análisis de los Datos 33

Este trabajo fue calificado con la Categoría de: APROBADO:

ÍNDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS.....	ii
ÍNDICE DE CUADROS.....	iii
LISTA DE GRÁFICOS	iv
RESUMEN.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I: CARACTERÍSTICAS DE LA PASANTÍA	9
1.1.- Reseña Histórica de PDVSA.	9
1.2.- Reseña Histórica de PDVSA Dirección Ejecutiva de Producción División Costa Afuera Oriental.....	11
1.3.- Aspectos Generales de la Unidad de Asuntos Sociales.	12
1.4.- Misión y Visión de la Unidad de Asuntos Sociales.	13
MISIÓN:.....	13
1.5.- Objetivos que la Unidad de Asuntos Sociales plantea	13
1.6.- Funciones que ejecuta la Unidad de Asuntos Sociales.	14
1.7.- Marco organizacional donde se realizó la pasantía.....	15
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO - METODOLÓGICO REFERENCIAL.....	17
2.1.- Criterios Teóricos	17
2.2.- Criterios Legales.....	29
2.3.- Criterios Metodológicas.	30
2.3.1 Nivel de la investigación	30
2.3.2 Diseño de la investigación.....	31
2.3.3 Área de la Investigación	31
2.3.4 Universo y Muestra.....	31
2.3.5 Técnicas e Instrumento de Recolección de Datos	32
2.3.6 Técnicas de Procesamiento y Análisis de los Datos	33

CAPITULO III: PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	34
CONCLUSIONES	107
BIBLIOGRAFÍA.....	113
ANEXOS	119
HOJA DE METADATOS	121

DEDICATORIA

A mi familia, principalmente dedicado a tres personas que, a pesar del tiempo, su amor siempre ha sido fiel, puro e incondicional; mis padres y mi hermano. Mis logros son los suyos también

Al gran amor de mi vida, mi Damián por ser motivo de lucha, constancia y esfuerzo.

A todos, gracias.

Nivaria Padrón

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, a mi tutor el Profesor Armiche Padrón, hombre lleno de sabiduría que puso su mayor esfuerzo para impulsarme a llegar a este gran momento.

A mi madre por estar al pie del cañón cada día, a mi lado.

A la Licenciada Mónica Velasco, y a todo el equipo de la **Unidad De Asuntos Sociales de PDVSA Costa Afuera Oriental**, por brindarme todo el apoyo necesario para el desarrollo de esta mi meta. Personas llenas de profesionalismo y calidad humana que con la pasión con la que realizan su trabajo lograron enamorarme aún mas de esta hermosa carrera, a ustedes gracias.

A todos, muchas gracias

Nivaria Padrón

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS ENFERMEDADES SEGÚN LOS GRUPOS DE EDAD	59
CUADRO 2 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DEL TIEMPO DE ASENTAMIENTO	96
CUADRO 3 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE LA DISPOSICIÓN A MUDARSE DE LAS COMUNIDADES	100
CUADRO 4 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LAS FAMILIAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES SOCIOPRODUCTIVAS	102
CUADRO 5 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE LA DISPOSICIÓN A REALIZAR ACTIVIDADES DE ORDEN SOCIO-PRODUCTIVO	103

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICA 1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE VIVIENDAS EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA	47
GRÁFICA 2 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN GENERAL SEGÚN SU COMUNIDAD DE RESIDENCIA.....	48
GRÁFICA 3 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN GENERAL SEGÚN LOS SUBTIPOS DE POBLACIÓN.....	48
GRÁFICA 4 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL SEGÚN SU COMUNIDAD DE RESIDENCIA.....	50
GRÁFICA 5 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL SEGÚN SU SEXO.....	51
GRÁFICA 6 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL SEGÚN SU RANGO DE EDAD.....	52
GRÁFICA 7 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL SEGÚN SU NIVEL Y/O AUSENTISMO ESCOLAR.....	53
GRÁFICA 8 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE SEGÚN SEXO.....	54
GRÁFICA 9 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE SEGÚN SU COMUNIDAD DE RESIDENCIA	55
GRÁFICA 10 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE SEGÚN SUS EDADES.....	56

GRÁFICA 11 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE SEGÚN SU NIVEL Y/O AUSENTISMO ESCOLAR.....	57
GRÁFICA 12 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA SEGÚN SU COMUNIDAD DE RESIDENCIA	58
GRÁFICA 13 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA SEGÚN SU SEXO	59
GRÁFICA 14 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA SEGÚN SU EDAD	60
GRÁFICA 15 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA SEGÚN SU NIVEL DE INSTRUCCIÓN	61
GRÁFICA 16 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA SEGÚN SU OCUPACIÓN U OFICIO	62
GRÁFICA 17 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA SEGÚN SU CONDICIÓN LABORAL ACTUAL	64
GRÁFICA 18 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA SEGÚN EL SITIO DE TRABAJO	66
GRÁFICA 19 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA SEGÚN SU INGRESO ECONÓMICO MENSUAL	67
GRÁFICA 20 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR SEGÚN SU COMUNIDAD DE RESIDENCIA.....	68
GRÁFICA 21 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR SEGÚN SU SEXO.....	69
GRÁFICA 22 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR SEGÚN SU EDAD.....	70

GRÁFICA 23 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR SEGÚN SU NIVEL DE INSTRUCCIÓN.....	71
GRÁFICA 24 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR SEGÚN SU OCUPACIÓN U OFICIO ACTUAL.....	72
GRÁFICA 25 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES SEGÚN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO.....	75
GRÁFICA 26 RELACIÓN CONCENTRACIÓN POBLACIONAL-PATOLOGIAS PRESENTES EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO.....	76
GRÁFICA 27 DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES DISCAPACIDADES DE SALUD SEGÚN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO.....	77
GRÁFICA 28 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE NÚCLEOS FAMILIARES POR VIVIENDA EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO.....	78
GRÁFICA 29 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR DE LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO.....	79
GRÁFICA 30 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE JEFES DE FAMILIA PRINCIPALES Y ARRIMADOS SEGÚN SU SEXO.....	80
GRÁFICA 31 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE JEFES DE FAMILIA PRINCIPALES Y ARRIMADOS SEGÚN SU EDAD.....	82
GRÁFICA 32 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE JEFES DE FAMILIA PRINCIPALES Y ARRIMADOS SEGÚN SU ESTADO CIVIL.....	83

GRÁFICA 33 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE JEFES DE FAMILIA PRINCIPALES Y ARRIMADOS SEGÚN SU ESTADO CIVIL POR COMUNIDAD.....	84
GRÁFICA 34 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE JEFES DE FAMILIA PRINCIPALES Y ARRIMADOS SEGÚN SU NIVEL DE INSTRUCCIÓN....	85
GRÁFICA 35 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE JEFES DE FAMILIA PRINCIPALES Y ARRIMADOS SEGÚN SU CONDICIÓN LABORAL POR COMUNIDAD DE RESIDENCIA.....	86
GRÁFICA 36 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE JEFES DE FAMILIA PRINCIPALES Y ARRIMADOS SEGÚN SU OCUPACIÓN LABORAL.....	87
GRÁFICA 37 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE JEFES DE FAMILIA PRINCIPALES Y ARRIMADOS SEGÚN SU INGRESO MENSUAL.....	88
GRÁFICA 38 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DEL TIPO DE VIVIENDA SEGÚN SU COMUNIDAD DE RESIDENCIA.....	90
GRÁFICA 39 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA FORMA DE TENENCIA DE LA VIVIENDA DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	91
GRÁFICA 40 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONDICIÓN ACTUAL DE LA VIVIENDA SEGÚN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO.....	92
GRÁFICA 41 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE PISO EN LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	93
GRÁFICA 42 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE PAREDES EN LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	94
GRÁFICA 43 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE TECHO EN LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	94

GRÁFICA 44 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONDICIÓN DE SALUBRIDAD DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	95
GRÁFICA 45. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	96
GRÁFICA 46. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS SERVICIOS DE AGUAS SERVIDAS DE LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	97
GRÁFICA 47. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EMPLEADO EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	97
GRÁFICA 48. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EMPLEADO EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO.....	99
GRÁFICA 49. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA DISPOSICIÓN A QUÉ SERVICIO PAGAR EN LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO.....	100
GRÁFICA 50. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL POR QUÉ ESTARÍAN DISPUESTOS A PAGAR ALGÚN SERVICIO EN LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO.....	101
GRÁFICA 51. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS MECANISMOS DE INFORMACIÓN EMPLEADOS EN LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	102
GRÁFICA 52. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE ABASTECIMIENTO EMPLEADO EN LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO.....	103

GRÁFICA 53. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL SERVICIO DE SALUD QUE EMPLEAN EN LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	104
GRÁFICA 54. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL LUGAR DONDE ACUDE PARA RECIBIR EDUCACIÓN EN LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	105
GRÁFICA 55. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SOBRE LA EXISTENCIA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	106
GRÁFICA 56. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA QUE EMPLEAN EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	106
GRÁFICA 57. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL LUGAR DONDE ACUDEN PARA EL TEMA ORGANIZATIVO EN LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	107
GRÁFICA 58. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MISIONES SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	108
GRÁFICA 59. DISTRIBUCIÓN DEL NIVEL DE COMPROMISO Y/O PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA POR COMUNIDAD.....	109
GRÁFICA 60. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA SOBRE LA DISPOSICIÓN A PARTICIPAR DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA POR COMUNIDAD.....	111

GRÁFICA 61. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SOBRE CUAL VOCERÍA O COMITÉ PREFIERE PARA PARTICIPAR DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.....	113
GRÁFICA 62. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LOS HABITANTES EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	114
GRÁFICA 63. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE MECANISMO EMPLEADO PARA LA SOLCIÓN DE PROBLEMAS EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	115
GRÁFICA 64. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIEMPO DE ASENTAMIENTO DE LAS FAMILIAS EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	116
GRÁFICA 65. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL LUGAR DE PROCEDENCIA.....	119
GRÁFICA 66. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PERCEPCIÓN DE VIDA A CORTO PLAZO	120
GRÁFICA 67. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA DISPOSICIÓN A MUDARSE DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	121
GRÁFICA 68. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL LUGAR DE PROCEDENCIA.....	122
GRÁFICA 69. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SOBRE LA LÍNEA SOCIO-PRODUCTIVA QUE LES GUSTARÍA DESARROLLAR A LAS FAMILIAS DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	123
GRÁFICA 70. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS RAZONES POR LAS CUALES PRESENTAN INDISPOSICIÓN A REALIZAR ACTIVIDADES SOCIO-	

PRODUCTIVAS LAS FAMILIAS EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA.....	124
--	-----



**DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES SOCIOPRODUCTIVAS
DE LAS COMUNIDADES UBICADAS EN LAS PARROQUIAS
ALTAGRACIA Y SANTA INÉS DEL MUNICIPIO SUCRE,
EN EL MARCO DE LA II FASE (3 KM.)
DEL PROYECTO PRESIDENCIAL RESCATE DEL RÍO MANZANARES.**

MARZO 2016

Realizado por:

Padrón Martínez, Nivaria
Cumaná, agosto del 2017

RESUMEN

El **Proyecto Presidencial Rescate del Río Manzanares** se desarrolla como un instrumento de intervención de parte de la estatal PDVSA sobre las comunidades incluidas en las riberas de dicho río, con la intención no sólo de transformarlas en términos de infraestructuras y servicios; sino incluso generando procesos socioeconómicos y sociopolíticos que alteren las relaciones sociales existentes en las comunidades a intervenir, en el marco de una visión de desarrollo endógeno. La investigación se desarrolló en el marco de un trabajo de campo que permitió la interacción directa con las comunidades advirtiendo sus niveles de organización, su actitud ante los problemas, su disposición a desarrollar procesos de cambios lo que permite, en los límites de este trabajo, trabajar en 11 comunidades y entrevistar a 648 habitantes. La impronta de esta investigación, realizada en la División Ejecutiva Costa Afuera Oriental y su Unidad de Asuntos Sociales de PDVSA, fue lograr advertir con preocupación la real capacidad que se tendrá de mantener un modelo de intervención de estas características sin contar con la preminencia de los recursos financieros provenientes de PDVSA. De igual manera otro elemento que redundaba en la viabilidad del modelo se encuentra en la profunda desconfianza en la capacidad del Estado de dirigir, sobre todo cuando se trata de la actividad productiva. Sin embargo, consideramos que, para los propósitos de nuestra actual discusión, el papel del Estado es fundamental para cualquier pretensión de establecer lo que se ha definido como "núcleos endógenos básicos".

Palabras Clave: desarrollo endógeno, PDVSA, intervención social, Río Manzanares

INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza como un esfuerzo de vinculación y sistematización de todo un conjunto de informaciones fácticas extraídas de la realidad social, a través de las encuestas y conversaciones, de la observación y la investigación documental, que nos han permitido en esta Modalidad de la Pasantía realizada en una institución pública, poder aplicar todo el conjunto de conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos en el transcurso de los estudios de la Licenciatura de Sociología y que al concretarse en una realidad específica nos permitió trazarnos el objetivo firme de buscar comprender y dar respuestas a las situaciones que puedan presentarse en un contexto determinado.

Por ello, y considerando la importancia y pertinencia que el **Proyecto Presidencial Rescate del Río Manzanares** tiene para la Ciudad de Cumaná, la intervención institucional de PDVSA a través de la División Ejecutiva Costa Afuera Oriental y su Unidad de Asuntos Sociales, el desarrollo de esta investigación apunta a garantizar mayores niveles de comprensión, y por tanto de eficiencia, en una política de intervención integral sobre las parroquias Altagracia y Santa Inés, en un espacio delimitado y definido previamente por las exigencias de dicho Proyecto. El trabajo es realizado en esta dependencia de PDVSA, donde los procesos están fundamentados en la práctica de la Sociología, el Trabajo Social y la Antropología, lo que permite entender el marcado predominio de las visiones sociológicas (en cuanto integradoras) que deben prevalecer en esta unidad.

Toda vez que la Unidad de Asuntos Sociales de PDVSA se encarga de organizar actividades de intervención en diferentes comunidades, el impacto que generará en las parroquias Altagracia y Santa Inés denota una importancia de primer orden a ser atendido por la Sociología. Los procesos de intervención estatal tradicionales se realizan sobre la base de simplemente “*mejorar las condiciones de vida de los habitantes*”. En este caso el proyecto es mucho más ambicioso al estar inscrito en una estrategia societal de largo alcance la cual pretende, diseñando

alternativas al dominante pensamiento neoliberal, poner en práctica “intervenciones” que generen las condiciones propias para la construcción del Socialismo. Un Socialismo pretendidamente originario y por tanto “cargado” de diversas matrices conceptuales que se van conformando, asentando e incluso desechando en la medida que el ejercicio institucional, y la respuesta comunitaria, promueven fenómenos y procesos sociales que deben ser advertidos y tratados en base a posiciones y actitudes más creativas que las asumidas hasta ahora.

En este caso, la idea gira en torno al logro de una intervención en términos de infraestructura que no puede estar aislada de las comunidades involucradas y con las cuales, dada las circunstancias institucionales, se debe lograr un salto cualitativo en la conformación de sus relaciones sociales a fin de garantizar que ese objetivo estratégico del Socialismo, se transforme en hechos concretos, en un modo de vida históricamente viable y autónomo. Para ello la Unidad de Asuntos Sociales se empeña en consolidar en estas comunidades un conjunto de proyectos socio productivos que nazcan de las jerarquías que el Gobierno Nacional posee, pero sin dejar de lado las experiencias locales que puedan estar en pleno desarrollo y las potencialidades existentes en dichas comunidades.

Evaluar dichas potencialidades resulta primordial para la construcción de dichos proyectos socio productivos y esa es la prioridad trazada, sin dejar de lado la necesaria observancia a la actuación de la institucionalidad a través de la Mesa de Articulación Social. De ahí la importancia de esta investigación en la cual se prioriza la búsqueda por comprender las potencialidades socio productivas de las comunidades que reciben el impacto del **Proyecto Presidencial Rescate del Río Manzanares**.

Los resultados de la investigación no sólo deben servirle a PDVSA para sistematizar la experiencia desarrollada en estas comunidades, sino y de igual manera, permitir enfocar los nudos problemáticos que toda empresa de intervención social

arrastra consigo misma, y mucho más cuando de transformar relaciones sociales se trata.

En términos personales esta experiencia ha sido todo un reto, pues como estudiante de Sociología veníamos con la “rutina” de desarrollar estrategias de conocimiento y análisis de la realidad, desde los aspectos más generales y abstractos hasta los más singulares y concretos, y en esta investigación se nos presenta, al contrario, y desde una experiencia concreta la necesidad de reconstruirlos desde ese nivel hasta los planos generales y abstractos que permitan alertar debilidades, potenciar fortalezas y transformar las amenazas en oportunidades reales, tanto para PDVSA como para las comunidades, sujeto primario de toda intervención.

Desde finales del S. XX, se han dado en Venezuela circunstancias extraordinarias para enfrentar creativamente búsquedas de alternativas al Neoliberalismo dominante en el Sistema Capitalista Mundial. En el recorrido teórico y político que se inicia en 1998 con la primera Presidencia de Hugo Chávez Frías, se terminan configurando las propuestas que desembocan en la idea de asumir el "desarrollo endógeno" como nudo central de una propuesta estratégica conocida como el **Socialismo del S. XXI**, lo cual evidentemente desata polémicas en los planos teórico-político pero también de las políticas institucionales que pretenden concretarlo.

El modelo productivo propuesto por el Gobierno Bolivariano se estructura y organiza alrededor del concepto de desarrollo endógeno. Se trata de aplicar políticas originales e innovadoras que propicien simultáneamente una acumulación más intensiva e intravertida y una tendencia hacia la socialización de la riqueza social. Definitivamente, no está basado en las funestas recetas del FMI y el BM, que reducen la posibilidad de una acumulación sostenible al grado de apertura comercial y financiera, de extensión de la propiedad privada a través de la privatización de servicios públicos y demás activos del Estado, al tamaño del Estado, al nivel de inflación. (FERNANDEZ B., Fausto; p. 7)

A partir del 2003 (GUERRA, José; 2007), el Gobierno Nacional asumió dicho concepto, pretendiendo con él explicar ciertos fenómenos de crecimiento local o regional y a la vez fundamentar una estrategia de desarrollo desvinculada de las recetas neoliberales.

Resultar evidente que al plantear el objetivo de un desarrollo endógeno basado en una "*economía popular*" (sobre todo si suponemos que se está sentando las bases para un "*Socialismo del Siglo XXI*"), estamos discutiendo un proceso que todavía está incipiente, donde las experiencias que pudieran apuntar hacia su viabilidad son muy nuevas y, en consecuencia, se trata de un debate en ciernes en donde las posturas autosuficientes o impacientes frente a quienes tengan sus dudas, quedan fuera de lugar

La definición, en este sentido, dada por el Presidente Chávez, marca de buena manera la misma sobre todo en su definición en el seno de las comunidades organizadas y de la actitud de las instituciones vinculadas. Se trata de una búsqueda que se distingue por colocar en el corazón del proyecto una potenciación del pueblo como protagonista. Se trata de romper los esquemas a que se han acostumbrado los asesores profesionales del "cambio social" y resulta incomprensible para quienes no hayan asumido conscientemente la necesidad de romper radicalmente con los supuestos de la sociedad venezolana que evidenció el agotamiento de sus posibilidades en 1998. Se trata de asumir esa ruptura con todas las incertidumbres y pérdidas de referentes conocidos que conlleva.

Durante el período 2001-2010, y con mayor énfasis a partir del año 2003, en concordancia con los lineamientos y estrategias del Ejecutivo Nacional, PDVSA ha participado en el desarrollo social e integral del país, vinculándose, articulando y promoviendo las obras o servicios destinados al desarrollo de infraestructura, vialidad, actividades agrícolas, producción y distribución de alimentos, salud, educación y cualquier otra inversión productiva en la República Bolivariana de Venezuela, en el marco de una forma de redistribución de la Renta Petrolera que no

solo se socialice ampliamente, sino que logre incidir en la dinámica económica del país favorablemente. Las vías empleadas por la petrolera venezolana para la ejecución de sus proyectos sociales van desde la apertura de fideicomisos, y el financiamiento y articulación con diversas Misiones y Programas Sociales; asimismo, contribuye con aportes creados por Ley para el Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN). Ello en razón de que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de Hidrocarburos establecen la obligación de PDVSA de contribuir con mano de obra y recursos financieros en los programas sociales desarrollados y administrados por el gobierno venezolano. Específicamente, el artículo 5 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos establece que los ingresos del gobierno venezolano provenientes de actividades petroleras, deberán ser empleados para la promoción de programas de salud, fondos de estabilización macroeconómica y participación en el desarrollo social y económico de la República Bolivariana de Venezuela.

Desde el año 2004, PDVSA ha participado y ha contribuido significativamente en fondos para la construcción de viviendas de bajo costo, desarrollo de la agricultura y otros programas sociales. Por ejemplo, en enero de 2004, PDVSA aprobó la creación de un fideicomiso denominado Fondo Para el Desarrollo Económico y Social del País (FONDESPA), cuya finalidad es asignar cantidades de dinero destinadas a programas relacionados con proyectos de empleo, bienes y servicios, desarrollo de infraestructura y carreteras, agricultura, salud y educación.

En el marco de esta intencionalidad (la redistribución, la socialización de la Renta Petrolera) y el marco jurídico que protege y obliga a la estatal petrolera a su participación en el desarrollo económico del país, el enfoque social de PDVSA se orientado hacia la construcción del Socialismo Bolivariano y su significado es la consolidación de una nueva estructura social justa e incluyente, en la cual prevalecen los más altos valores de solidaridad e igualdad social que se traducen en nuevas formas de producción, apropiación y distribución de los recursos económicos,

insertos, como ya venimos anunciando, en la conceptualización del “desarrollo endógeno”

Es en esta orientación que se fundamenta el **Proyecto Presidencial Rescate del Río Manzanares**. La Unidad de Asuntos Sociales de la Dirección Ejecutiva de Producción División Costa Afuera Oriental, consciente de los compromisos que la Nueva PDVSA tiene y tendrá en el marco de la radicalización de los procesos sociales en el Estado Sucre, pretende ejecutar proyectos, tareas y actividades plenamente identificadas con esta orientación estratégica de la construcción del socialismo, para lo cual, el trabajo y apalancamiento directo a los Consejos Comunales, Comunas, Bases de Misiones, frentes, organizaciones sociales y comunas resulta imprescindible.

Este **Proyecto**, nacido en el marco de la celebración de los 500 años de la Ciudad de Cumaná pretende el rescate de una arteria fluvial que caracteriza y determina, no sólo a la Ciudad sino incluso al Estado Sucre siendo uno de sus principales referentes. El hecho de ser una de las pocas ciudades que son atravesadas por un río confiere originalidad a la identidad cumanesa y la determinan históricamente. El Rescate del Río Manzanares (en términos de su cauce, de su descontaminación, de sus riberas y de la población que en ellas se asienta) pasa por ser un escenario que en definitiva generará efectos que, de manera integral deben ser cuidadosamente atendidos, por lo que este trabajo apunta a ir trazando análisis y evaluaciones que permitan mayores y mejores niveles de eficiencia en la intervención que está planteada.

Dicho Proyecto posee una Fase I el cual se realizó a partir de la observación y un contacto primario con las comunidades ribereñas del Río Manzanares, a partir de lo cual se iniciaron una serie de reuniones, jornadas asistenciales para inmediatamente proceder a las fases de diagnóstico. La Fase II en agosto del 2015 centrada en el diagnóstico sociodemográfico y económico de 8 comunidades del Municipio Sucre aledañas al Río Manzanares, situadas en su cabecera al Norte de la

Ciudad de Cumaná. Estas comunidades fueron El Salao (Sector Boca de Río), El Realengo, Puente Gonzalo Ocanto, El Dique (Sector Boca de Río), Unión y Fuerza, Invasión Santa Catalina, La Quinta y Río del Valle.

En esta oportunidad se trata de trabajar con un nuevo “**Radio de Acción Comunitario**”, conformado por 160 viviendas que se encuentran en 11 comunidades situadas al Sur de la Ciudad de Cumaná, y aledañas al Río Manzanares.

Garantizar la viabilidad del Proyecto, a partir de la participación de las comunidades arraigadas en las Riberas del Río Manzanares, es una condición indispensable a la hora de entender los niveles de eficiencia de las instituciones interventoras, así como de los profesionales involucrados en su ejecución.

La Unidad de Asuntos Sociales debe permanentemente monitorear, evaluar y mejorar sus procedimientos de intervención en las comunidades en razón de cumplir con los objetivos por las que es creada.

En términos sociales, esta investigación permitirá determinar las potencialidades y limitaciones de las comunidades en la búsqueda por incidir de manera que permitan profundizar y acelerar los subsiguientes procesos de intervención comunitaria de parte de PDVSA, y permitirá afinar las propuestas que, nacidas desde las comunidades organizadas, fortalezcan sus proyectos socio productivos.

Los resultados obtenidos contribuirán a enriquecer los conocimientos teóricos en el área abordada, pudiendo ser empleada para futuras investigaciones. Así mismo, permite al investigador fortalecer su formación académica, he iniciar un proceso de sistematización del conocimiento adquirido en base a situaciones concretas de la dinámica social.

Así, la presente investigación se desarrolló bajo la guía de unos objetivos que permitiesen la orientación de la misma en todo su desarrollo. Los mismos se presentan en el marco de un Objetivo General que pretende evaluar las potencialidades socioproductivas de las comunidades ubicadas en las parroquias

Altagracia y Santa Inés del Municipio Sucre, Estado Sucre, que comprometen el área de afectación de la Fase II (3 kilómetros) del **Proyecto Presidencial Rescate del Río Manzanares**. Marzo del 2016.

A partir de esta evaluación, la investigación requiere en sí misma unos alcances más específicos que se enmarcan en seis (6) objetivos específicos:

1. Detallar las condiciones sociodemográficas (sexo, edad, profesión, nivel de instrucción, tipo de vivienda) de los jefes de familia de las comunidades involucradas.
2. Determinar el nivel de conocimiento y/o información en el área de desarrollo socio productivo, de acuerdo a la percepción de los jefes de familia residenciados en el área de afectación.
3. Identificar el mínimo de pequeños productores según el tipo de actividad, rubro que produce, espacio y modalidad de consumo y/o comercialización.
4. Definir las debilidades y fortalezas según la percepción de los jefes de familia que realizan actividades socio productivas.
5. Detallar el nivel de organización y participación de las organizaciones comunitarias en el área socio productiva.
6. Exponer la actuación de los entes de la Mesa de Articulación Social con competencia en las áreas socioproductivas (capacitación, seguimiento, financiamiento y organización) del objeto de estudio

CAPITULO I: CARACTERÍSTICAS DE LA PASANTÍA

1.1.- Reseña Histórica de PDVSA.

Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA) es una corporación propiedad de la República Bolivariana de Venezuela, creada por el Estado venezolano en el año 1975, en cumplimiento de la Ley Orgánica que Reserva al Estado, la Industria y el Comercio de Hidrocarburos (Ley de Nacionalización). Sus operaciones son supervisadas y controladas por el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo (MENPET), en lo que algunos teóricos han logrado advertir la concreción del “arrendatario” y el “propietario” en una relación cuya característica principal es la concreción de la **Renta Petrolera**. La misma es el elemento sobre el cual gravita la dinámica general de la sociedad venezolana desde principios del S. XX (más exactamente desde 1926, cuando los ingresos provenientes de la Renta Petrolera, sobrepasan, y desde entonces de forma permanente y creciente, a los ingresos provenientes de la actividad agropecuaria o de cualquier otro tipo), consolidando el aun no superado modelo de desarrollo rentístico.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela aprobada mediante Referéndum Popular en diciembre de 1999, y la aprobación del Decreto N° 1.510 con Rango y Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos, de fecha 2 de noviembre del año 2001, configuró un nuevo marco jurídico que revirtió el proceso de privatización gradual a la cual se le expuso en los años noventa (la denominada Apertura Petrolera) y permitió retomar el control de sus recursos energéticos por parte del Estado Venezolano, no sin pasar por procesos tortuosos, políticamente hablando, que tuvieron entre el 2002 y el 2003 sus momentos más expresivos con el Golpe de Estado al Presidente Chávez primero, y luego con la paralización total de la industria petrolera por sectores que proponían restaurar los esquemas neoliberales para la empresa.

En este marco, PDVSA se ha convertido en un nuevo modelo de empresa petrolera nacional. Hoy, la actuación de PDVSA está subordinada a los grandes lineamientos del **Proyecto Nacional Simón Bolívar y el Primer Plan Socialista (PPS) de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007–2013**, traducidos a su vez en objetivos estratégicos por el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, el cual fue fortalecido como ente rector de la política petrolera.

Entre las principales funciones de PDVSA se incluyen planificar, coordinar, supervisar y controlar las actividades de sus empresas tanto en Venezuela como en el exterior; adicionalmente, también incluyen la promoción o participación en aquellas, dirigidas a fomentar el desarrollo integral, orgánico y sostenible del país, incluyendo las de carácter agrícola e industrial, elaboración o transformación de bienes y su comercialización, y prestación de servicios, para lograr una adecuada vinculación de los recursos provenientes de los hidrocarburos con la economía venezolana.

PDVSA es una empresa que tiene objetivos estratégicos que van más allá de la mera rentabilidad. Estos objetivos incluyen:

- La redistribución de riqueza del petróleo a la sociedad en general.
- Contribuir con propósitos claves de la política exterior venezolana como el fomento la cooperación integral con aliados estratégicos y la integración latinoamericana en un contexto de transición hacia la multipolaridad.
- Garantizar la seguridad energética, incluyendo el suministro doméstico de combustible.
- Fomento del desarrollo socio-económico a través de la industrialización y políticas de equidad social.
- Promoción de la soberanía tecnológica y desarrollo de recursos humanos altamente capacitados y motivados.

Aunque los objetivos sin fines de lucro de PDVSA son sumamente importantes para los objetivos nacionales, estos no pueden interferir con su capacidad de

producir en un nivel técnicamente eficiente, que permita la maximización del valor total que teóricamente debe ser obtenido de sus recursos petroleros. Vale decir, la rentabilidad de la empresa debe estar asegurada para garantizar la inversión social a niveles tales, que en sí misma se convierta en un poderoso motor para la sustentabilidad de un Proyecto nacional soberano.

1.2.- Reseña Histórica de PDVSA Dirección Ejecutiva de Producción División Costa Afuera Oriental

Esta investigación se desarrolló en la Unidad de Asuntos Sociales PDVSA Dirección Ejecutiva de Producción División Costa Afuera Oriental, específicamente en el Área de Planificación.

PDVSA creó la Organización Costa Afuera Oriental, con sede en la Ciudad de Cumaná, Estado Sucre, cuyo principal objetivo sería desarrollar proyectos de hidrocarburos en aguas territoriales venezolanas, en particular el sector gasífero, que en los próximos años colocarán a Venezuela como potencial mundial en este recurso energético.

La intención fundamental de parte de PDVSA para la creación de la Organización Costa Afuera Oriental es fundamentalmente estimular los procesos de Exploración y Producción en el país, con la participación de la empresa privada, la pequeña y mediana industria, así como las cooperativas, y que dichos planes fomentarán la formación de capital nacional al tiempo que aprovecharán las oportunidades en los mercados internacionales.

En cuanto al área de exploración, los lineamientos estratégicos reafirman la necesidad de establecer nuevas zonas exploratorias cerca de los principales campos que ya tiene definidos el holding estatal, tal y como lo podemos observar en esta fotografía extraída del Plan de Siembra Petrolera 2013-2019, desarrollado por PDVSA.



1.3.- Aspectos Generales de la Unidad de Asuntos Sociales.

La Unidad de Asuntos Sociales está integrada por un equipo que debe garantizar una correcta y eficiente articulación entre la empresa (PDVSA) y el entorno comunitario, institucional y socio-político de las áreas de influencia de la Dirección Ejecutiva de Producción Oriente Oriental, División Costa Afuera. Para ello se ve en la tarea de diseñar e implementar estrategias dirigidas al fortalecimiento organizativo e ideológico del Poder Popular, la resolución oportuna de los casos coyunturales y el impulso de las políticas presidenciales para el Buen Vivir de las comunidades beneficiadas, como por ejemplo las misiones y grandes misiones. De igual manera esta Unidad consolida la Gestión Social en el área de operaciones de la empresa mediante la ejecución de acciones a corto y mediano plazo para garantizar el ejercicio real, permanente, corresponsable y solidario desde los Consejos Comunales y las Comunas existentes y/o por conformar.

Puede decirse entonces que la Unidad de Asuntos Sociales, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Producción Oriente Oriental, de la División Costa Afuera funciona como uno de los aparatos del Estado que, desde la estatal PDVSA se encarga del acompañamiento, articulación y promoción de políticas complementarias a los programas sociales, misiones y grandes misiones que adelanta el Ejecutivo Nacional.

1.4.- Misión y Visión de la Unidad de Asuntos Sociales.

MISIÓN: Contribuirá generar las condiciones necesarias para la atención y desarrollo integral de las comunidades de las áreas de influencia de la División Costa Afuera Oriental, en alianza con diversos actores de la sociedad, integrando las potencialidades locales e incentivando el modelo socialista inspirado en los valores de igualdad, equidad, solidaridad, cooperación e inclusión social, en el plan siembra petrolera y alineada con políticas sociales del Estado Venezolano.

Ésta tiene como **VISIÓN** constituirse como equipo de vanguardia en PDVSA que garantice acciones concretas dirigidas a cumplir con el Objetivo n° 2 del **Plan de la Patria** (Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo).

1.5.- Objetivos que la Unidad de Asuntos Sociales plantea

Fortalecer alianzas estratégicas con instituciones y entes del Estado para la consolidación del Poder Popular en las comunidades.

Ejecutar los lineamientos del **Plan de la Patria 2013 – 2019** y leyes para garantizar el bienestar social de las comunidades.

Abordar las diferentes comunidades con potencialidades en el eje de influencia de PDVSA Exploración y Producción Costa Afuera Oriental.

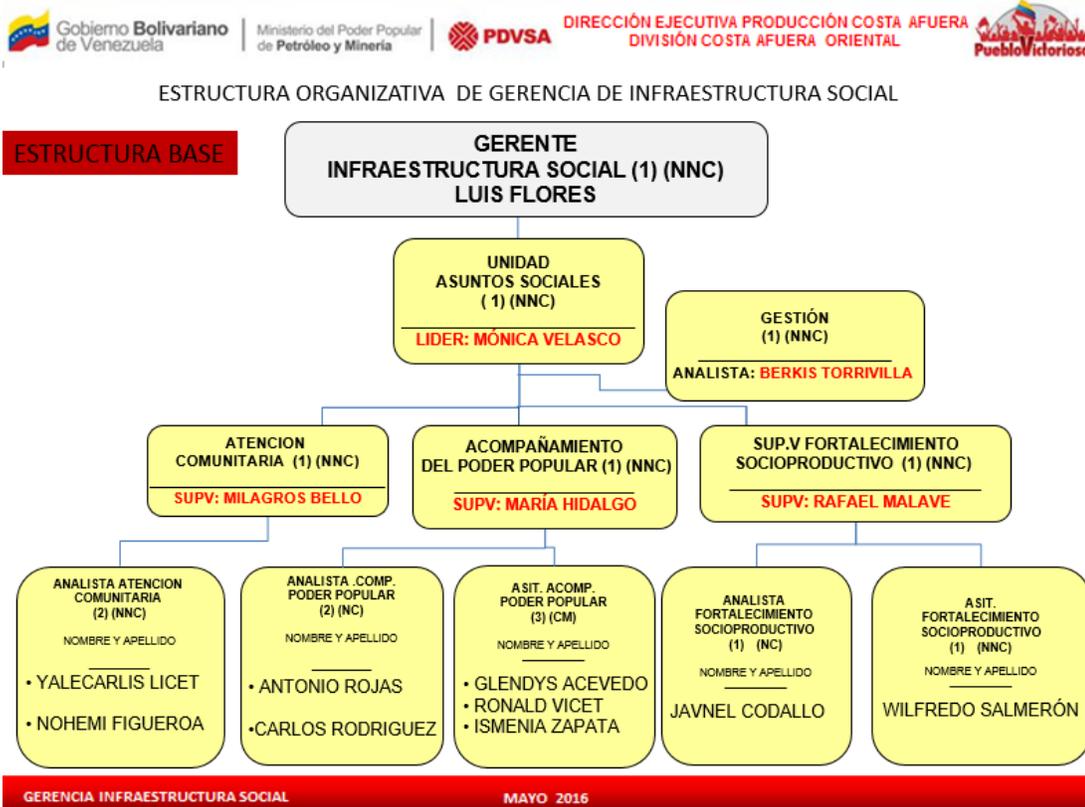
Impulsar la transformación de las relaciones socio políticas de las comunidades adyacentes al proyecto Delta Caribe Oriental, para promover el

desarrollo socioproductivo basado en la propiedad social y el fortalecimiento de las capacidades básicas de la población para el trabajo organizado y participativo.

1.6.- Funciones que ejecuta la Unidad de Asuntos Sociales.

La Unidad de Asuntos Sociales de la Dirección Ejecutiva de Producción Oriente, División Costa Afuera Oriental, consciente de los compromisos que la nueva PDVSA tiene y tendrá en el marco de la radicalización de la revolución en el estado Sucre, quiere ejecutar proyectos, tareas y actividades plenamente relacionadas con el objetivo estratégico: la construcción del socialismo, para lo cual, el trabajo y apalancamiento directo a los Consejos Comunales, frentes, organizaciones sociales y comunas resulta imprescindible; cada una de las estrategias presentadas contienen y asumen el elemento político-ideológico como transversal para la obtención de las metas planteadas.

1.7.- Marco organizacional donde se realizó la pasantía.



El tiempo establecido por la universidad para la realización de mis pasantías fue por siete (7) meses, comenzando el día 24 de noviembre de 2014. El primer encuentro fue con la líder de la unidad de asuntos sociales de PDVSA Costa Afuera Oriental, la Licenciada Mónica Velasco, quien dio a conocer el alcance de la unidad, su misión y su visión. Los próximos meses se propuso la iniciativa de integrarme al **Proyecto Presidencial Rescate Del Río Manzanares**, bajo la dirección de dos de los encargados de este proyecto, la Licenciada en Antropología Carolina Hidalgo y Ronald Vicent.

El primer acercamiento con las comunidades involucradas fue una caminata de reconocimiento que se dividió en dos días. Allí pude establecer contactos con los

líderes de las comunidades, que, a futuro me ayudaron a la realización de mi Trabajo de Grado.

Otra de las actividades fue un recorrido fluvial, con las Instituciones involucradas en la mesa de articulación social del Estado Sucre, estas instituciones tuvieron un papel fundamental en el **Proyecto Presidencial Rescate Del Río Manzanares**. Este recorrido fluvial nos permitió observar el peligro de las viviendas que se encontraban a la ribera del río. Seguido a esta actividad fueron muchas las visitas a las once comunidades contabilizadas como objeto de estudio.

Las encuestas fueron aplicadas en las once comunidades en un plazo de dos semanas, en este proceso participaron todos los integrantes de la Unidad de Asuntos Sociales de PDVSA Costa Afuera Oriental, se me incluyo en la realización de dicho instrumento de recolección de datos y en la aplicación del mismo. A partir de este punto PDVSA y las Instituciones involucradas en este proyecto proceden paralelamente organizar actividades de índole social en las comunidades, jornadas médicas asistenciales y recreativas.

Para el procesamiento y análisis de los datos la Unidad de Asuntos Sociales utilizó el programa estadístico SPSS-16. Para esta etapa fundamental del proyecto fue asignado como encargado el Licenciado en trabajo social Antonio Rojas, quien a su vez fue designado para instruirme técnicamente en cuanto al programa estadístico, que a futuro me ayudó a realizar el procesamiento y análisis de datos de mi trabajo de grado.

Culminados los siete meses de pasantías, la Licenciada Mónica Velasco en vista de la falta de tiempo para culminar mi trabajo de grado, solicita una extensión de las pasantías a la Universidad, la cual fue aprobada por dos (2) meses más.

En este periodo de prorroga dedique mi tiempo a culminar mi procesamiento y análisis de datos, siempre en supervisión de la licenciada Mónica Velasco.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO - METODOLÓGICO REFERENCIAL

2.1.- Criterios Teóricos

Las características del tema a tratar y su complejidad derivadas por el conjunto de “matices teóricos” que impregnan el intervencionismo estatal en Venezuela, obligan a tener en cuenta particulares enfoques realizados por diferentes autores(as). Por esta razón, se tomaron en cuenta trabajos que se podrían denominar clásicos, como las teorías de Le Bon (1958) e investigaciones más recientes como las de Rey (1988), Cunill (1991), Nava (2004), Harnecker (2009: a-b), entre otros(as).

Con estos autores pretendemos establecer los pivotes necesarios, para poseer un punto de partida que relacione los niveles de participación ciudadana, con la descentralización del poder que se pretende consolidar en torno a las comunidades organizadas a partir de sus diferentes órganos de expresión (consejos comunales, salas de batalla, comunas),.

Así, por ejemplo, con Le Bon (1958) se advierte el comportamiento colectivo analizado por vez primera por la ciencia a finales del siglo XIX, y que termina aportando conocimientos más profundos sobre el fenómeno social por él designado como “masa”; entendida esta como el surgimiento de una “*capa social distinta de las clases y carente, a diferencia de éstas, de autonomía*” (Le Bon, 1958: 26).

En este sentido, no podemos obviar la impregnación de carácter psicológico de Le Bon en su obra que toma como conceptos centrales los “caracteres”, los “tipos de personalidad”, los “sentimientos” que pueden llegar a conformar un “*alma colectiva, transitoria sin duda, pero que presenta caracteres muy puros*” (Le Bon, 1958: 28). Será este último elemento el que le permita al autor concluir de esa manera como la colectividad llega a convertirse en una muchedumbre organizada.

La importancia de estos elementos es que en el discurso políticamente dominante, y en muy buena medida impregnado en las instituciones, el uso de

conceptos como el de “masa” y “pueblo” para hacer referencias a los grupos sociales no deja de poseer elementos de profunda subjetividad e incluso de abstracción que perniciosamente terminan definiendo, en buena parte, las orientaciones concreta de las prácticas institucionales. De ahí la importancia de manejar elementos como los manejados por Le Bon los cuales, aun cuando están impregnados de un carácter psicológico como ya mencionamos, no dejan de configurar un concepto mucho más concreto al manejado en el discurso político.

Con Rey (1988) mantenemos un acercamiento a algunos de los problemas políticos planteados a la democracia venezolana. Para este autor la democracia es una forma de gobierno que trata de realizar el valor de igualdad, en relación con la participación de todos y todas los y las miembros de la comunidad, en el poder del Estado. Hace una distinción entre la **democracia directa** de la **democracia representativa**, concibiendo la primera como aquella que existe en la medida en que todos (as) los (as) ciudadanos (as) ejercen, de manera efectiva y directa, las funciones gubernamentales, participando en condiciones de igualdad en las decisiones colectivas; mientras se trata de democracia representativa en la medida en que todos (as) los (as) ciudadanos (as), sin limitaciones, gozan de igualdad de derechos al momento de elegir y ser elegidos (as) para el ejercicio de las funciones de gobierno.

Así, en el análisis del funcionamiento de la democracia venezolana, a partir de 1958 hace referencia a los logros, fallas, conquistas y distorsiones que, al no ser corregidas, empañaron la democracia; al punto que *“parafraseando a Duverger, que nos estamos convirtiendo en una “democracia sin pueblo”, es decir, en una no democracia”* (Rey, 1988: 206). A partir de estos elementos podemos comprender el significado y la significancia del proceso político venezolano que se apertura desde 1998: la Revolución Bolivariana y su objetivo de construir el Socialismo del S. XXI en estas latitudes, y que se expresa en una superación de los límites de la democracia representativa a partir de la construcción progresiva de una nueva forma de articulación política denominada **democracia participativa** la cual intentará superar

las fallas y limitaciones del modelo representativo construyendo instrumentos que acerquen al modelo democrático a esquemas más cercanos a una **democracia directa**.

Para autoras como Cunill (1991) la necesidad de democratizar el Estado, a través del impulso de la participación ciudadana, *“es reforzada desde foros de organismos internacionales para una rectificación de las estrategias de desarrollo sugeridas a la región”*, promoviéndose de esta manera *“una concepción del <<desarrollo integral>> que asume que la idea del desarrollo debe subordinarse a valores humanos –especialmente a los del bienestar y justicia social, que privilegian la participación de la población en el proceso de desarrollo económico y social”* (Cunill, 1991: 3).

A partir de estos diagnósticos, comienza a reforzarse la idea de la necesaria reivindicación del papel de los (as) ciudadanos (as) en el proceso de formulación y ejecución de políticas y programas de desarrollo. Cunill explica que este tipo de planteamiento sustenta una noción amplia de participación popular que involucra, cada vez más, un cuestionamiento del rol del Estado como único definidor de la política económica y social. Esto también expresa la relación que debe existir entre la participación ciudadana y el Estado, entendiendo esta participación como un medio de socialización de la política que, en tal caso, supone generar nuevos espacios y mecanismos de articulación entre el Estado y los sujetos sociales.

Otro autor que aboga por la ampliación de la participación es Kliksberg (2001), para quien, el empleo de mecanismos participativos genera resultados provechosos en el campo social, muy superiores si se los compara con los modelos tradicionales burocráticos y paternalistas. Llega incluso a plantear que su no utilización acarrea costos de oportunidad y, genera costos directos que afectarán el cumplimiento de las metas de los programas, impidiendo el aprovechamiento de los servicios, reduciendo la continuidad del beneficio y limitando la recuperación de los costos que afectarán el cumplimiento de las metas de los programas. Todos estos percances parecieran

despertaren las masas sociales un sentido de indiferencia y dependencia del Estado, pero también pudieran causar malestar y resentimiento cuando los proyectos son impuestos. El peligro estará en las élites siempre han utilizado como estrategia una generación de expectativas imposibles de cumplir. Esas mismas élites poderosas producen la exclusión de los más débiles. Kliksberg (2001: 107).

Ya desde las perspectivas del marxismo en su corriente estructuralista Harnecker (2009 a), plantea que la participación “*es una dinámica mediante la cual los ciudadanos se involucran en forma consciente y voluntaria en todos los procesos que les afectan directa o indirectamente*”. A partir de ahí expone categorías que permiten identificar formas de participación popular (desde la asistencia a reuniones hasta la toma de decisiones pasando por la participación electoral) (Harnecker, 2009 a: 12). En el marco de una democracia participativa y protagónica (propuesta política defendida con ahínco por la autora), es menester que la participación sea una práctica permanente en la toma de decisiones en los asuntos de interés público. Será esta práctica permanente configurada a partir de una lenta transformación cultural y, por lo tanto, sus frutos nunca se cosecharán de inmediato. Máxime sí, como es nuestro caso, fenómenos como el clientelismo, el burocratismo y la corrupción están tan arraigados social y culturalmente en nuestra sociedad, funcionando como frenos objetivos al desarrollo de la conciencia política, la cual debe garantizar la viabilidad de la democracia participativa y protagónica. En el mismo sentido la autora plantea el riesgo de que la cooptación o el control, por parte del Estado o de los partidos políticos, debiliten las instancias de participación organizadas y las transformen en meras “*instancias gubernamentales*” y/o partidistas.

Estos elementos sin embargo requieren para su concreción, de cambios en el modelo productivo nacional toda vez que el modelo rentista, dominante desde principios del S. XX, no sólo manifiesta expresiones de agotamiento sino que en el marco de la **construcción del Socialismo del Siglo XXI** se hace imperante cambios estructurales a nivel económico que permitan el salto cualitativo planteado.

Surge entonces la pregunta de cuál es el sustento de ese Socialismo del S. XXI más allá de las declaraciones políticas que lo sustentan ante las masas. Sobre qué bases el mismo se implanta que, desde las perspectivas de las Ciencias Sociales, puedan advertirse como coherentes teórica y metodológicamente. En este punto es importante rescatar las palabras de un dirigente representativo del Socialismo del S. XXI como el Sociólogo Elías Jaua, quien manifiesta que el concepto de "*desarrollo endógeno*" cabe dentro de las nuevas estrategias políticas planteadas no solo para la superación del modelo rentista, sino para la consolidación de la democracia participativa y protagónica. Sin embargo es importante rescatar sus palabras cuando plantea que "*el contenido social del desarrollo endógeno puede ser "burgués", "estatista", "populista" o "nacional-popular"*" (2005: 6). Esta visión del "*desarrollo endógeno*" en términos teóricos apunta a una superación de las tesis desarrollistas impulsadas otrora por la CEPAL asumiendo las reales posibilidades de crear mecanismos de acumulación autónomos y la generación de un progreso técnico, igualmente autónomo, que permita altos niveles de competitividad en el mercado internacional. Tesis esta, que surge como alterativa al dominante neoliberalismo que en estos últimos años desarrolla una contraofensiva brutal a nivel mundial. Veamos entonces, que estamos presentes ante una orientación abiertamente crítico con las posturas neoliberales y desarrollistas, pero que de ninguna manera se plantean como anticapitalistas.

Según Menry F. (2004) el enfoque del desarrollo endógeno resalta la importancia de los recursos productivos como el trabajo, la tierra, los recursos naturales y la tecnología, partiendo de las potencialidades que cada región o localidad posee, advertidas en la búsqueda de nuevas articulaciones según sea el caso (regionales, nacionales o internacionales). Este enfoque va en dirección contraria al neoliberal, para el cual la atención radica principalmente en los equilibrios macroeconómicos de corto plazo, de los agentes económicos en los diversos mercados, partiendo de la suposición de que la tecnología, la población, los recursos

naturales y el medio ambiente, así como las estructuras de poder y hasta los valores y patrones de comportamiento se mantienen inalterables.

Con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se puso en marcha un nuevo modelo de desarrollo nacional enmarcado en el denominado “Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007)” sustentado principalmente en las orientaciones del enfoque del desarrollo endógeno. Comienza a prevalecer, la estrategia de que las propias comunidades desarrollen sus propios proyectos socioeconómicos, entendiendo que su factibilidad se dará en la medida que dichas comunidades generen patrones de organización que garanticen permanentes niveles de comunicación para garantizar una toma de decisiones realmente democrática y participativa.

Este enfoque del desarrollo endógeno, nacido en primera instancia en los países desarrollados pero con una orientación destinada a garantizar la articulación de localidades o regiones en franco proceso de decadencia económica con el mercado mundial, encontrará un replanteamiento en el seno de la Comisión Económica para América Latina la cual, desde finales de los 60’s y sobretodo en los 70’s, previó el desarrollo endógeno como una estrategia para el crecimiento de las zonas más pobres de América Latina (fundamentalmente las zonas rurales). Dicho modelo partía del estímulo comercial sostenido que desde los estados nacionales se daría en conjunción con un impulso al sector agroindustrial, con el fin de lograr un salto en los indicadores de desarrollo económico de dichas zonas, garantizando en primera instancia, sostener la demanda del mercado interno. Se presentaba como “*en lo esencial, retomar y superar el desafío industrializador original de Prebisch en torno de generar un mecanismo endógeno de acumulación y generación de progreso técnico que permita una capacidad propia de crecer con dinamismo y productividad*” (Sunkel: 1999; 19).

Esta propuesta encontró eco en muchos países latinoamericanos (Brasil, Chile, México, Guatemala, Bolivia, Colombia, Costa Rica por ejemplo) la cual terminó

expresándose en diversas modalidades promocionadas por instituciones como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) (Quijandría et.al. 2000).

En el caso venezolano, la propuesta del Socialismo del S. XXI arrastró consigo la necesidad de estrategias alternativas para la reproducción del capital en el marco de una situación económica crítica a raíz del desplome de los precios petroleros en el mercado mundial. Las perspectivas de realizar la búsqueda de una vía alternativa de desarrollo se dificultaron posteriormente por la acentuada polarización política de los años 2001-2002 (Golpe de Estado y Paro Petrolero). Fue entonces, a partir de la derrota del paro petrolero y con la ventaja de crecientes recursos disponibles a través del petróleo, que se logrará colocar en el centro de su política la prioridad de los programas sociales y se iniciará en serio la búsqueda de mecanismos capaces de fomentar un "*desarrollo sustentable*" basado en la creación de una sociedad más igualitaria. Es a partir de ese momento que se empieza a hablar del "desarrollo endógeno". Estamos hablando del 2003, (GUERRA, José; 2007: 405).

Se partía de entender cómo la generación, a nivel local, de "sinergias" y "capital social" permitiría el desarrollo, incorporando avances tecnológicos, para competir en un mercado globalizado. En ese preciso momento en que se lanzó la consigna del "desarrollo endógeno", se había evidenciado que (por las razones que fueran) el empresariado nacional no tenía la intención de jugar el papel que le correspondía según las recetas del desarrollismo cepalino. Ni siquiera en las favorables condiciones de crecimiento económico acelerado del periodo 2004 - 2008 pudo alcanzarse la esperada recuperación del sector industrial privado (GUERRA, José; 2007) y en paralelo la "estrategia política" asumida por dicho empresariado se asumía evidentemente como contrapuesta a la idea del "desarrollo endógeno". Se abren entonces las perspectivas para buscar otros actores que se encarguen de la dirección de la producción nacional, sin que ello obligue al Estado a ser el único actor. Paralelamente, se impulsan distintas Misiones Sociales con recursos provenientes de PDVSA y otras empresas del Estado, asignaciones presupuestarias extraordinarias y,

en mucha menor medida, los presupuestos de los ministerios como forma o vía de ir abriendo cauces a nuevas formas de estimular la economía y de promover nuevos actores económicos.

Se presenta entonces el desarrollo endógeno como una alternativa viable toda vez que exige, en cuanto enfoque, el empleo de medios económicos (en ese momento garantizados por la recién inaugurada bonanza petrolera) para la potenciación del capital humano, de los valores sociales, del mejoramiento de los beneficios de los trabajadores en el seno de las empresas y de la calidad de vida de amplios sectores de la población, sin obviar el crecimiento económico y la innovación en las nuevas tecnologías. Mas (2005: 28) sitúa en este sentido al “*desarrollo endógeno como una posibilidad de acción concreta que busca alcanzar un futuro previamente establecido para una comunidad, con singularidades particulares*”. Es decir, insiste el autor que el enfoque atiende particularmente a las potencialidades de las comunidades, tanto materiales como humanas, como herramienta que se vinculará con métodos de planificación, con políticas de crecimiento económico y con políticas sociales destinadas a la protección de sectores sociales vulnerables.

Revisar en este sentido los intentos gubernamentales a partir de las “misiones” (Vuelvan Caras por ejemplo, en cuanto Misión asentada en este planteamiento endogenista), la creación del Ministerio de la Economía Popular, revisar y situar el Plan de Desarrollo Endógeno de la Industria Venezolana y hasta la posición de Venezuela ante el ALCA, darán sentido a entender las posiciones de fondo con las que se viene construyendo la experiencia socialista en nuestro país.

En el 2005 el Presidente Chávez planteó que el Plan Estratégico que se imponía para nuestro país “*para los próximos 25 años, período 2005-2030, para que coincida con el Bicentenario Bolivariano 1830-2030 y a su término podamos decirle al mundo que ‘no hemos arado en el mar’. Aquí está la patria salvada, reconstruida y en plena marcha, en un proceso irreversible para siempre jamás. Propongo en honor del espíritu de aquella frase, en honor al insigne escritor Arturo Uslar Pietri, al doctor*

Juan Pablo Pérez Alfonso y a todos los que alertaron, escribieron, dijeron, lucharon y hasta murieron por la Soberanía Petrolera Nacional, que llamemos al Plan 2005-2030: Siembra Petrolera” (PDVSA 2005 a: 2). Indiscutiblemente se partió por alcanzar un desarrollo endógeno, empleando para ello una de las fortalezas históricas y determinantes de nuestra sociedad: la Renta Petrolera. De ahí la importancia estratégica que adquirirá la “nueva PDVSA” no sólo en los desarrollos específicos para los cuales fue creada, sino para los nuevos a los cuales debe enfrentar para fortalecer los desarrollos socio productivos y la organización del Poder Popular de manera orgánica.

En este sentido, y tomando como base el artículo 61 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que garantiza el derecho de participación en los asuntos públicos, a la participación del pueblo “*en la formación, ejecución y control de la gestión pública*”, la estatal PDVSA es mandatada por el Ejecutivo Regional a visualizar el desarrollo social como una “*sinergia interinstitucional*” (PDVSA: 2005 b), planteándose como objetivos:

- a. Organizar a las comunidades
- b. Erradicar la pobreza existente en ellas
- c. Mejorar la calidad de vida de las comunidades desasistidas y ubicadas en zonas demográficamente desconcentradas.
- d. Propiciar la desconcentración de la población en el territorio nacional
- e. Impulsar una sociedad proactiva y productiva
- f. Restituir el sentido de ciudadanía participativa de las comunidades, organismos participantes y ejecutores.

Entiende PDVSA el desarrollo endógeno como “*una forma de llevar adelante la transformación social, cultural y económica de nuestra sociedad, basada en la reconquista de las tradiciones, el respeto al medio ambiente y las relaciones equitativas de producción que nos permita convertir nuestros recursos naturales en productos que podamos consumir, distribuir y exportar al mundo*” (PDVSA: 2005 b)

Toda vez que se trata de un Proyecto institucional es importante generar elementos para su evaluación.

Ander-Egg (1974), apoyado en una serie de consideraciones de diferentes autores (Stufflebeam, Pineault y Daveluy y Weiss) establece lo que llaman una definición operativa, a saber:

La evaluación es una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante, en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa (tanto en la fase de diagnóstico, programación o ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, han realizado o realizarán, con el propósito de producir efectos y resultados concretos; comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado, de forma tal, que sirva de base o guía para una toma de decisiones racional e inteligente entre cursos de acción, o para solucionar problemas y promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o al fracaso de sus resultados. (Pág. 18)

La evaluación así entendida es una forma de investigación aplicada, por lo cual su procedimiento general se basa en los requisitos del método científico, siguiendo los lineamientos generales de la investigación científica. Se trata asimismo, de un proceso centrado en el enjuiciamiento de procesos y de resultados de lo que se ha hecho, se está realizando o se va a realizar, valorándolo y apreciándolo (cuantitativamente y/o cualitativamente).

En la práctica, toda evaluación comporta el análisis de determinadas áreas de coherencia interna y otras de coherencia externa, lo cual va a depender de cada caso concreto en relación con el momento de la evaluación, es decir, si los programas se están ejecutando o si ya se han ejecutado, según las necesidades e interés del desarrollo de la investigación.

Establece la clasificación de los tipos de evaluación de acuerdo al criterio de los aspectos a evaluar, centrándose en una triple distinción: Evaluación del diseño y conceptualización del programa, Evaluación de la instrumentación y seguimiento del programa (evaluación de proceso) y Evaluación de eficacia y eficiencia del programa (evaluación de resultados o efectos). Estos tipos de evaluación coinciden con las tres fases o momentos de la intervención social señalados por el autor, es decir, antes de iniciar la ejecución del programa, durante la ejecución y al finalizar la ejecución. En nuestro caso, priva el primer momento (*“antes de iniciar la ejecución del programa”*), puesto que esta investigación ha de servir para su diseño y, por tanto el cumplimiento de los siguientes momentos.

Este tipo de investigación evaluativa se centra básicamente en los que llaman “un trabajo de gabinete” ya que se juzga la pertinencia formal y potencial de un programa, teniendo en cuenta básicamente la coherencia interna entre sus distintos componentes. Para este tipo de evaluación, toman en cuenta tres aspectos fundamentales: la evaluación del estudio-investigación, la evaluación del diagnóstico y la evaluación del diseño y concepción del programa. Señalan la importancia de que la investigación y/o el diagnóstico reflejen adecuadamente la realidad, ya que de no ser así, todo el trabajo posterior (desde el diseño hasta la ejecución) se fundamentará sobre una base falsa.

Consideran que evaluar el diseño y concepción del programa es evaluar el modelo de intervención social al que se recurre para resolver determinada situación problemática. Dependiendo entonces, de cuales sean las estrategias de acción, las actividades propuestas y sobre todo, los métodos, técnicas y procedimientos que se propone en el programa utilizar, debe evidenciarse el modelo o paradigma subyacente.

Para los autores, en algunos casos cuando un programa social se está ejecutando puede ser necesario evaluar cómo está funcionando. Este tipo de evaluación puede ser global o de alguno de sus aspectos puntuales, y éste sería un elemento a considerar

por la empresa, con toda seguridad, pero también por futuras investigaciones que a nivel académico deseen desarrollarse.

Los aspectos o componentes a ser evaluados, relacionados con el funcionamiento y con los servicios producidos, comprenden, en primer lugar, la cobertura del programa en qué medida alcanza a la población-objeto, si llega a la población destinataria y en qué medida se cubre el área de actuación, si tiene una cobertura efectiva, los aspectos técnicos de la implementación, así como los aspectos estructurales y funcionales del organismo responsable del programa si favorece o dificulta la marcha del programa o de la prestación de los servicios y, por último, el rendimiento del personal responsable de llevar a cabo el programa capacidad, competencia, habilidad del personal. (Ander-Egg, 1974).

La evaluación de la eficacia (resultados) y la evaluación de eficiencia (rentabilidad). La evaluación de eficacia también llamada de efectividad, tiene como propósito analizar en qué medida se están alcanzando los resultados previstos en el programa, aunque se considera que en algunos casos sería oportuno evaluar resultados o efectos no previstos. Señalan que la evaluación de resultados “...se establece en relación a los usuarios/beneficiarios del programa...” y que “...cuando se tiene en cuenta al conjunto de la población (de la que forma parte los destinatarios del programa) se realiza lo que se denomina evaluación de impacto” (Ander-Egg, 1974; 41).

Se considera que este tipo de evaluación (de resultados) tiene una importancia y centralidad indiscutible en relación con los otros aspectos de la evaluación que han venido analizando. Tanto es así, que consideran que todos los otros aspectos pueden ser interesantes y útiles para una investigación evaluativa, pero siempre en función última de los resultados. Por lo que plantean que “¿De qué vale o sirve que funcione la institución responsable del programas, si no se logran resultados esperados?” (Ander-Egg, 1974; 42).

La evaluación de la eficiencia o rentabilidad económica de un programa, en algunos casos es conveniente considerar también en la evaluación, la rentabilidad política y social, sin embargo, la evaluación de eficiencia es básicamente una evaluación de rentabilidad económica. Este tipo de evaluación se basa en el tipo de análisis del costo del programa en relación a los resultados que se han obtenido. El autor señala que hay tres tipos de análisis: Costo-efectividad o costo-eficacia, costo-utilidad y costo-beneficio.

Finalmente todos y cada uno de estos criterios, utilizados en la evaluación de programas sociales, son indispensables para el desarrollo del mismo, por cuanto están inmensamente vinculados con la toma de decisiones, la cual permite continuar, mejorar, modificar estrategias o interrumpir el uso de las técnicas utilizadas en el programa, con el propósito de aplicar los correctivos pertinentes a las fallas presentadas. Así como también, permite analizar exhaustivamente el cumplimiento de los objetivos establecidos, las actividades que de ellos se definen y a su vez los resultados cualitativos y cuantitativos que se generan en su ejecución.

2.2.- Criterios Legales.

Venezuela cuenta con un sólido y transparente marco legal en materia de hidrocarburos (gaseosos y no gaseosos), mediante el cual se promueve la participación de capitales estatales y privados, tanto nacionales como internacionales, con el propósito de garantizar el suministro de energía desde nuestro país hacia los mercados mundiales.

En esos instrumentos legales se basa la actividad de la industria petrolera nacional, siempre enmarcados en los principios que establece la Constitución Bolivariana en cuanto al tema energético. A continuación usted encontrará los instrumentos legales por los que se rige la actividad de la industria petrolera venezolana.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

- Estatutos de Petróleos de Venezuela, S.A. Decreto No. 3,299 - G.O. No. 38,081 - 07 de Diciembre de 2004.
- Ley Orgánica del Ambiente No. 32,004 - 16 de Junio de 1976.
- Plan de la Patria 2013 – 2019.
- Ley Orgánica del Poder Popular.
- Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular.
- Ley Orgánica de Contraloría Social.
- Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno.
- Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal.
- Ley Orgánica de las Comunas.
- Ley Orgánica de los Consejos Comunales.
- Plan Operativo Anual 2015.
- Plan Operativo Anual 2016

2.3.- Criterios Metodológicas.

2.3.1 Nivel de la investigación

Metodológicamente seguimos a Marx cuando expone que *“el método de exposición debe distinguirse formalmente del método de investigación. La investigación ha de tender a asimilarse en detalle la materia investigada, a analizar sus diversas normas de desarrollo y a descubrir sus nexos internos. Sólo después de coronada esta labor, puede el investigador proceder a exponer adecuadamente el movimiento real. Y si sabe hacerlo y consigue reflejar idealmente en la exposición la vida de la materia, cabe siempre la posibilidad de que se tenga la impresión de estar ante una construcción a priori”* (Marx 1867, T1: 20).

Esta investigación es de tipo descriptivo, por cuanto busca evaluar las potencialidades socio productivas de las comunidades; del mismo modo, se busca establecer el vínculo entre las mismas y las instituciones que conforman la Mesa de Articulación Social, más específicamente PDVSA. Para Danhker (s/f, cit. por Sampieri, Fernández y Baptista, 2004: 117): *“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”*. Por tanto, queda claro que la intencionalidad de esta investigación se circunscribe a estos parámetros.

2.3.2 Diseño de la investigación

La presente investigación posee un diseño de campo, en razón de que fundamenta sus planteamientos en la interacción con las comunidades involucradas en el área de intervención del **Proyecto Presidencial Rescate del Río Manzanares (Fase II)** las interpretaciones, juicios y evidencias presentes en la realidad estudiada, y los aportes, hechos y datos ofrecidos por los(as) actores(as) involucrados(as) con el objeto de estudio de esta investigación: instituciones involucradas en la Mesa de Articulación Social y, obviamente, con los y las habitantes de las comunidades, lo que permitió garantizar un mayor nivel de confiabilidad en los resultados.

2.3.3 Área de la Investigación

El denominado “**Radio de Acción Comunitario**” está conformada por las siguientes comunidades pertenecientes al Municipio Sucre de Estado Sucre: San José, Ezequiel Zamora, Isla del Manzanares, Bendición de Dios, Ríos de Agua Viva, Simón Rodríguez, Valles de Manzanares, José María Vargas, La Cancha, Praderas del Manzanares y El Campito.

Las mismas se encuentran en la zona sur de la Ciudad de Cumaná condicionadas por ser comunidades ribereñas del Río Manzanares.

2.3.4 Universo y Muestra

De acuerdo con los objetivos planteados, el universo está conformado por seiscientos cuarenta y ocho (648) habitantes quienes brindarán la información relativa a las comunidades a afectar por el **Proyecto. Presidencial Rescate del Río Manzanares (Fase II)**.

El muestreo se realizará en razón de cumplir con el marco legal vigente.

La *Ley Forestal de Suelos y Aguas* (1966) establece en su artículo 17 las *zonas protectoras*. Para el caso del **Proyecto. Presidencial Rescate del Río Manzanares (Fase II)** se asume el ordinal 3 el cual establece una zona mínima de 50 mts, en ambas riberas de los ríos navegables; y de 25 mts para los cursos de aguas no navegables permanentes o intermitentes.

En este sentido, PDVSA y por tanto esta investigación, a partir de este criterio, asumirá que dentro de los 25 mts de ambas Riberas del Río Manzanares todas las comunidades presentes deben ser objeto de intervención.

Ello permitirá contabilizar las 11 comunidades ya prenombradas, y determinar una población a encuestar de 190 familias que se encuentran dentro del rango establecido por la ley en cuestión.

2.3.5 Técnicas e Instrumento de Recolección de Datos

Para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en esta investigación, se empleará como técnica principal la observación directa del problema y de los(as) actores(as) involucrados(as) con el mismo, esto en combinación con la aplicación de un instrumento de recolección de información: la encuesta, la cual será dirigida a los jefes de los núcleos familiares. Además, se les aplicará entrevistas a representantes de instituciones gubernamentales

Las encuestas y entrevistas permitirán el establecimiento de escritos y conversaciones que nutrirán y posibilitarán la obtención de datos significativos acerca de cómo ocurren los procesos de organización, participación, capacitación, autogestión y movilización de recursos (humanos, materiales y financieros) en estas comunidades; también conocer las estrategias que utilizan las comunidades organizadas para promover la participación ciudadana en la solución de sus problemas.

2.3.6 Técnicas de Procesamiento y Análisis de los Datos

La información será procesada con la implementación del Programa Estadístico (SPSS-16) y, a través de análisis, se presentará en cuadros con datos cualitativos, absolutos y porcentuales; además, se describirán los datos obtenidos y, de forma posterior, se efectuarán los análisis con el apoyo del marco teórico referencial que sustentará la investigación.

El análisis de esta investigación se plantea en tres (3) capítulos, en los cuales se abordan aspectos relacionados con los procesos de organización y de participación en las 11 comunidades afectadas, así como su interrelación con diversas instituciones. Se trata lo relacionado con el cumplimiento del amplio marco legal que sustenta a los órganos del Poder Popular en sus dinámicas de participación y toma de decisiones, tomando en cuenta la información suministrada por voceros(as) de las mismas e instituciones gubernamentales que, de alguna forma, ayudan a solventar la problemática existente en las parroquias objeto de estudio. En el mismo orden, el análisis incluye las percepciones que poseen los miembros de las comunidades sobre sus capacidades socioproductivas, así como los procesos socioproductivos que de manera tradicional vienen sustentando en buena medida a esas comunidades.

CAPITULO III: PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

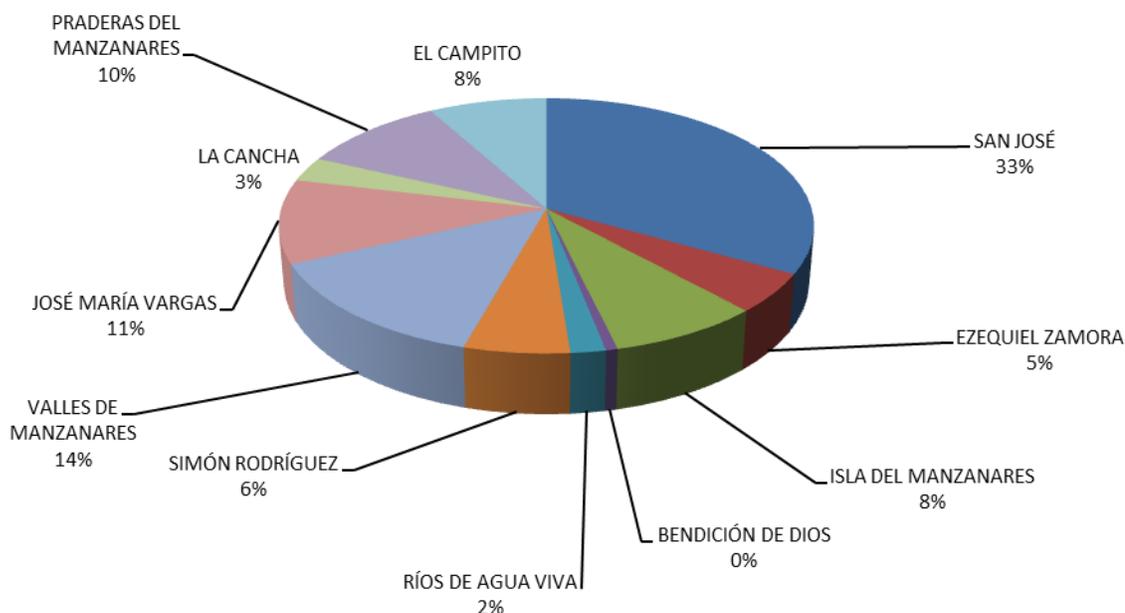
El llamado “**Radio de Acción Comunitario**” evaluado consta de 160 viviendas distribuidas en 11 comunidades.

Se evidencia en el mismo un nivel de concentración en 6 de las 11 comunidades, las cuales reúnen el 83.73% de las viviendas distribuyéndose de la siguiente manera:

- San José (33.12%) = 53 viviendas.
- Valles del Manzanares (13.75%) = 22 viviendas.
- José María Vargas (10%) = 16 viviendas
- Praderas del Manzanares (10%) = 16 viviendas
- El Campito (8.12%) = 13 viviendas.
- Isla del Manzanares (8.12%) = 13 viviendas.

Es importante acotar, que entre las comunidades de San José y Valles del Manzanares se concentra el 46.87% de las viviendas del “**Radio de Acción Comunitario**”.

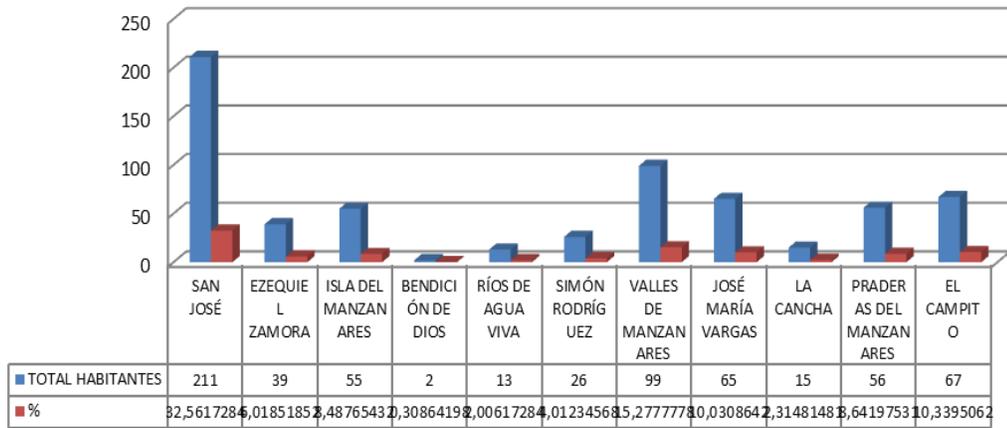
**GRÁFICO 1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE VIVIENDAS
EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA**



Estas 160 viviendas reúnen a una **Población General** de 648 personas que se concentran en las comunidades que conforman el “**Radio de Acción Comunitario**”. Se refuerza la tendencia ya acotada en la concentración de viviendas, cuando observamos en el siguiente cuadro, como las comunidades de San José y Valles del Manzanares concentran el 47.78% de la población.

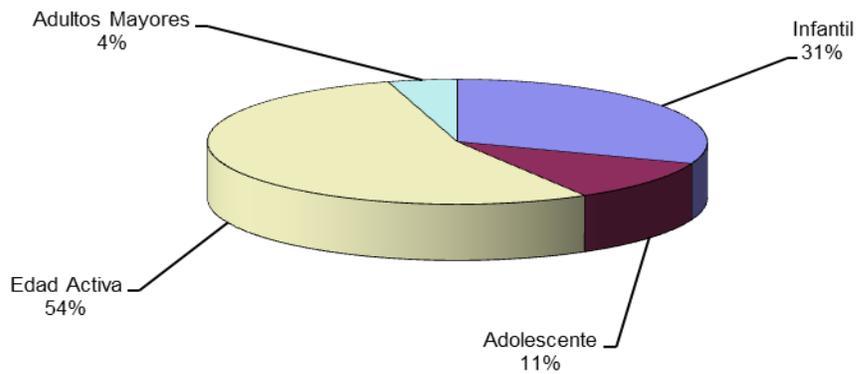
GRÁFICO 2

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE LA POBLACIÓN GENERAL SEGÚN SU COMUNIDAD DE RESIDENCIA



Estas 648 personas se distribuyen, por edades, de la siguiente manera,

GRÁFICO 3
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN GENERAL SEGÚN LOS SUB-TIPOS DE POBLACIÓN



Se advierte una buena base para el desarrollo de proyectos socio-productivos, si consideramos que la población adolescente y la que se encuentra en edad activa totalizan el 64.8% de la **Población General**.

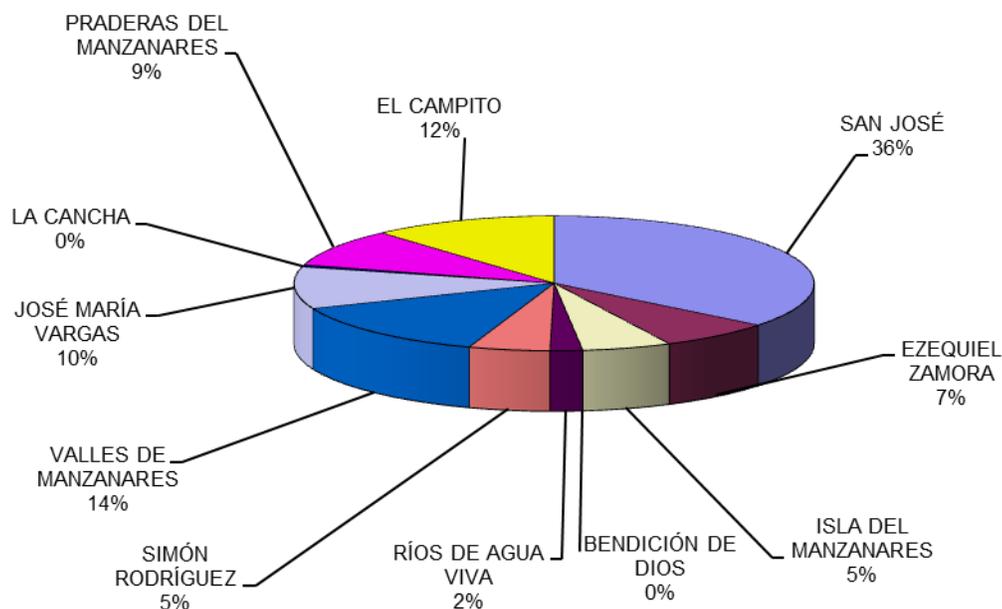
Hay sin embargo que atender al 35.17% de la población que se concentra en grupos vulnerables como la **Población Infantil** (30.7%) y que nos da una perspectiva a largo plazo de la viabilidad de dichos proyectos socioproductivos.

En este sentido pudiéramos hablar de las comunidades que no responden a los criterios generales del “**Radio de Acción Comunitario**”.

En términos de **Población Infantil** (de 0 a 12 años) estamos hablando de 199 individuos que representan el 30.7% de la Población General. En La Bendición de Dios y en La Cancha no existen infantes, mientras en Ríos de Agua Viva sólo hay 2% de este tipo de población; en Simón Rodríguez y la Isla del Manzanares tan sólo 5%, y en Ezequiel Zamora apenas el 7%. El mayor nivel de concentración de la población infantil en el “**Radio de Acción Comunitario**” lo observamos en la Comunidad de San José que concentra el 36% de la misma, y agrupando las comunidades, de ellas, terminan concentrando entonces el 72% de dicha población:

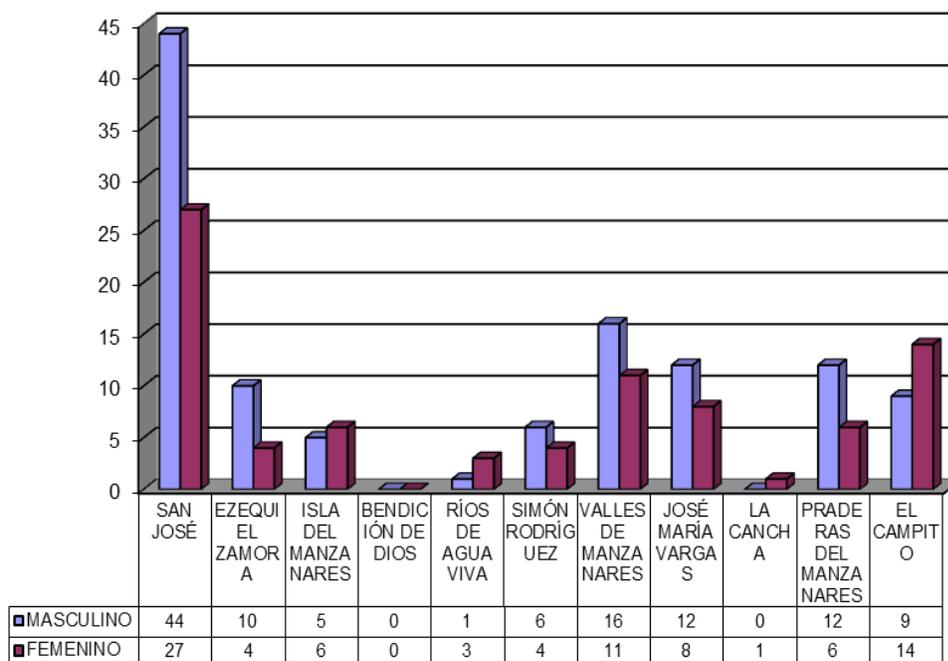
- San José (36%) = 71 infantes
- Valles del Manzanares (14%) = 27
- El Campito (12%) = 23
- José María Vargas (10%) = 20

GRÁFICO 4
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL
SEGÚN SU COMUNIDAD DE RESIDENCIA



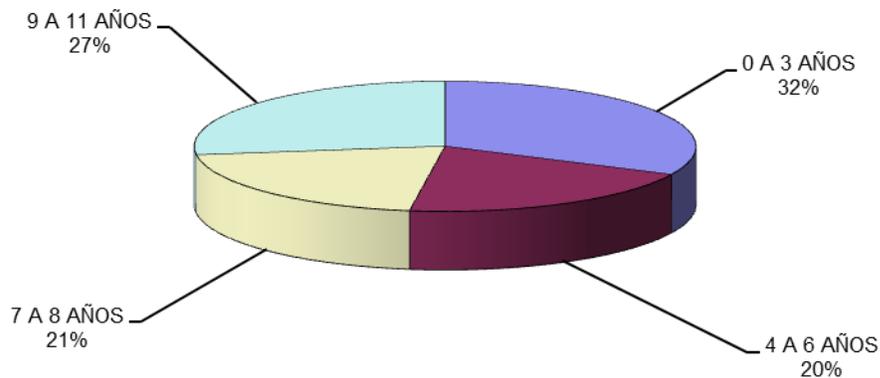
Esta población es predominantemente masculina (58%) resaltando los casos de San José, con el 22,1% de los infantes niños y el 13,5% de niñas; mientras que en las comunidades de El Campito (donde el 60% son niñas) y La Cancha (100% de féminas) se invierte la relación encontrándose más niñas que niños.

**GRÁFICO 5
DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE LA POBLACIÓN INFANTIL
SEGÚN SU SEXO**



Atendiendo a los rangos de edad, este grupo se distribuye de una manera muy uniforme, promediando los cuatro rangos analizados un 25% como puede advertirse en el gráfico 6. Tan sólo el rango de los infantes comprendidos entre 0 y 3 años se eleva hasta un 32% denotándose una generación de relevo a largo plazo importante para el “**Radio de Acción Comunitario**”. Dicho rango se concentra en las comunidades de San José (25 infantes, 39.06%), Valles del Manzanes y El Campito con 10 infantes cada comunidad totalizando el 31.25% de la población infantil entre 0 y 3 años. Vale decir, estas tres comunidades concentran ese 70.31% del rango más alto de los infantes en el “**Radio de Acción Comunitario**”.

GRÁFICO 6
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL SEGÚN
SU RANGO DE EDAD

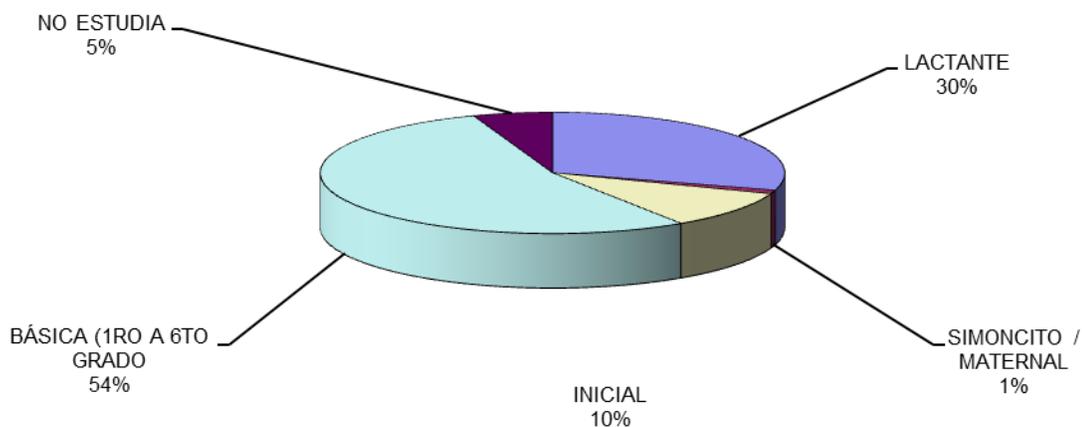


Al profundizar en las características de este grupo y evaluamos su nivel y/o ausentismo (gráfico 7) nos encontramos con que el 29.6% son “Lactantes“ y el 54% se encuentra ya en “Educación Básica”: vale decir, el 83% de la población se concentra en estos dos rangos, seguido por 10% en “Educación Inicial”, 1% en los “Simoncitos” y un 5%, a atender, que manifestaron “No Estudia”, vale decir, aun no se incorpora dentro de los aparatos formales de la educación-formación a los cuales el Estado se ve, constitucionalmente, obligado.

Podemos advertir que existen varios elementos importantes en este grupo:

- 1) Representan el segundo grupo etario predominante en las comunidades (30.7%), superado únicamente por la **Población Económicamente Activa** (54.01%).
- 2) Posee un alto nivel de concentración (70.6%) en cuatro de las once comunidades.

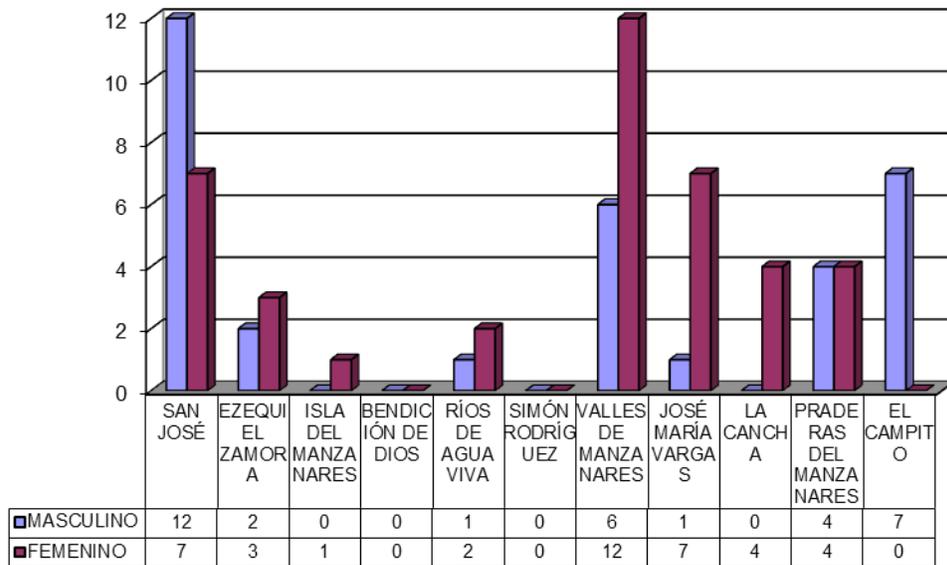
GRÁFICO 7
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL SEGÚN
SU NIVEL Y/O AUSENTISMO ESCOLAR



- 3) Dentro del grupo, predominan los infantes entre 0 y 3 años (32%) concentrados en un 70.31% en tan solo tres de las once comunidades.
- 4) Un buen porcentaje de los mismos (94%) se encuentra ya inserto formalmente en canales de formación-educación a los cuales obliga la Constitución como parte de los derechos de este grupo vulnerable de la población.

Si analizamos a la **Población Adolescente** (de 12 a 17 años) la misma representa el 10.8% de la **Población General**, conformándose como el tercer grupo etario después de la **Población Infantil** y de la **Población en Edad Activa**. Estamos refiriéndonos a una población de 73 individuos (40 mujeres y 33 varones). Este predominio de género se altera en las comunidades de El Campito

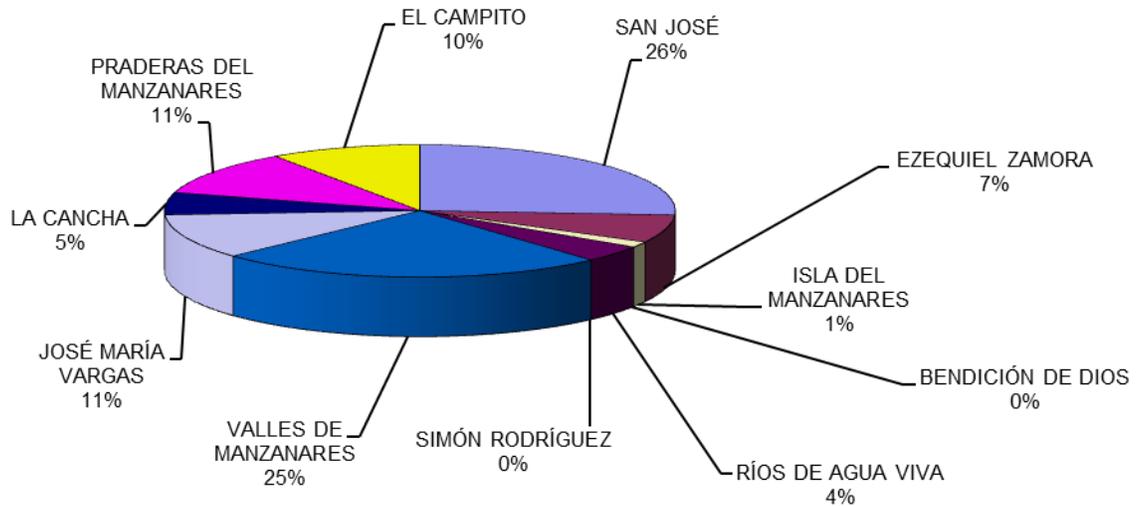
GRÁFICO 8
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE SEGÚN SU SEXO



Donde el 100% de los adolescentes son varones, o de San José donde el 63.15% son varones y 36.34% son mujeres.

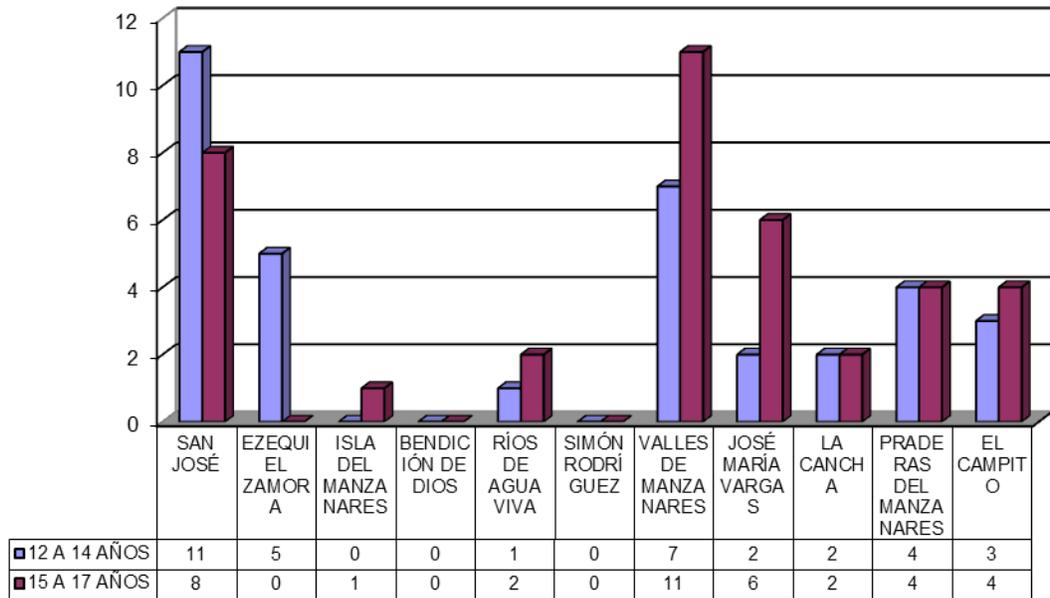
Los adolescentes del “**Radio de Acción Comunitario**” se concentran fundamentalmente en San José (26%), Valles de Manzanares (25%); vale decir, dos de las comunidades concentran algo más de la mitad de la población adolescente

**GRÁFICO 9
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE
SEGÚN SU COMUNIDAD DE RESIDENCIA**



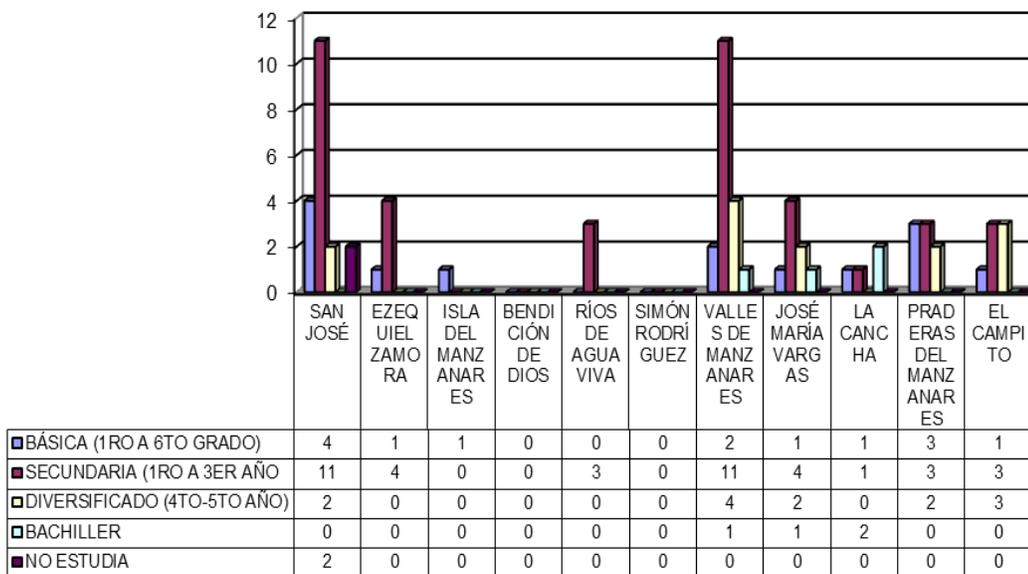
Importa resaltar que el 51% de esta **Población Adolescente** ubicada en el rango de entre 15 y 17 años ya está por incorporarse al grupo de la **Población Económicamente Activa**

**GRÁFICO 10
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTES
SEGÚN SUS EDADES**



Si atendemos a las perspectivas de este grupo en cuanto a su cualificación podemos analizar algunos datos importantes derivados del siguiente cuadro,

GRÁFICO 11
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE S
SEGÚN SU NIVEL Y/O AUSENTISMO ESCOLAR

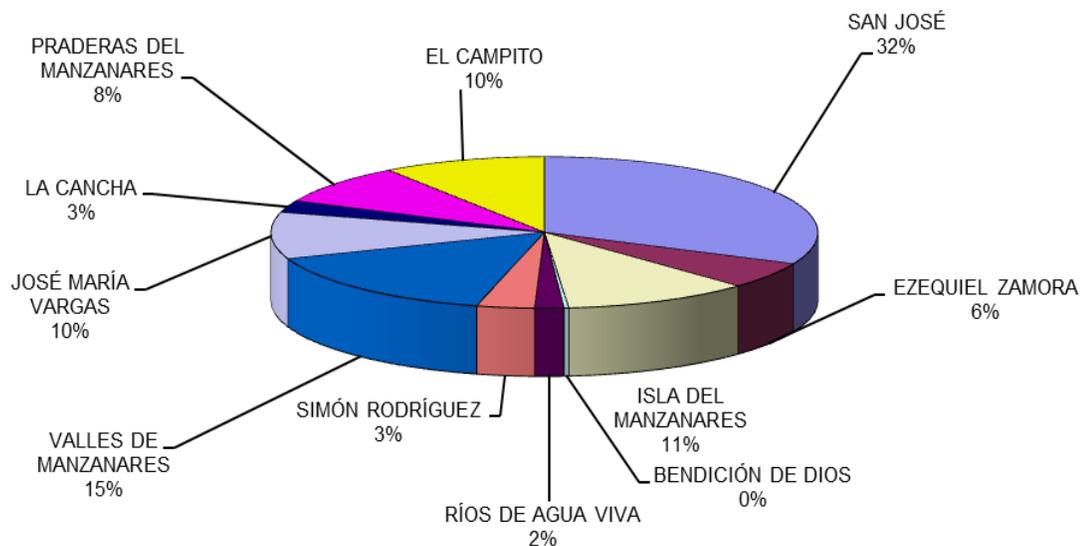


Se puede advertir en este sentido lo siguiente:

- Más de la mitad (55.71% de los adolescentes estudian “Secundaria” (de 1º a 3º) y proporcionalmente se concentran en Valles del manzanarés (14.28%) de dicha población.
- Si sumamos los segmentos “Secundaria”, “Diversificado” y “Bachiller” encontramos un importante 78.56% de la población adolescente que superó la “Educación Inicial” y que entrará en la **Población Económicamente Activa** con un importante nivel de cualificación.
- Más aun cuando advertimos un 8.57% de la población en “Educación Básica” y tan solo, por contraste, un 2.85% que “no estudia”.

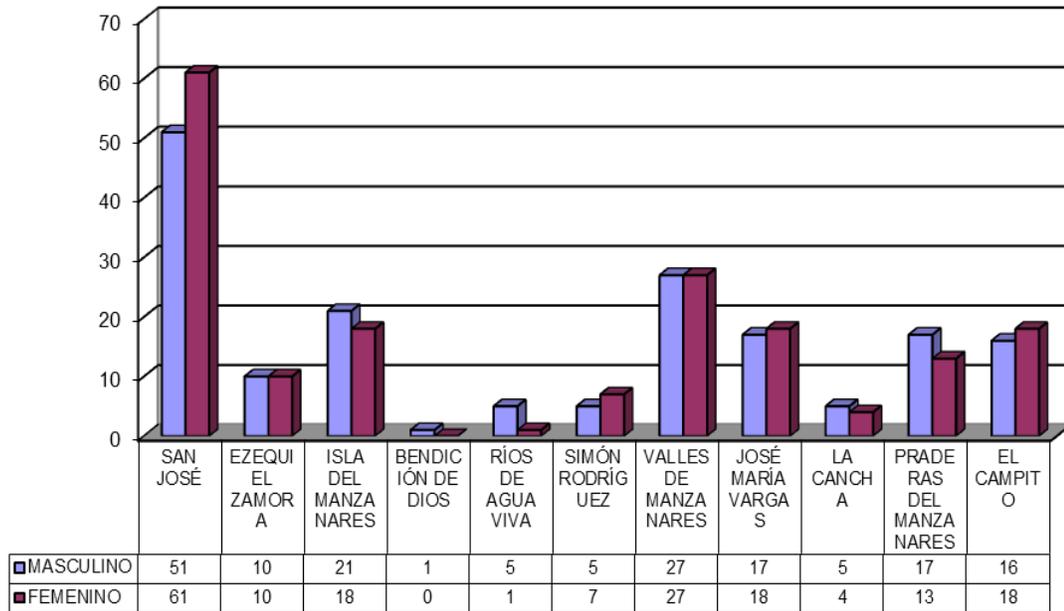
Cuando revisamos los datos referidos a la **Población Económicamente Activa** (entre 18 y 59 años) evaluamos la población predominante en el “**Radio de Acción Comunitario**” (352 individuos que representan el 54.01% de la Población General) con dos comunidades que concentran el 86.85% de dicha población: San José (32%) y Valles del Manzanares (14.85%).

GRÁFICO 12
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA
SEGÚN SU COMUNIDAD DE RESIDENCIA



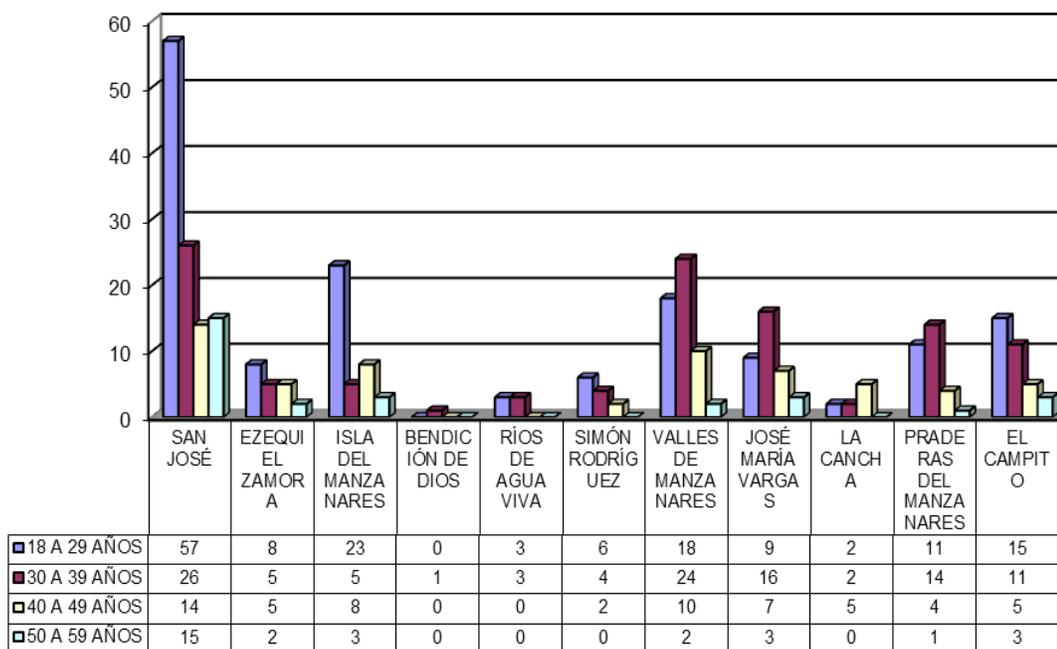
Predominan en este grupo las mujeres (51%) aunque en 05 comunidades se invierte la relación, sobresaliendo la comunidad de Ríos de Agua Viva donde el 83% son hombres y tan solo el 16.6% de mujeres en este rango de edad.

**GRÁFICO 13
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA SEGÚN SU SEXO**



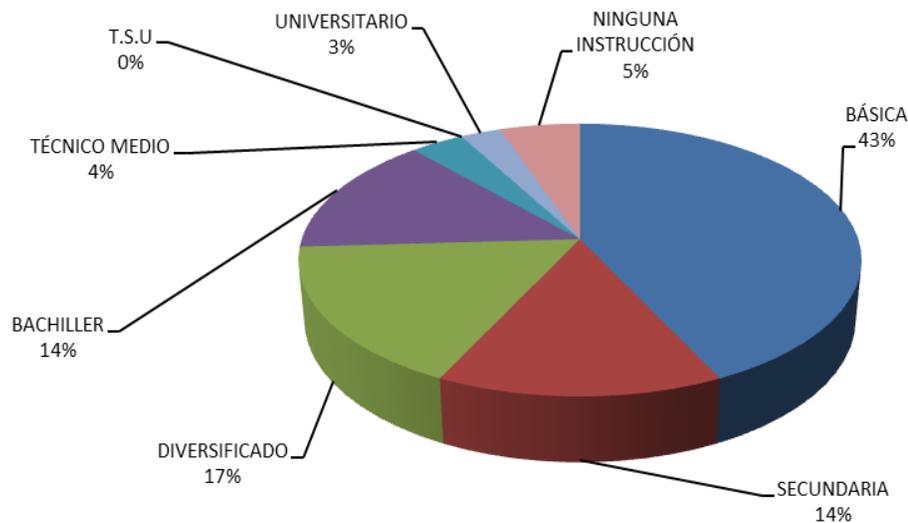
Al analizar la distribución por edades dentro de este grupo social, ver gráfico 14, destaca el hecho de que el 75% de esta población se encuentra por debajo de los 40 años y tan sólo un 08% entre los 50 y 59 años. Se denota así una población joven con tendencia a la permanencia en el sitio y que daría viabilidad al desarrollo de proyectos socioproductivos planteados. Es importante acotar como entre el primer segmento de la Población Económicamente Activa que ubica la población entre 18 y 29 años y el último segmento de la Población Adolescente, reunimos al 29,32% de la población General del “**Radio de Acción Comunitario**” lo que convalida esta conclusión.

GRÁFICO 14
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA
SEGÚN SU EDAD



Si evaluamos la cualificación de este grupo en términos de formación-educación en el cuadro que presentamos a continuación, advertimos que 43% de la población recibió la “Educación Básica” y sólo un 5% no posee instrucción; mientras que un 34% recibió entre instrucción “Secundaria”, “Diversificada” y “Universitaria”. Refieren estos datos a una **Población Económicamente Activa** con un nivel de cualificación aceptable y susceptible de ser mejorado, especializado y actualizado.

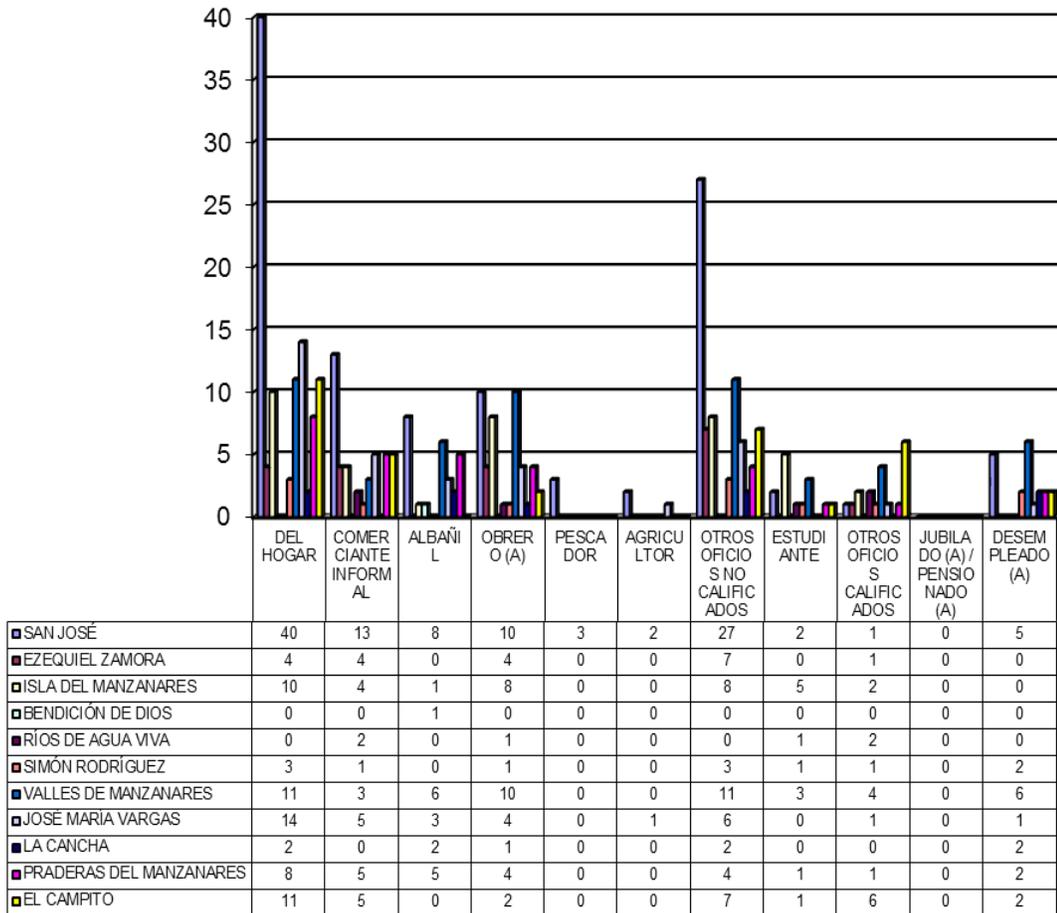
GRÁFICO 15
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA
SEGÚN SU NIVEL DE INSTRUCCIÓN



Combinando esta información con la ocupación u oficio de este grupo social tenemos el siguiente cuadro del cual se desprende:

- Un 29.43% de la **Población Económicamente Activa** se dedica a “labores del hogar”, por tanto desvinculadas de actividades productivas.
- Al “comercio informal” se dedica el 12% de dicha población, por tanto vinculados al sector servicios sin redundar en la producción de riquezas
- Un 13% catalogadas como “obreros” pero en desempeño concreto como auxiliares de preescolar, madres procesadoras, etc., por tanto, vinculadas al sector servicios y no a la producción de riquezas
- Tan sólo el 6% se dedica a la pesca y a la agricultura, por tanto, vinculados al sector primario de la economía.

GRÁFICO 16
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA
SEGÚN SU OCUPACIÓN U OFICIO



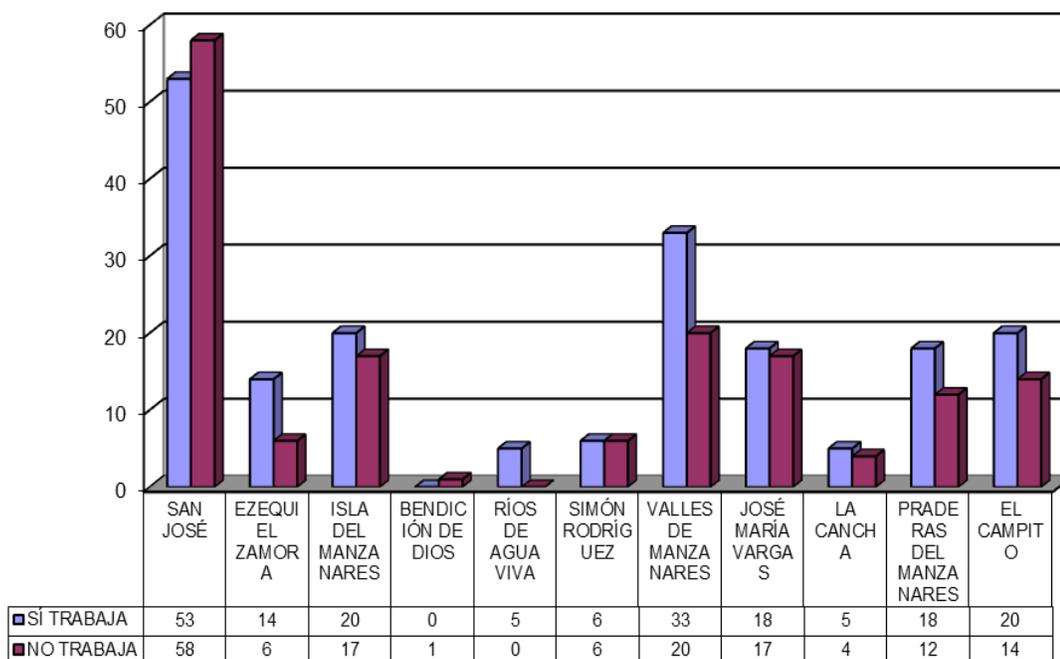
El nivel de desempleo existente es del 5.7% según las encuestas. Si a ello le añadimos el 29.43% del segmento “del hogar” advertimos un 35,14% de la fuerza de trabajo desvinculada de actividades productivas lo que redundará, objetivamente, en la calidad de vida de los pobladores del “**Radio de Acción Comunitario**”.

Esta desvinculación con actividades del sector primario y secundario de la economía se presentan como importantes debilidades en el seno de la comunidad; sin embargo, la disponibilidad de ese 35.14% “improductivo” puede transformarse en

una herramienta importante para convertirlo en una potencialidad que garantice una mayor dinamismo en la comunidad y las condiciones necesarias para mejorar el nivel de calidad de vida del “**Radio de Acción Comunitario**”.

Estos números varían cuando analizamos el cuadro referido a los niveles de desempleo expresados en la “condición laboral actual” referidos en el siguiente cuadro

GRÁFICO 17
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA
SEGÚN SU CONDICIÓN LABORAL ACTUAL



Asumiendo, y fue lo observado en el marco del desarrollo de la fase de las encuestas, que muchas personas al ser consultadas respondían estar desempleadas en el gráfico 16 referido a su “ocupación u oficio” a pesar de poseer condiciones (que es lo que se derivaba del cuestionario) es en el gráfico 17 donde se da una mayor precisión por cuanto el encuestado responde a si está no laborando al momento de la encuesta. Tengamos en cuenta, por ejemplo, que un ama de casa puede pensar que sus

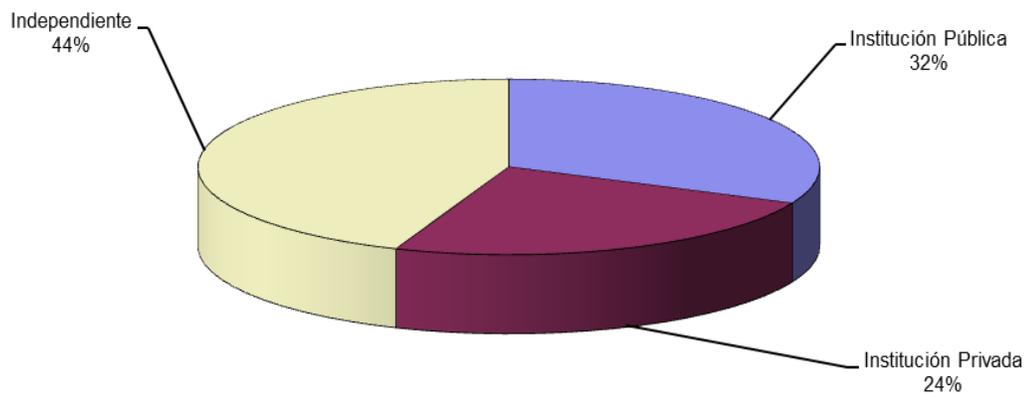
labores son una ocupación u oficio, mientras que otra puede no considerarlo así y ello da cierto nivel de subjetividad a ese segmento, insistimos, en el gráfico 17.

En ese sentido, y revisando los datos del gráfico 17, los niveles de desempleo se sitúan en un 44,66% concentrado en las poblaciones con mayor densidad poblacional, que como hemos visto hasta el momento son San José, donde el desempleo abarca el 17% de este segmento, Valles del Manzanares con un 6%, José María Vargas y Isla del Manzanares con un 5% cada una de ellas.

Llama la atención que sólo en San José el número de desempleados está por encima de los que trabajan: 17% contra el 15% en términos generales de la población desempleada que, si los relativizamos, nos da un 47,7% en activo contra un 52,25% de desempleados en la comunidad.

Al analizar cómo este grupo, la **Población Económicamente Activa** se distribuye según el sitio de trabajo, ver siguiente cuadro, nos encontramos con lo siguiente.

GRÁFICO 18
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA
SEGÚN EL SITIO DE TRABAJO

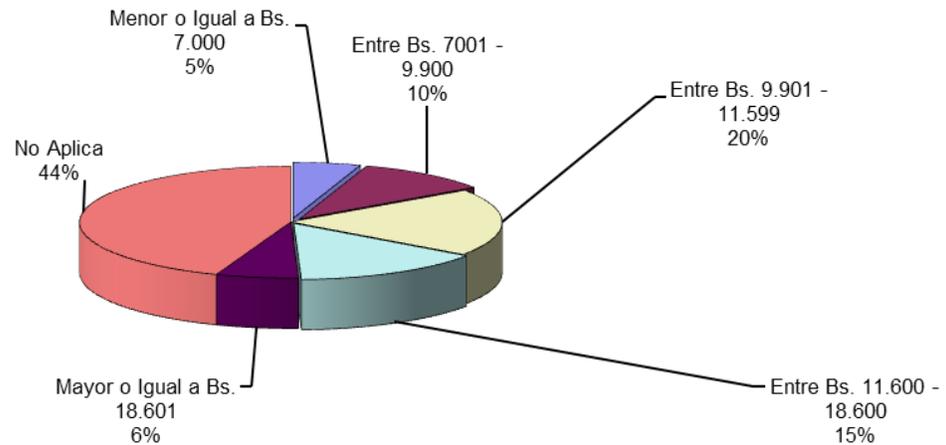


Existe un predominio del sector privado de la economía (“Independiente” más “Institución Privada”) con un consolidado 68% que en términos absolutos se refiere a 148 individuos contra un nada despreciable 32% de quienes laboran en el sector público. Ello permite una discusión importante en términos de:

Tenemos un 68% de la población con una vinculación hacia el “sector privado” de la economía y, por tanto articulado en formas de relaciones de producción eminentemente capitalistas de corte tradicional (que se desarrollan en el sector terciario de la economía); un 32% vinculado con el sector público permite entender una población articulada directamente con las instituciones públicas y con un nivel de “estabilidad laboral” mucho mayor al grupo anterior. Estos elementos pueden funcionar como limitantes a la hora de promover proyectos socioproductivos de corte colectivo, comunitarios en razón de, suponemos, la preminencia en ese 68% de una actitud hacia el individualismo y la propiedad privada que generaría resistencia hacia proyectos económicos que promuevan nuevas formas de relacionamiento social productivo. De igual manera, el 32% vinculado a las instituciones públicas pueden actuar como un freno al desarrollo de este tipo de nuevas actividades productivas. Sin embargo, estos elementos se podrán analizar mejor, cuando veamos los niveles subjetivos y objetivos de las comunidades en torno a la actividad comunitaria (organización).

En términos de ingreso, la **Población Económicamente Activa** advertimos que

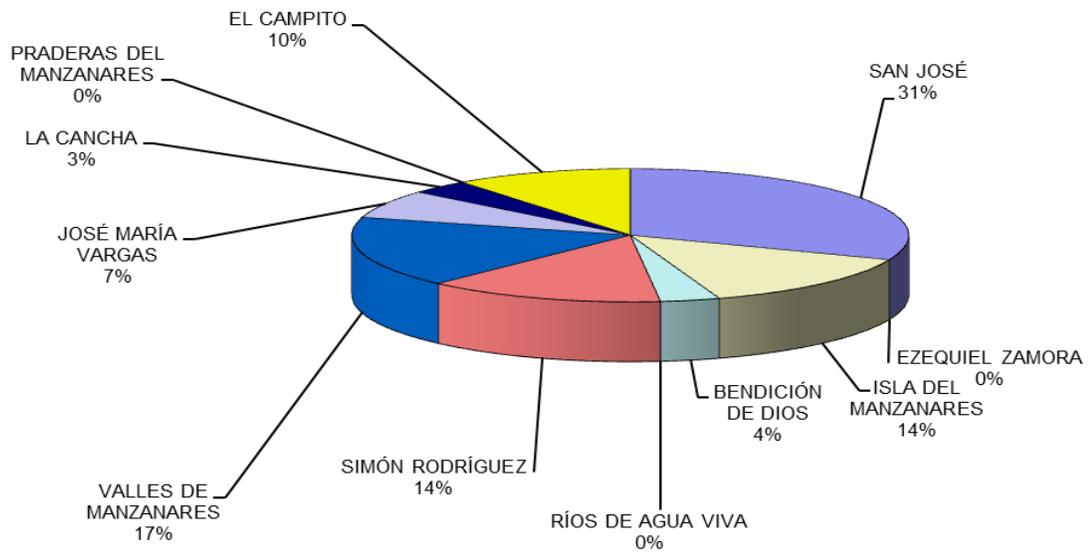
GRÁFICO 19
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA
SEGÚN SU INGRESO ECONÓMICO MENSUAL



Tan sólo el 6% de este grupo posee ingresos por encima de los 18.601 bolívares; siendo que al momento de la encuesta el Sueldo Mínimo está establecido en dicho monto, nos da una idea de la situación de los habitantes del Radio de Acción Comunitario.

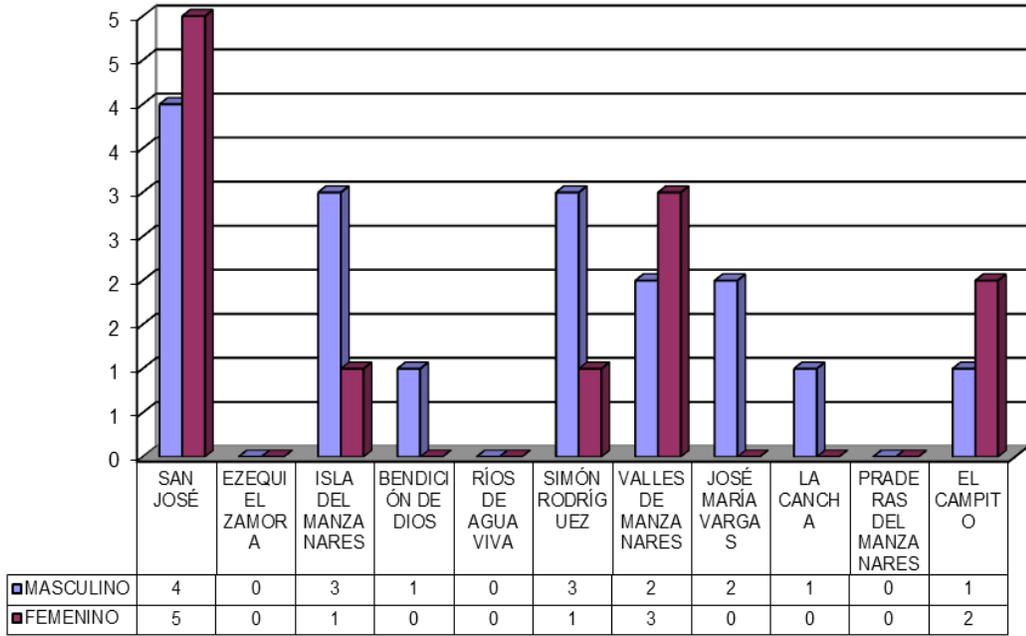
Al referirnos a la **Población Adulto Mayor** nos referimos al grupo menos numeroso de la **Población General** del “**Radio de Acción Comunitario**” por cuanto lo integran 29 individuos que representan el 4.47% de dicha población. Se concentra en cinco comunidades el 86% de estos adultos mayores según podemos observar en el gráfico 20.

GRÁFICO 20
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR
SEGÚN SU COMUNIDAD DE RESIDENCIA



Población donde predomina en un 59% la población masculina (ver gráfico 21) con un amplio segmento (76%) entre los 60 y 69 años (ver gráfico 22).

**GRÁFICO 21
DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR
SEGÚN SU SEXO**



GRÁFCIO 22
DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR
SEGÚN SU EDAD

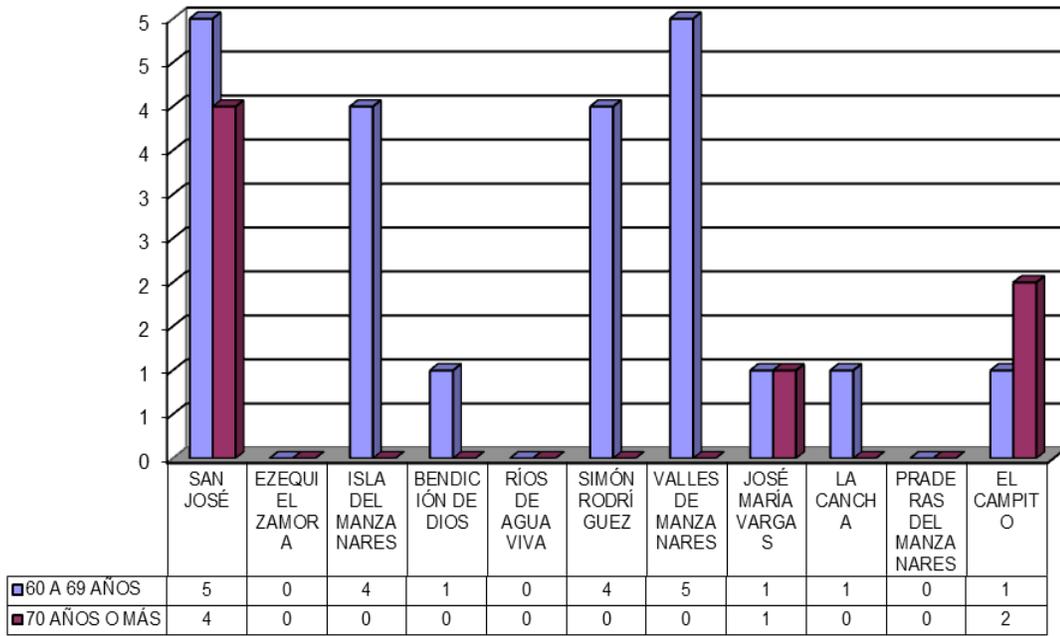
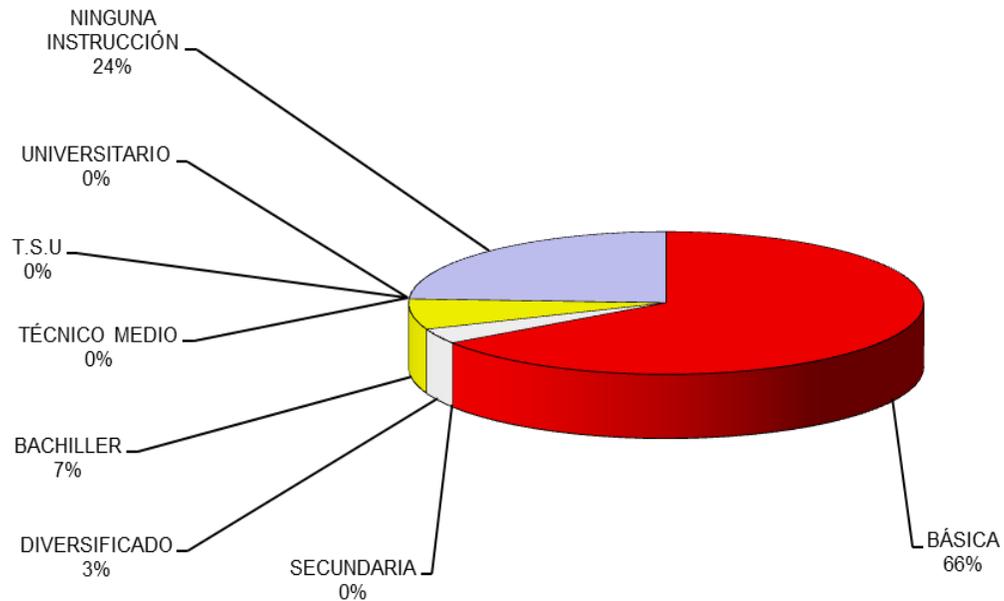


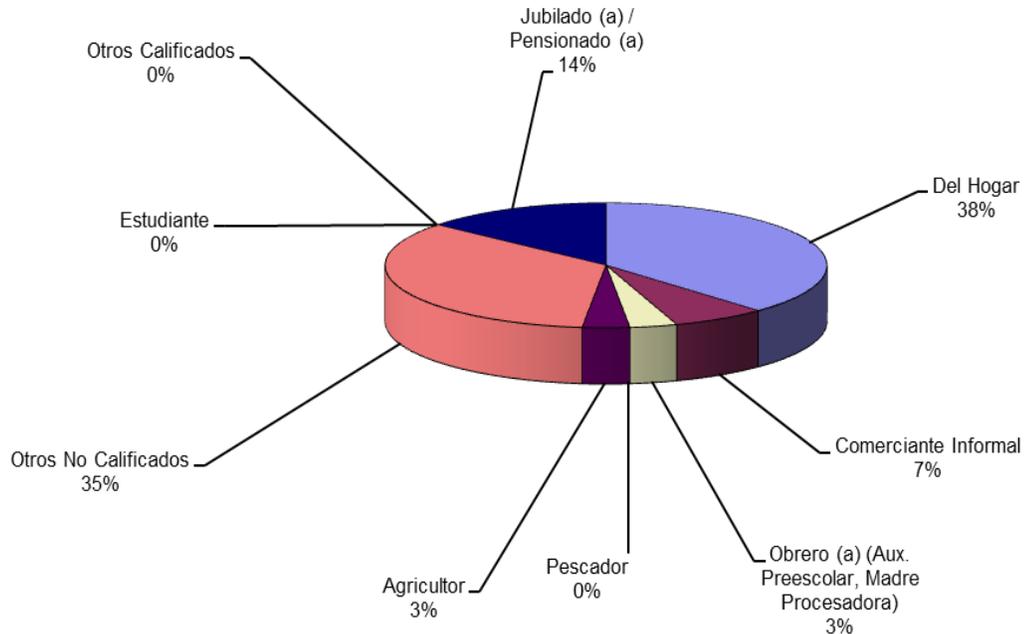
GRÁFICO 23
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR
SEGÚN SU NIVEL DE INSTRUCCIÓN



Es una población predominantemente con instrucción básica y sin ningún tipo de formación de términos de técnico medio, superior o de carrera universitaria.

El 52% de esta población, según se puede advertir del gráfico 23, está desvinculada de actividades productivas (“Jubilados” y “Del Hogar”) mientras un 48% se dedica a “Otros no Calificados” (35%) como mecanismo de subsistencia prioritario

GRÁFICO 24
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR
SEGÚN SU OCUPACIÓN U OFICIO ACTUAL



Es una población beneficiada en un 66% por los programas sociales del gobierno.

Al analizar la relación de estos diferentes grupos que, por edades, conforman el “**Radio de Acción Comunitario**”, nos encontramos con el cuadro 1.

**CUADRO 1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS ENFERMEDADES
SEGÚN LOS GRUPOS DE EDAD**

	POBLACIÓN INFANTIL	POBLACIÓN ADOLESCENTE	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN ADULTO MAYOR
HIPERTENSIÓN			34	29
DIÁBETES			9	14
ALERGIAS	6	10	3	7
CARDÍACAS	14		3	7
HIPERTENSIÓN- DIÁBETES	3		2	21
HIPERTENSIÓN-OTRAS			2	7
OTRAS	6	30	8	14
ASMA	60	30	15	
RENAL	3		8	
CÁNCER		10	3	
CUTÁNEAS	6		2	
GASTROINTESTINALES			2	
NEUROLÓGICAS	3	10	8	
MÚLTIPLES			2	
HEMATOLÓGICAS		10	2	

Se desprende de esta información lo siguiente:

De los 15 segmentos trabajados, la **Población Económicamente Activa** reconoce padecer del 100% de las tipologías preguntadas, mientras la **Población Infantil** sufre de 8 patologías, la **Población Adulto Mayor** de 7 y la **Población Adolescente** de 6.

Las patologías más recurrentes, por grupos de edad, en el “**Radio de Acción Comunitario**” son las patologías alérgicas y las configuradas como “Otras” que son

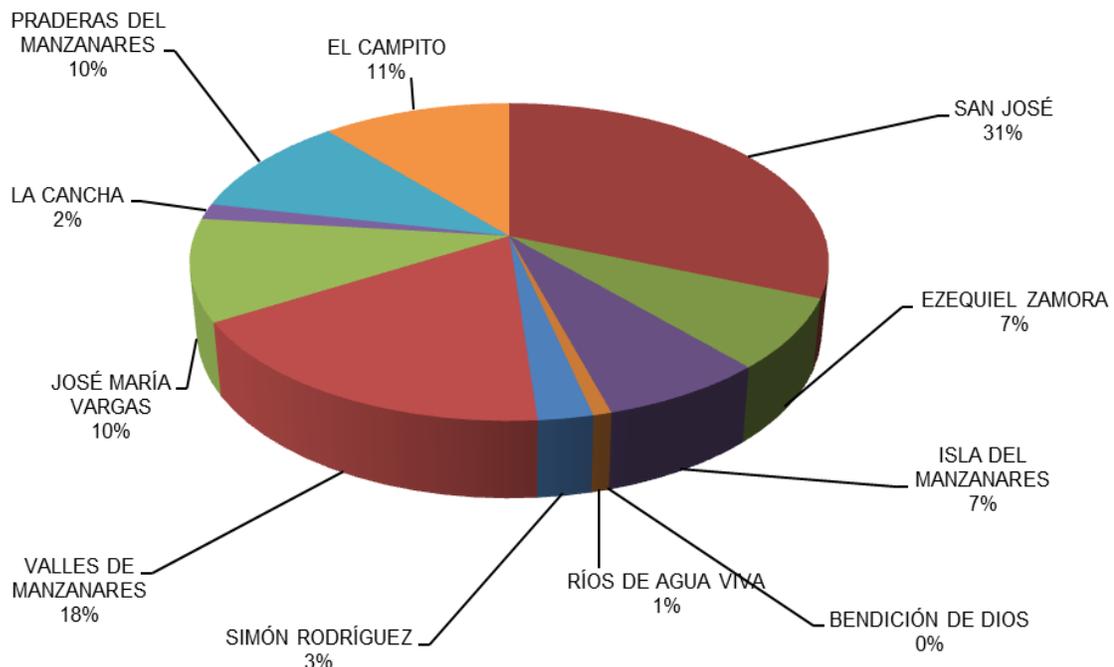
padecidas por todos los grupos de edad. Los grupos más afectados por las alergias son los infantes (6%) y adolescentes (10%) .

Le siguen las “Cardíacas”, las de “Hipertensión-Diabetes”, el “Asma” y las enfermedades “Neurológicas” que abarcan a tres grupos de edad cada una de ellas.

Preocupan los valores observados en “Asma” 60% de la **Población Infantil** y 30% de la **Población Adolescente**; la “Hipertensión” que afecta al 3% de la **Población Económicamente Activa** y al 29% de la **Población Adulto Mayor**.

En términos de comunidades, el siguiente gráfico nos permite advertir como se distribuyen las patologías en el “**Radio de Acción Comunitario**”. Las comunidades de San José, Valles del Manzanares, El Campito, Praderas del Manzanares y José María Vargas concentran el 80% de los casos advertidos en la información recogida.

GRÁFICO 25
DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES
SEGÚN RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO

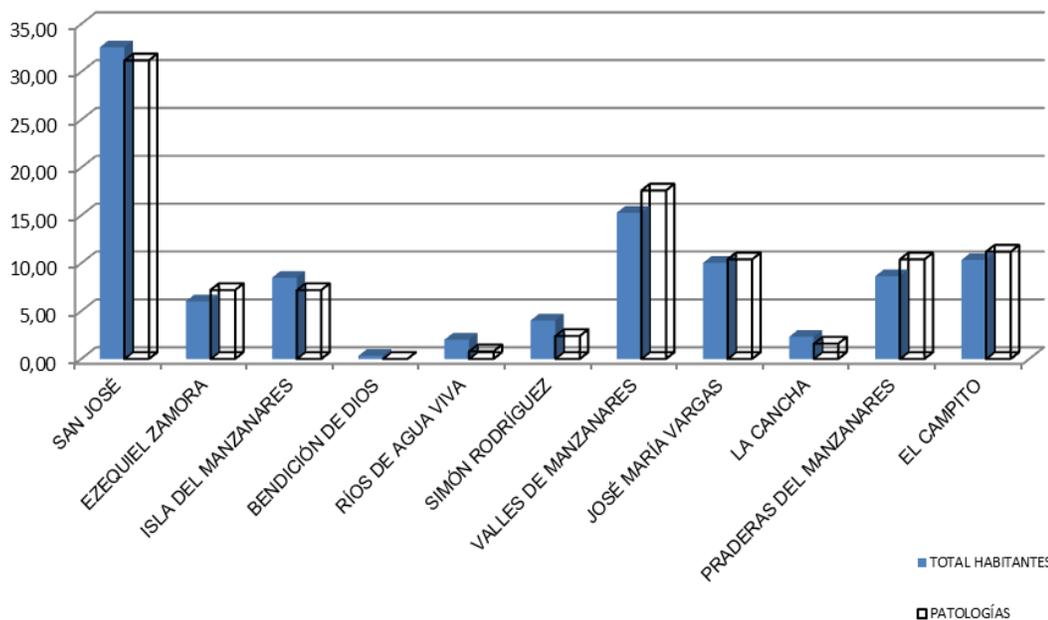


Este dato en sí mismo da valiosos aportes a la hora no solo de comprender la dinámica de estas comunidades sino de planificación de políticas públicas (por

ejemplo en el área de la salud) pero en sí misma es insuficiente si no correlacionamos esta información a fin de visualizar la relación concentración poblacional-patologías presentes.

El gráfico 25 nos permite entender como existe un nivel de correlación estable entre los valores porcentuales de concentración de la población y los de las patologías existentes en líneas generales de las comunidades estudiadas. Así, San José concentra el 31% de los casos siendo que concentra el 32.56% de la **Población General**, mientras que Valles del Manzanares posee el 18% de las patologías concentrando el 15.27% de la población.

GRÁFICO 26
RELACIÓN
CONCENTRACIÓN POBLACIONAL-PATOLOGIAS PRESENTES
EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO

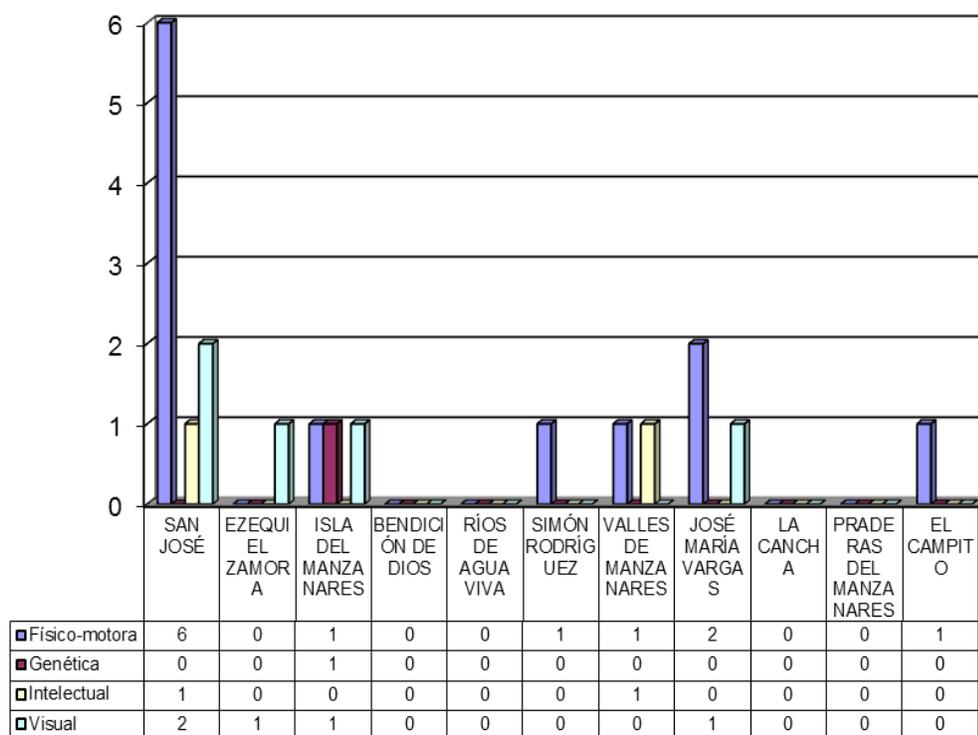


Este último dato es la excepción y es en Valles del Manzanares donde se encuentran el mayor número de patologías existentes en razón de la concentración

poblacional por lo que debe poseer un nivel de atención especial; máxime cuando la mitad de los casos (11 en términos absolutos) se presentan en la **Población Económicamente Activa**.

Al analizar la distribución de las principales discapacidades de salud según el “**Radio de Acción Comunitario**” nos encontramos con el siguiente cuadro.

GRÁFICO 27
DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES DISCAPACIDADES DE SALUD
SEGÚN RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO

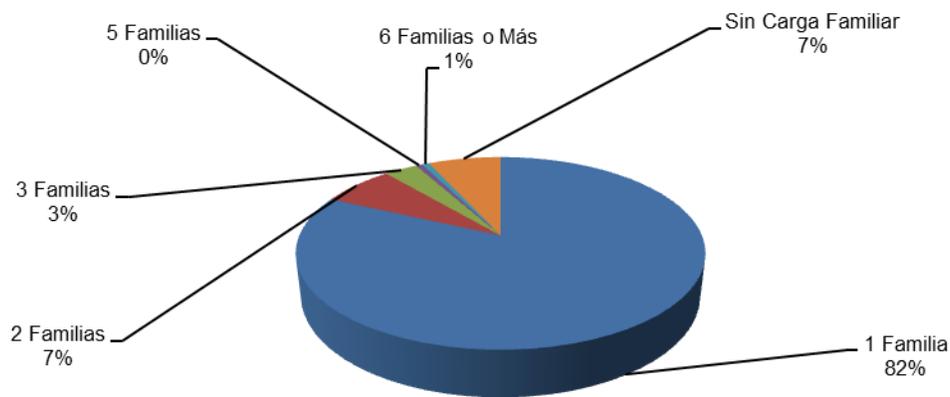


Según los valores presentes tenemos que el 30% de las discapacidades “físico-motoras” se encuentran en San José y el 10% en José María Vargas siendo las comunidades más representativas. Ese 30% de discapacidades “físico-motoras” de San José se distribuye en cuatro casos de la **Población Económicamente Activa** y dos casos de la **Población Adulto Mayor**.

Configurando esa población en su estructura familiar conseguimos la siguiente información.

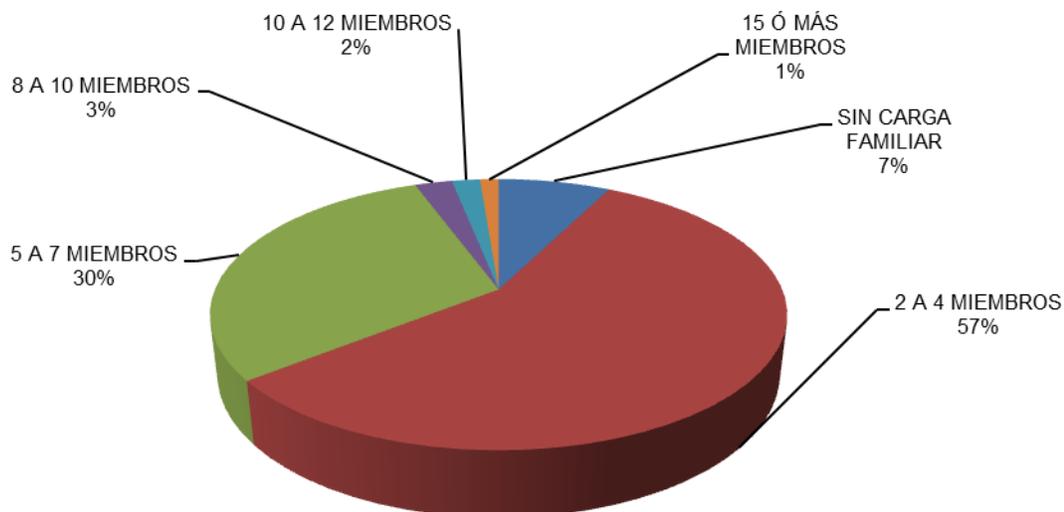
La población estudiada es fundamentalmente unifamiliar (82%) incluso con un 7% carente de carga familiar, lo que redonda en un 89% con esta característica. Este dato contrasta con un 11% de familias multifamiliares del “**Radio de Acción Comunitario**”. Estamos entonces, en presencia de 190 familias habitando en 160 viviendas.

GRÁFICO 28
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE NÚCLEOS
FAMILIARES POR VIVIENDA EN EL RADIO DE ACCIÓN
COMUNITARIO



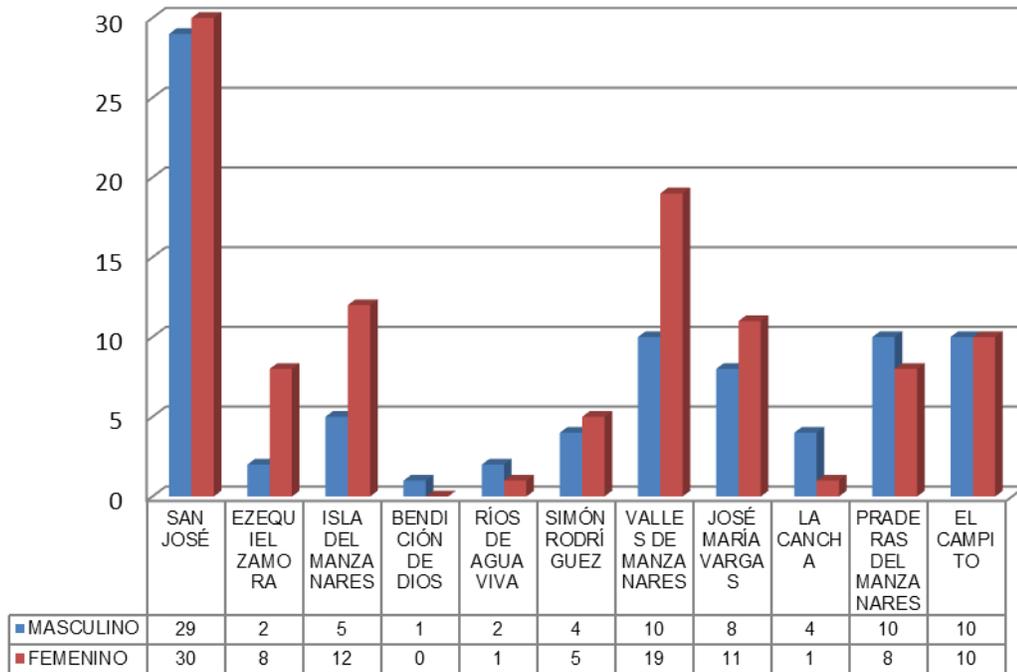
Cuando evaluamos el número de miembros por cada grupo familiar encontramos que los núcleos de 2 a miembros abarca más de la mitad del “**Radio de Acción Comunitario**” y sumado a los núcleos familiares con 5 a 7 miembros (30%) nos da una significativa cifra de estar en presencia, en un 87% de núcleos entre 5 y 7 miembros.

GRÁFICO 29
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL
GRUPO FAMILIAR DE LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN
COMUNITARIO



En estas familias la “jefatura del hogar” se presenta de la siguiente manera: un 84% asumen un “Jefe de Familia” mientras un 15.78% presentan un “Jefe de Familia Arrimado”. Articulando estos dos segmentos, se advierte que el 55.26% de los “Jefes de Familia” son mujeres contra un 44.7% de hombres. El matriarcado como forma predominante en el familiar encontramos que los núcleos de 2 a miembros abarca más de la mitad del “**Radio de Acción Comunitario**” es evidente salvo en comunidades pequeñas donde predomina el “Jefe de Familia” masculino: la Bendición de Dios (100%), Ríos de Agua Viva (66%) y La Cancha (80%).

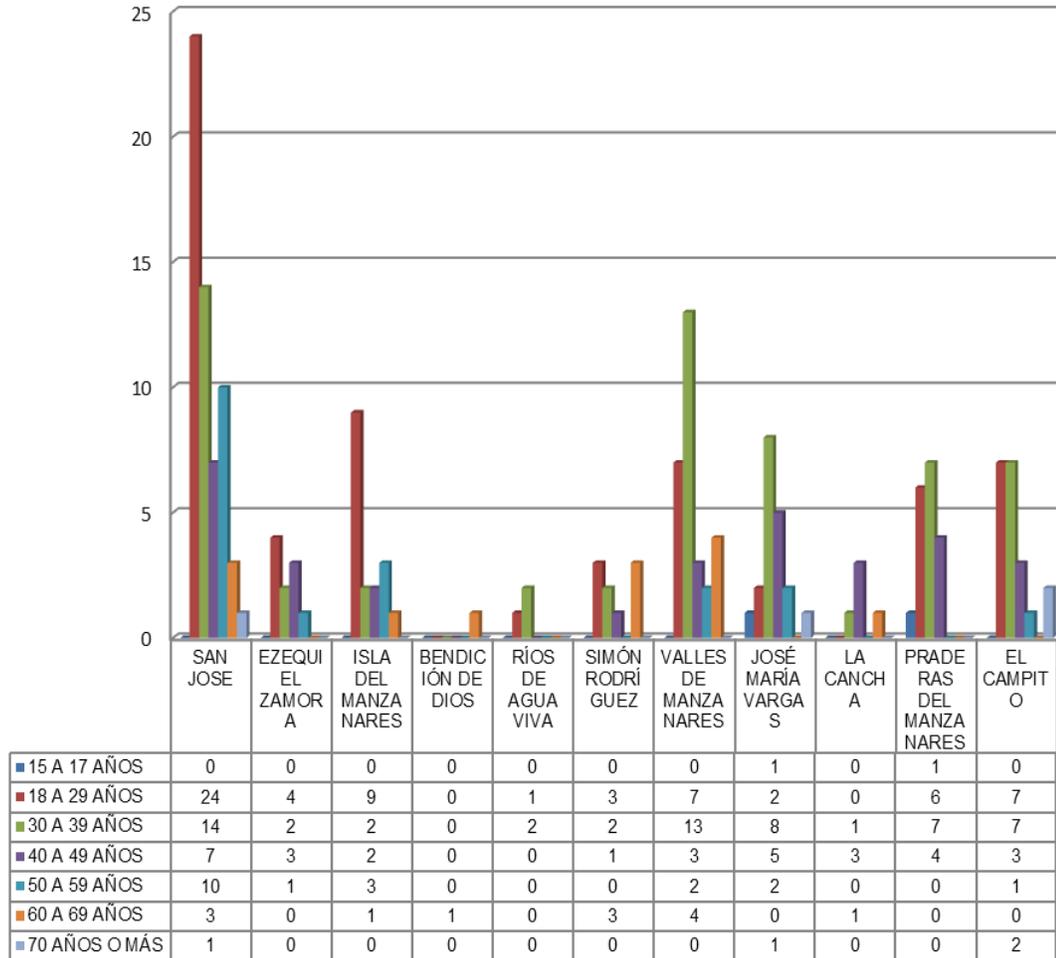
**GRÁFICO 30
DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE JEFES DE FAMILIA PRINCIPALES Y
ARRIMADOS SEGÚN SU SEXO**



Los “Jefes de Familia” se caracterizan por ser jóvenes, 63.65%, se ubican entre los 18 y los 40 años, lo que determina una capacidad para afrontar, en términos de edad, el desarrollo de nuevas actividades socioproductivas con cierto nivel de madurez.

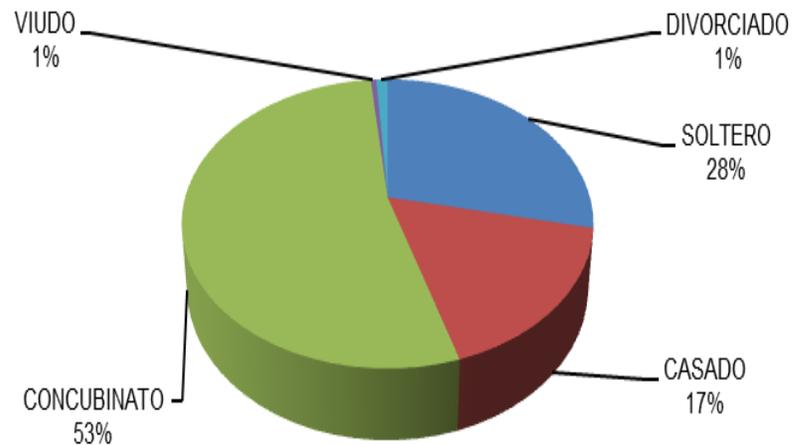
Destaca en este segmento la comunidad de La Bendición de Dios donde el patriarca posee más de 60 años en una familia pequeña, lo que obliga a detallar más este caso a fin de evaluar su relacionamiento con nuevas formas de desarrollo económico vinculadas al núcleo familiar.

**GRÁFICO 31
DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE JEFES DE FAMILIA PRINCIPALES Y
ARRIMADOS SEGÚN SU EDAD**



Familias con un marcado predominio del “Concubinato”, seguido por “Jefes de Familia” auto considerados como “Solteros” suman un significativo 81.42% contra un 16.8% de “Casados” y un 1.57% de “Viudos o Divorciados”.

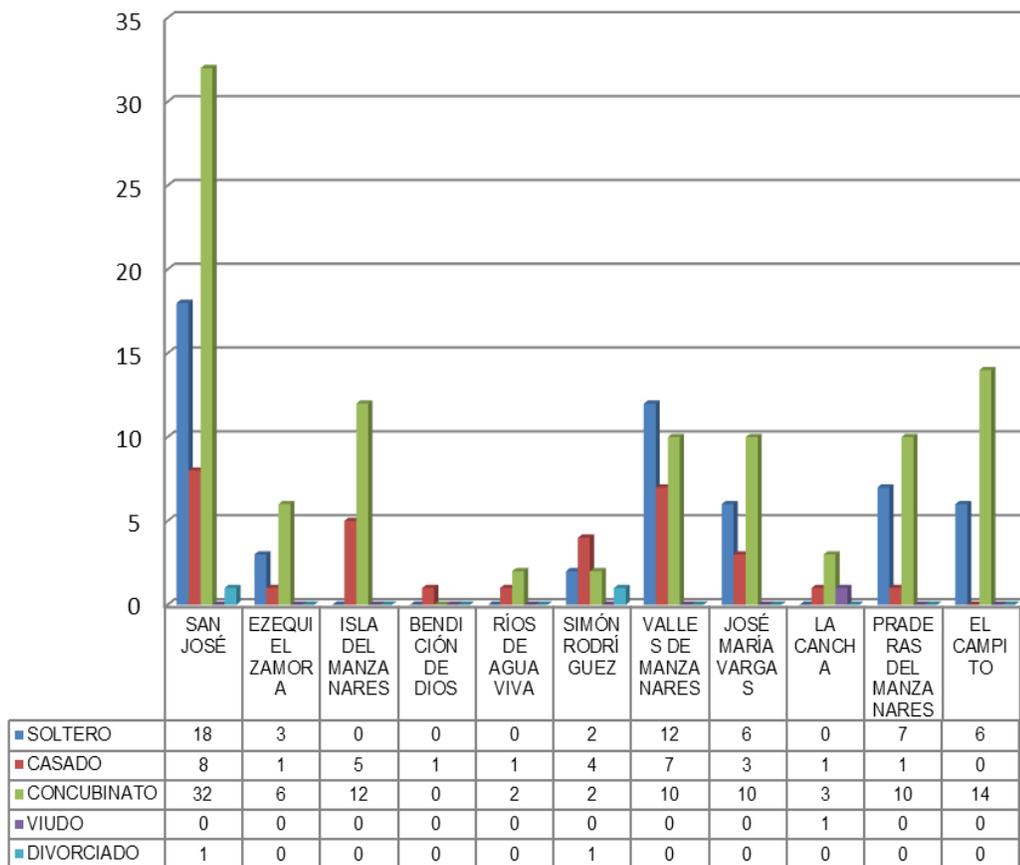
GRÁFICO 32
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS JEFES DE FAMILIA PRINCIPALES
Y ARRIMADOS SEGÚN SU ESTADO CIVIL



Sobresalen de esta norma:

- Simón Rodríguez, donde predominan los “Jefes de Familia” “Casados”.
- Valles de Manzanares, donde predominan los “Solteros”, y
- El Campito donde nadie está casado.

GRÁFICO 33
DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE JEFES DE FAMILIA PRINCIPALES Y
ARRIMADOS SEGÚN SU ESTADO CIVIL

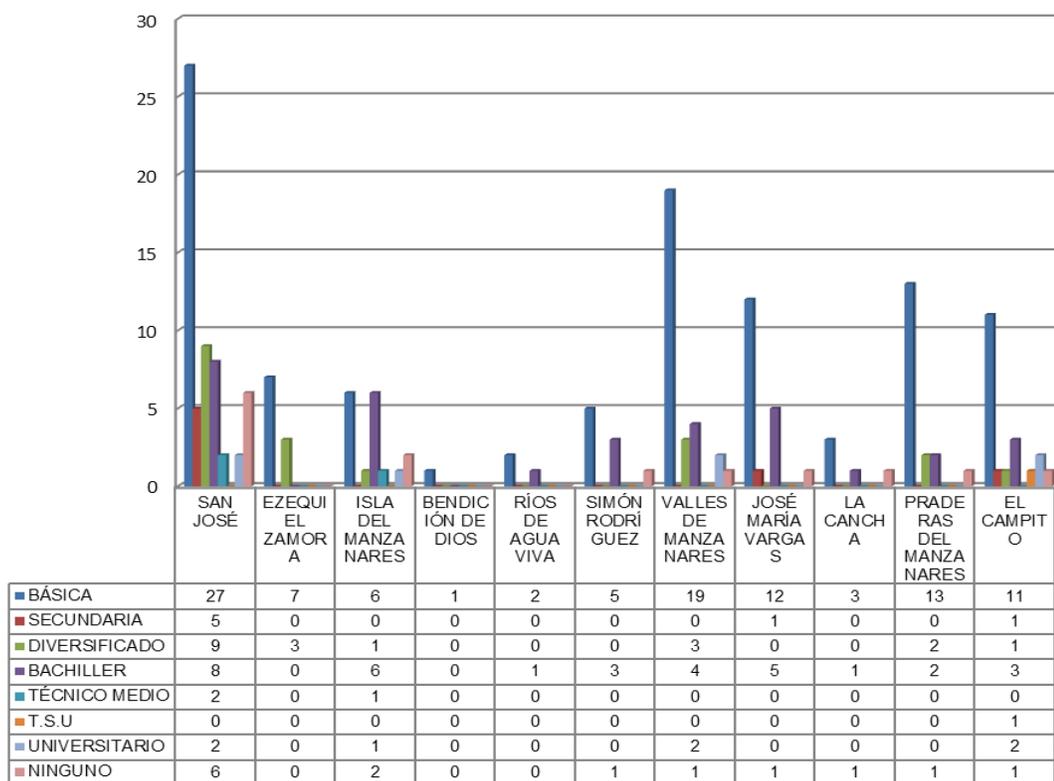


Si profundizamos en el grado de instrucción de los “Jefes de Familia” encontramos las siguientes características:

- Predomina abiertamente un 55.78% de “Jefes de Familia” con tan solo la instrucción básica. Si unimos este segmento al 4.36% de quienes carecen de instrucción nos da un influyente 63.14% con muy bajo nivel de instrucción que contrasta con la evaluación realizada a la **Población General** en razón de los grupos por edades, y que debilitan las opciones de las comunidades evaluadas en torno a despegue económico.

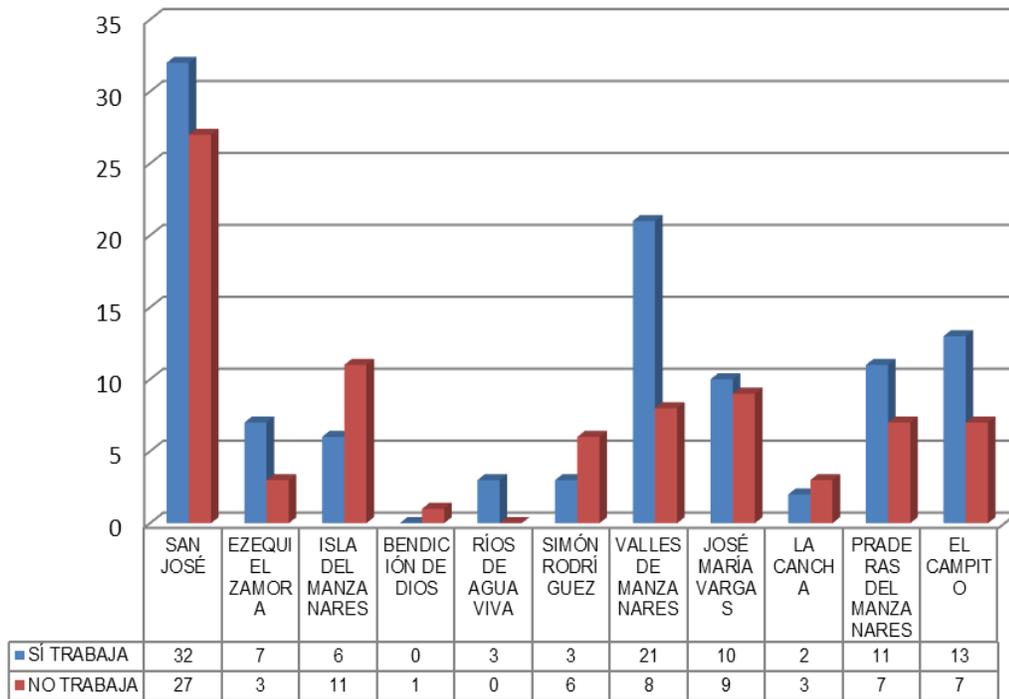
- Un 31.04% de los “Jefes de Familia” recibieron alguna modalidad de educación media, en el caso del siguiente cuadro desarrolladas en tres segmentos.
- Un pequeño 5.77% engloba desde “Técnico Medio” hasta “Universitario”.

**GRÁFICO 34
DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE JEFES DE FAMILIA PRINCIPALES Y
ARRIMADOS SEGÚN SU NIVEL DE INSTRUCCIÓN**



En términos de empleo y desempleo, los “Jefes de Familia” expresan un nivel de ocupación del 56.8% y un alarmante nivel de desempleo que ronda el 43.15% de las comunidades. Las comunidades donde el desempleo es superior en términos absolutos y porcentuales son: Isla del Manzanares, la Bendición de Dios, Simón Rodríguez y La Cancha.

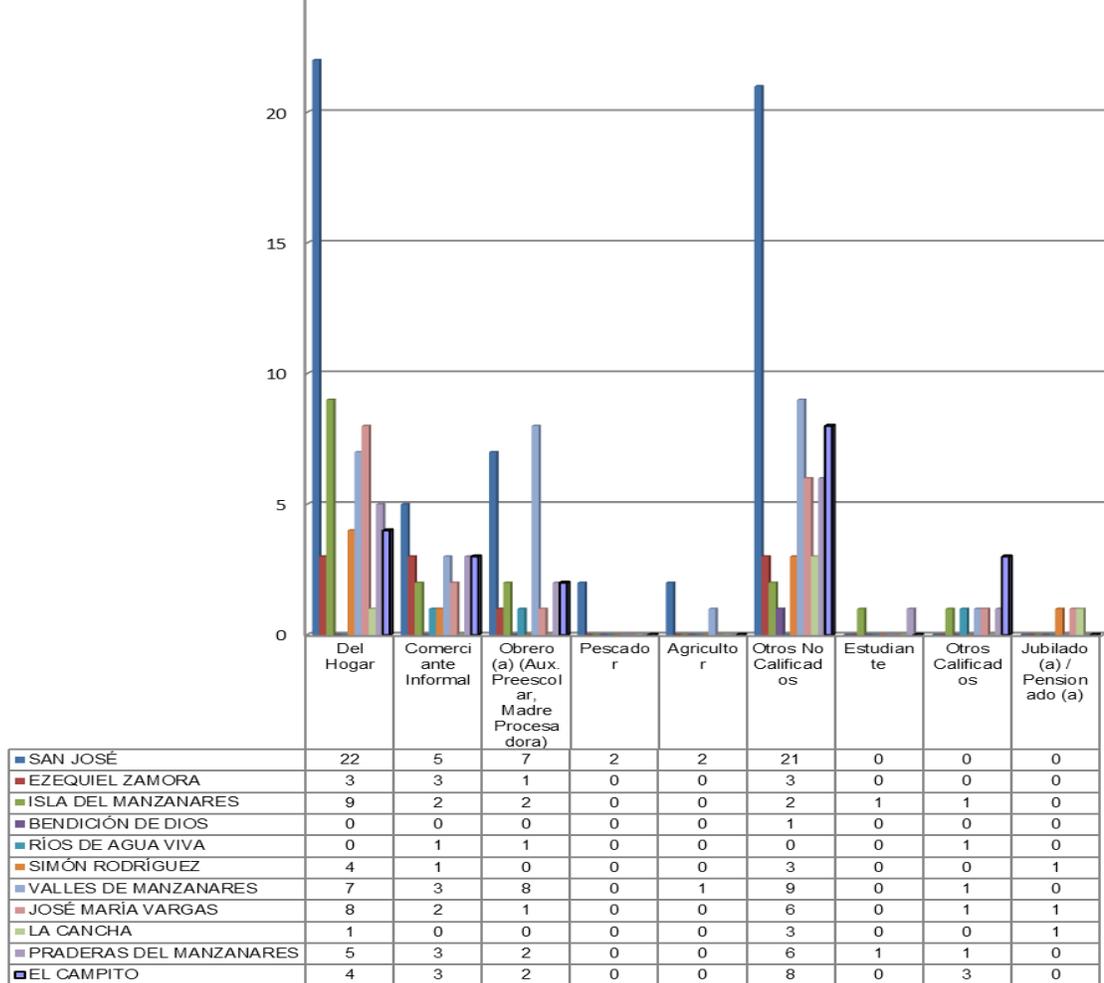
**GRÁFICO 35
DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE JEFES DE FAMILIA PRINCIPALES Y
ARRIMADOS SEGÚN SU CONDICIÓN LABORAL POR COMUNIDAD DE
RESIDENCIA**



Estos “Jefes de Familia” poseen una ocupación laboral la cual se advierte en el cuadro 21; del cual se desprende que un 32% manifiesta dedicarse a oficios “Del Hogar” al igual que un 32% se incluye en el segmento de “Otros No Calificados”, un 12.63% como “Obreros (as) auxiliares de preescolar, madres procesadoras” y un 12.11% al “Comercio Informal”.

Estos datos confirman los anteriores en torno a la desvinculación de estas comunidades con actividades económicas de los sectores primario y secundario.

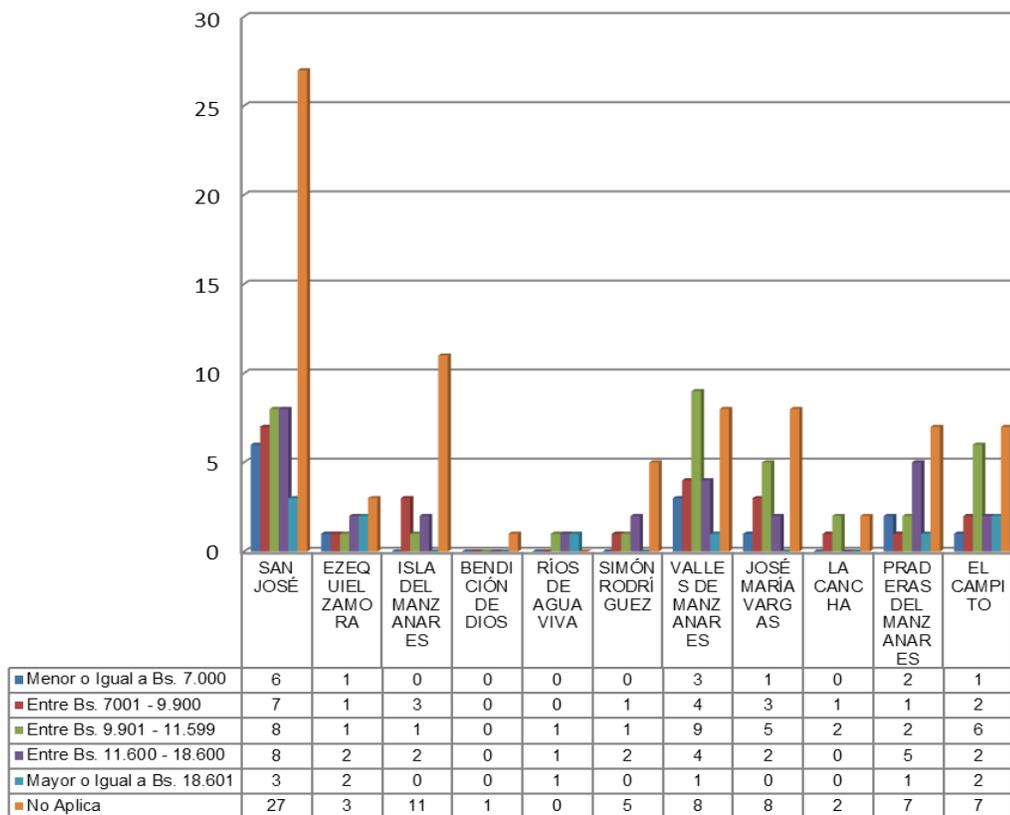
**GRÁFICO 36
DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE JEFES DE FAMILIA PRINCIPALES Y
ARRIMADOS SEGÚN SU OCUPACIÓN LABORAL**



De igual manera, cuando analizamos a los “Jefes de Familia” por el sitio de trabajo se reiteran datos anteriores en términos de una preponderancia de los segmentos “Independientes” (27%, 51 individuos) y el de “Instituciones Privadas” (12.10%, 23 individuos) que redondean una cifra de 39.1% (74 individuos de 190) que contrastan con el 17.8% (34 individuos) que laboran en “Instituciones Públicas”.

Si advertimos este grupo en razón de su ingreso mensual, tenemos el gráfico 37.

**GRÁFICO 37
DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE JEFES DE FAMILIA PRINCIPALES Y
ARRIMADOS SEGÚN SU INGRESO MENSUAL**



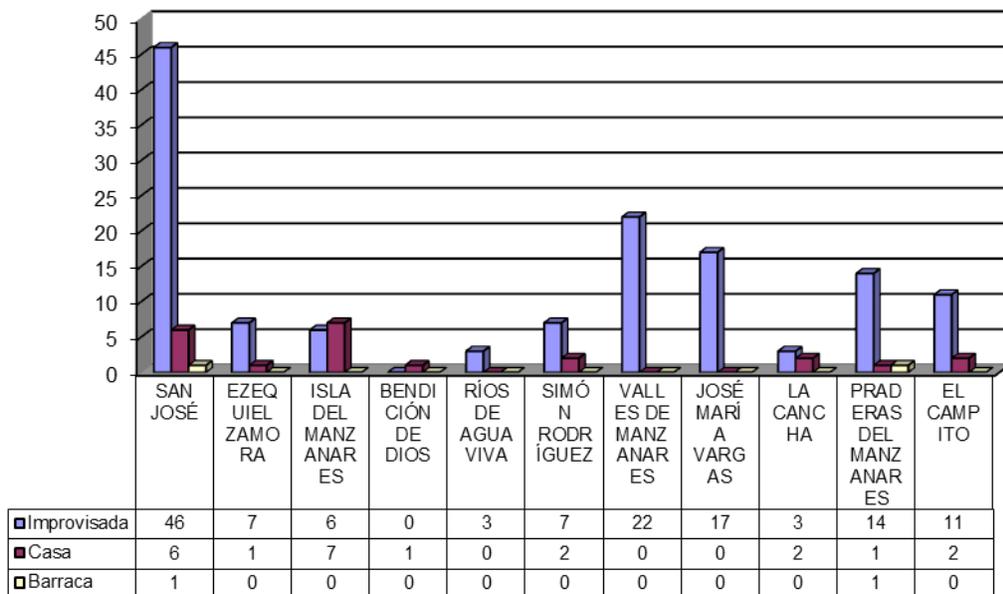
Un 42% entra en el segmento de “No Aplica” en razón de poseer ingresos muy variables como para ser contabilizados por el “Jefe de Familia”, bien sea por el oficio o trabajo desempeñados o por encontrarse en desempleo. Por contraste podemos observar que un 45.7% concentra el ingreso entre los Bs.F. 7.000 y los Bs.F. 18.000. De ese porcentaje despuntan quienes reciben ingresos entre Bs.F. 9.901 y Bs.F. 11.599 en un 18.9%.

Una vez analizadas las variables que dan característica a los grupos de población y las estructuras familiares en las comunidades del “**Radio de Acción Comunitario**”, pasemos a evaluar los indicadores principales de las comunidades estudiadas en torno a las características que presentan en torno a su “Hábitat y Vivienda”.

En este sentido, el gráfico 38 nos presenta la distribución absoluta del tipo de vivienda según la comunidad de residencia. Los valores esenciales para comprender la realidad social trabajada, nos permiten resaltar que el 85% de las viviendas son “Improvisadas”; es decir, 136 de las 160 viviendas referenciadas no forman parte de política pública alguna, sino que surgen de la acción voluntaria, y alejada de cualquier parámetro de planificación urbana, de parte de sus habitantes a fin de solventar una necesidad y se mantienen aún en proceso de consolidación como vivienda.

Tan sólo el 14% (22 viviendas de las 160) entrarían a ser definidas como viviendas ya consolidadas (“Casas”). El mayor porcentaje de las mismas las conseguimos en la Comunidad de San José (un 27% de las 22 “Casas”) seguida por las comunidades de La Cancha y Simón Rodríguez con el 9,1% respectivamente de las mismas.

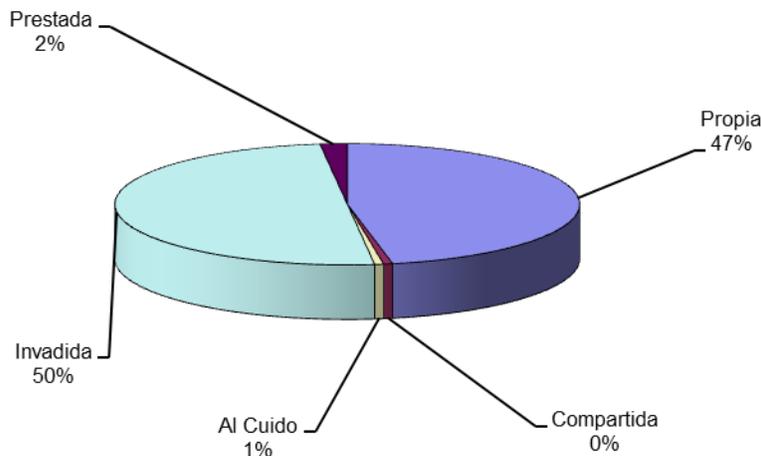
GRÁFICO 38
DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DEL TIPO DE VIVIENDA SEGÚN SU
COMUNIDAD DE RESIDENCIA



El 01% (02 viviendas) entran en la denominación de “Barracas”. Las mismas se encuentran en San José y Praderas del Manzanares. Llama así la atención, que las dos únicas viviendas con estas características se encuentran en las dos comunidades más numerosas del “**Radio de Acción Comunitario**”, mientras que en el resto de las comunidades predominan las viviendas “Improvisadas”.

Al evaluar la forma de la tenencia de la vivienda, gráfico 39, podemos advertir que el 50% de las viviendas (80 de las 160) son consideradas como “Invasidas” mientras que un 7% (75 de las 160) se asumen como “Propias”.

GRÁFICO 39
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA FORMA DE TENENCIA DE LA VIVIENDA DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA

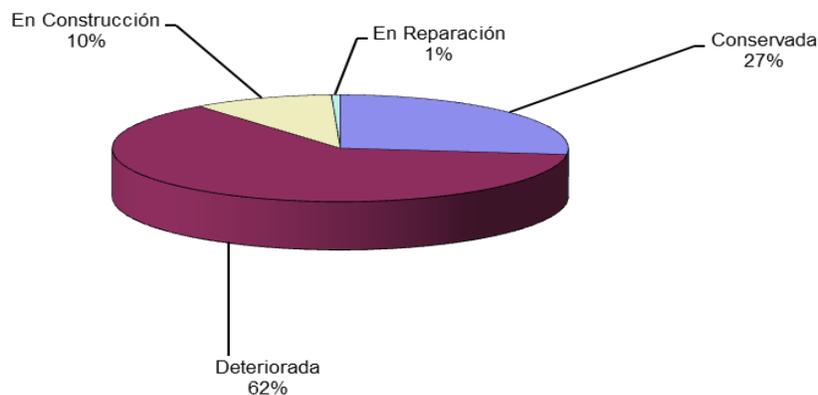


Vamos advirtiendo en este sentido, un “**Radio de Acción Comunitario**” caracterizado por un 85 de viviendas improvisadas y con un 50% de ellas en carácter de invasión, lo cual nos conduce a ir determinando las condiciones de habitabilidad presentes.

En rasgos generales, y según el gráfico 40, podemos puntualizar que el 62% de las 160 viviendas (100 de ellas) son consideradas como “Deterioradas” y tan solo el 27% (43 viviendas) entran en el nivel de “Conservadas”. Estos elementos como indicadores expresivos de los datos socio-económicos ya trabajados y del carácter de la propiedad de las viviendas; y por tanto, de las posibilidades de conseguir créditos o ayudas para su consolidación y mejoramiento que en el marco de la legislación vigente, no es procedente para el 53% de las viviendas (invadidas, prestadas, al cuidado o compartidas).

Tan solo el 10% de las viviendas se advierten en proceso de “Construcción”, y el 01% en “Reparación”. Sólo el 17% son objeto, entonces, de mejoras al momento para su consolidación.

GRÁFICO 40
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONDICIÓN ACTUAL DE LA VIVIENDA SEGÚN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO



Son viviendas que en líneas generales, y según podemos advertir en los gráficos subsiguientes, donde predominan el piso de cemento (70%), las paredes de zinc (55%) y los techos del mismo material (97%); muy alejadas, entonces, de los estándares propuestos por el Gobierno Nacional en torno a lo que deben ser los asentamientos urbanos, de cara a los principios que guían las políticas de vivienda y hábitat oficiales.

GRÁFICO 41
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE PISO EN LAS VIVIENDAS
DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA

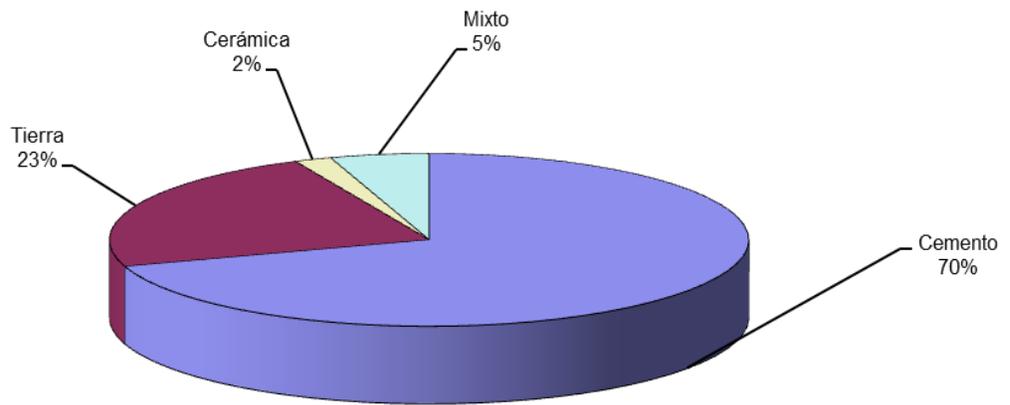


GRÁFICO 42
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE PAREDES EN LAS
VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA

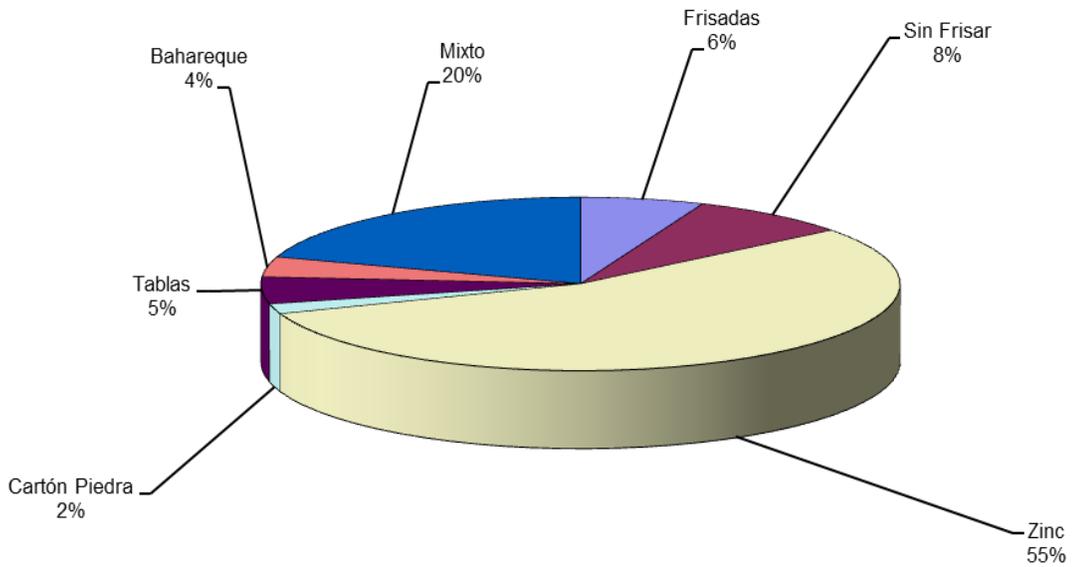
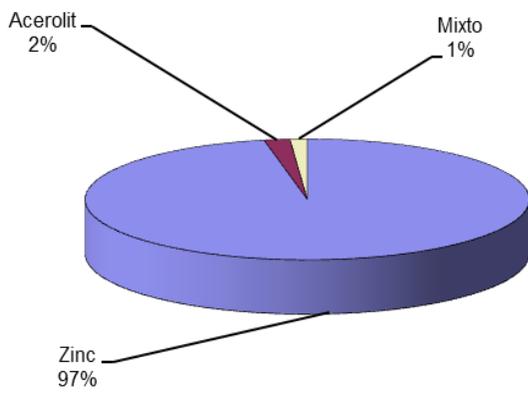


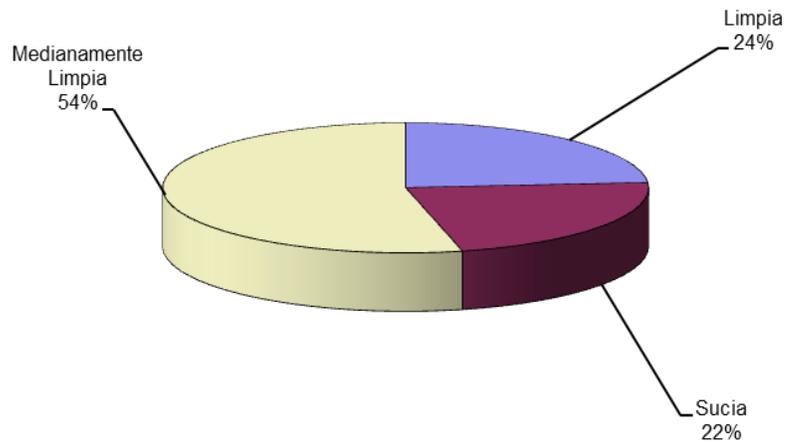
GRÁFICO 43
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE TECHO EN LAS VIVIENDAS
DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA



En este hábitat, un 78% de la población lo considera como “Limpio” (ver gráfico 44). Esta apreciación de la comunidad, la debemos constatar con las

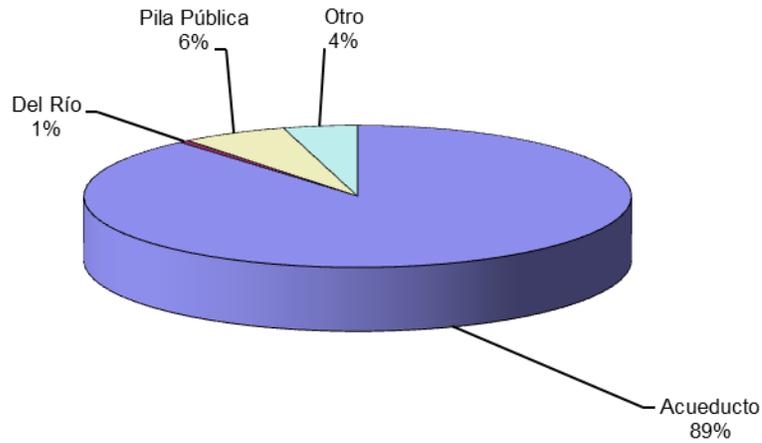
características de los servicios públicos existentes en el “Radio de Acción Comunitario”.

GRÁFICO 44
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONDICIÓN DE SALUBRIDAD
DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO



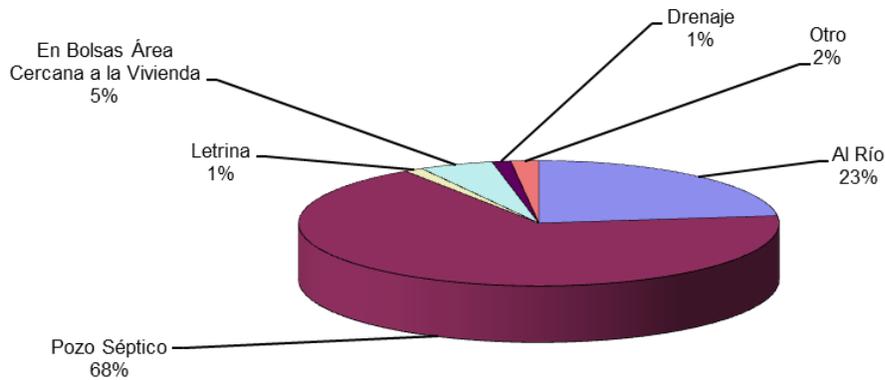
En este sentido, el mismo se caracteriza por recibir en un 89% de los encuestados con agua potable vía acueducto, contrastando con vivienda que extrae agua directamente del río, y 20 viviendas que lo hacen desde “Pilas Públicas” (ver gráfico 45).

GRÁFICO 45
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE DE LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN
COMUNITARIO



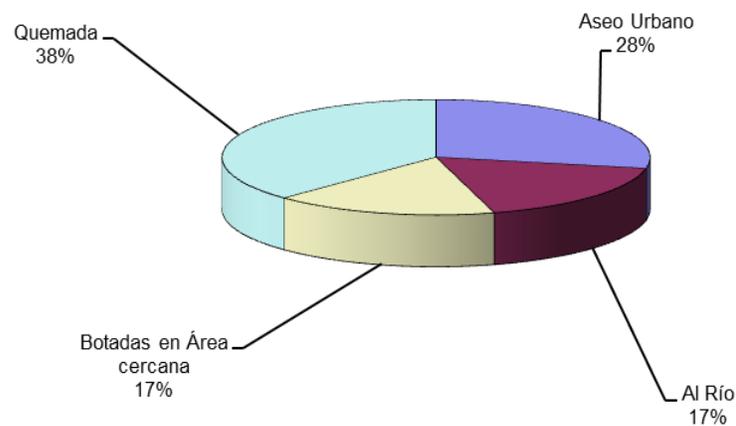
En el caso de las aguas servidas, el 68% viviendas de las viviendas emplean “Pozos Sépticos” (totalizando en términos absolutos 108 viviendas). Tan sólo el 01% (02 viviendas) están acopladas al servicio público de drenaje y un preocupante 23% (37 de las 160 viviendas) emplean al Río Manzanares como instrumento de descarga de dichas aguas servidas, con un importante impacto medioambiental.

GRÁFICO 46
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL SERVICIO DE AGUAS SERVIDAS
DE LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO



A estos indicadores, debemos añadir que el 17% de las viviendas (28 de ellas) colocan sus desechos sólidos en el Río Manzanares y un 28% se sirven del servicio municipal del aseo urbano. Un 38% queman esos desechos y un 17% los arriman a otras áreas cercanas.

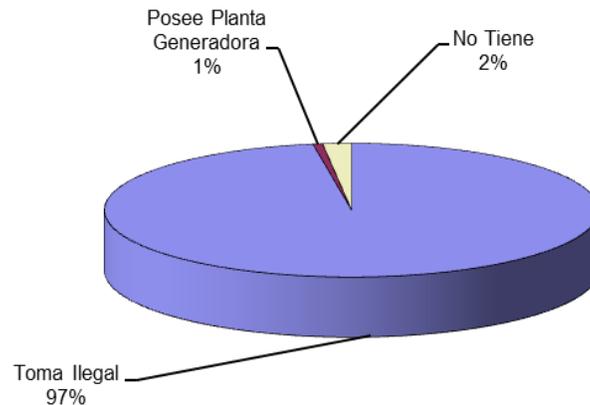
GRÁFICO 47
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE RECOLECCIÓN DE
DESECHOS SÓLIDOS EMPLEADO EN EL RADIO DE ACCIÓN
COMUNITARIO



En este sentido, vemos que esa apreciación inicial anunciada en el gráfico 44 en el cual un 78% de la población considera su hábitat como “Limpio”, está muy distante de ser una realidad objetiva; lo que nos obliga a relacionarlo con una variable determinada por la incidencia de políticas públicas en el “**Radio de Acción Comunitario**” (extensión de los drenajes para el procesamiento de las aguas servidas y ampliación del servicio de aseo urbano en la zona, por ejemplo; y por otra parte, una mayor concientización ambientalista de la población).

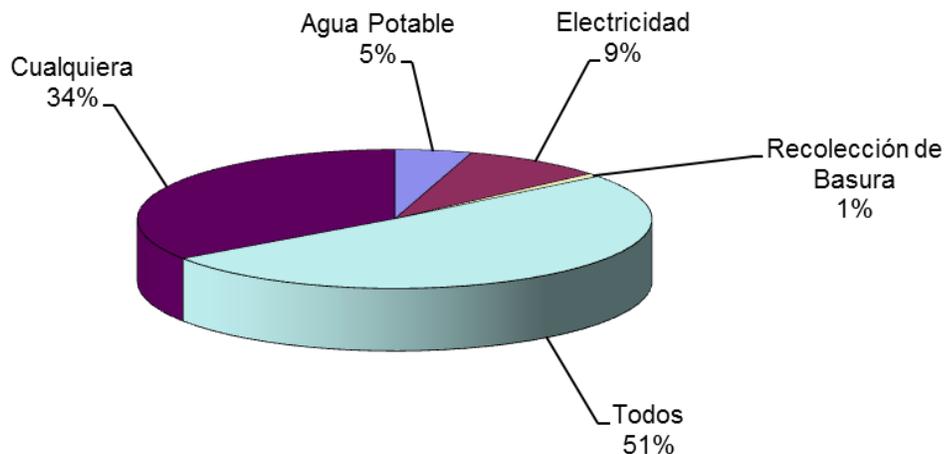
Continuando la caracterización de los servicios públicos, al observar el gráfico 48 se observa como el 97% de las viviendas realizan tomas ilegales del servicio eléctrico con el consiguiente despilfarro de energía derivado de dichas “Tomas Ilegales”, el mal servicio que coadyuvan a generar y su impacto financiero en el mantenimiento de la red pública de energía eléctrica de la ciudad.

GRÁFICO 48
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE SUMINISTRO
ELÉCTRICO EMPLEADO EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO



En este sentido es importante, por contraste, atender al siguiente gráfico que nos permite evaluar la disposición de la población del “**Radio de Acción Comunitario**” para la cancelación de los servicios públicos (vale decir, regularizar su situación con las empresas públicas prestadoras de dichos servicios), lo que terminaría por implicar un accionar de parte del Estado venezolano por incluir (caso de las aguas servidas donde tan solo el 01% se acopla a dicho servicio), mejorar el servicio (caso del aseo urbano donde tan solo el 28% se sirve del mismo), o formalizar la prestación y recepción de dicho servicio (caso de la energía eléctrica).

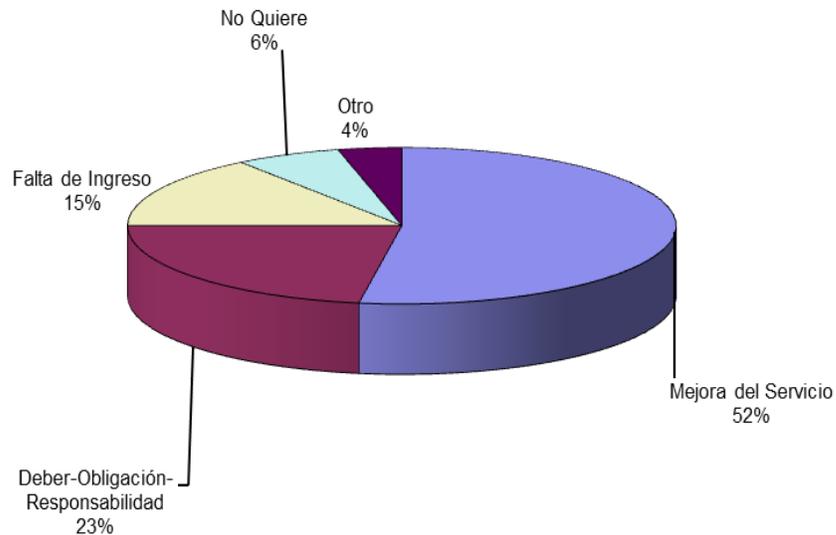
GRÁFICO 49
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA DISPOSICIÓN A QUÉ SERVICIO PAGAR EN LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO



Este último gráfico nos permite advertir como el 51% de la población es consciente de la necesidad de cancelar legalmente los servicios públicos a que hacemos referencia; y que están dispuestos a regularizar su situación con las empresas prestadoras de los mismos. Un 34%, más pesimista, asevera estar en disposición de pagar “Cualquiera” de dichos servicios.

Esta disposición de la comunidad se correlaciona con los indicadores del gráfico 50, donde los valores que cimientan esta disposición se resumen en una búsqueda real de mejoras en dichos servicios (52% de la población) y un 23% que lo asumen como un deber, una obligación, una responsabilidad.

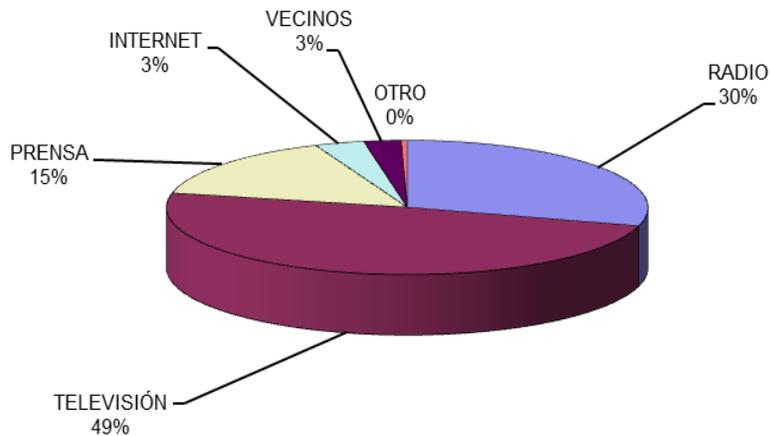
GRÁFICO 50
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PORQUÉ ESTARÍAN DISPUESTOS A
PAGAR ALGÚN SERVICIO EN LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN
COMUNITARIO



A partir de estos elementos podemos comprender mejor cómo se configuran los servicios comunitarios en el “**Radio de Acción Comunitario**”.

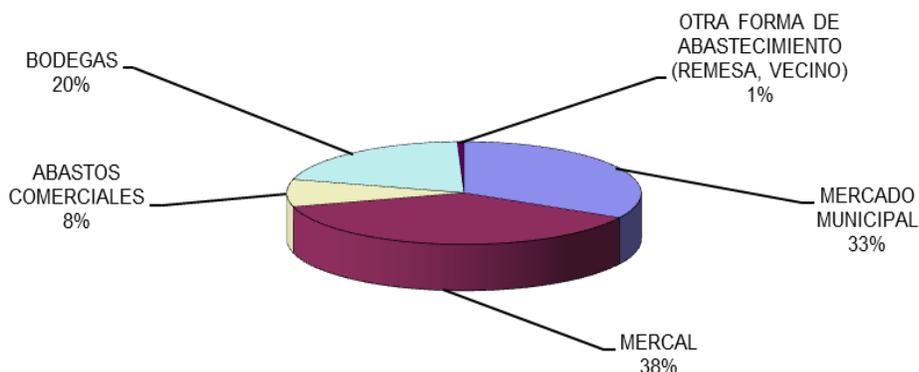
En el siguiente gráfico es posible comprender como los principales medios de información empleados por la población son los tradicionales: televisión (49%), la radio (29%) y la prensa escrita un 15%. El Internet apenas alcanza un 03% como medio de información referenciado por la población.

GRÁFICO 51
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS MECANISMOS DE INFORMACIÓN
EMPLEADOS EN LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN
COMUNITARIO



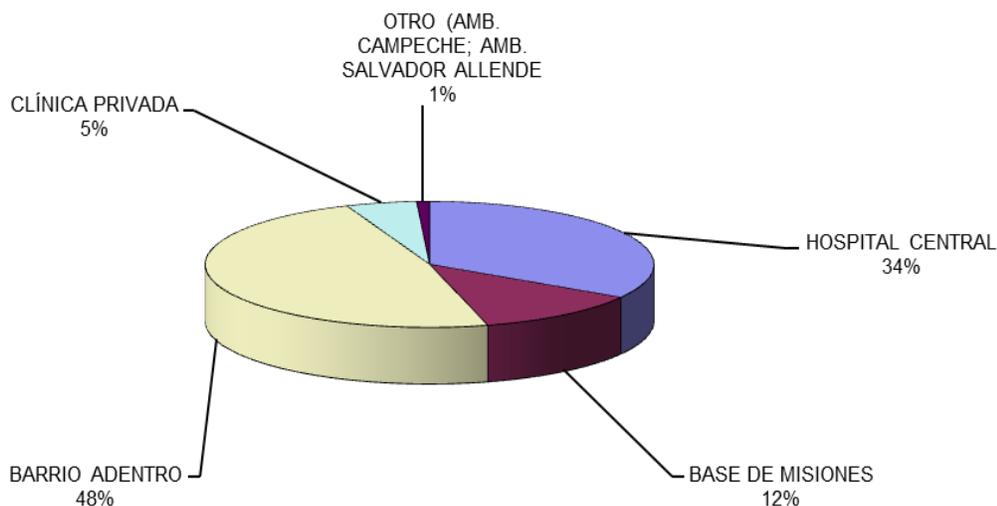
El tipo de abastecimiento empleado queda marcado por el “Mercal”, empleado por un 33% y el “Mercado Municipal” al cual un 38% establece como fuente principal de abastecimiento. La incidencia de las bodegas alcanza un no menos importante 20% según lo referido por las encuestas. Se advierte una influencia importante del accionar del Gobierno Nacional a través del “Mercal” per el mantenimiento de fuentes tradicionales (privadas) de abastecimiento que alcanzan un 58%.

GRÁFICO 52
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE ABASTECIMIENTO
EMPLEADO EN LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO

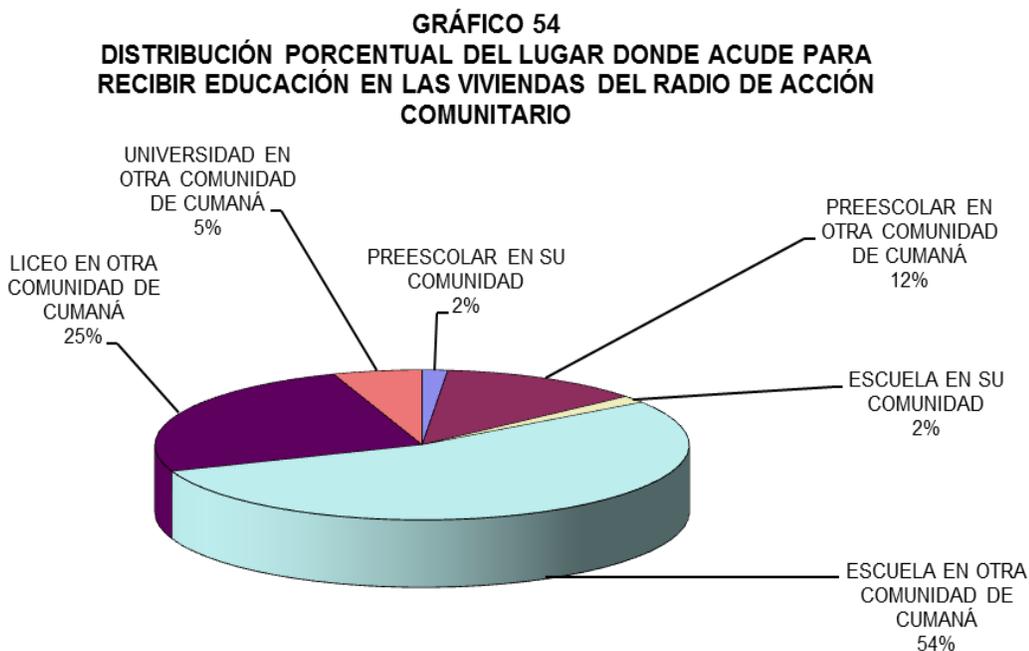


En el caso de la salud, el gráfico 53 nos permite entender como es básicamente “Barrio Adentro” el principal referente en este sentido, cuando un 48% de la población lo asume como su principal opción, seguida del “Hospital Central” de Cumaná, un 34% de la población, seguido por la “Base de Misiones” en un 12%. Tan sólo el 05% de los encuestados poseen al servicio de salud privado (“Clínicas”) como una opción principal.

GRÁFICO 53
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL SERVICIO DE SALUD QUE
EMPLEAN EN LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO



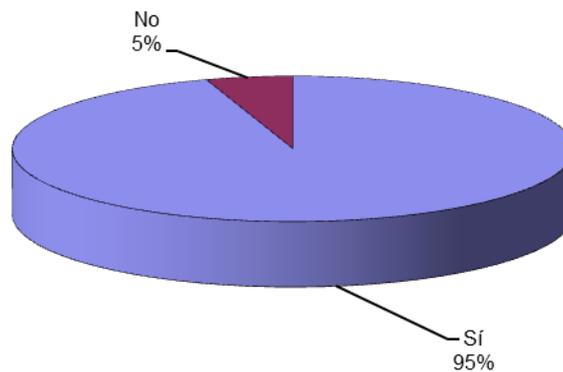
Si bien es cierto ya trabajamos la caracterización de los diferentes grupos etéreos en términos de formación educativa resulta interesante, en los términos que aborda el gráfico 54, conocer los lugares donde la población estudiantil acude para recibir dicha formación. Llama la atención en este sentido, que el 50% de la población en los rangos de “Escuela” y “Liceo” asisten a centros educativos fuera del “**Radio de Acción Comunitario**”; en un contraste con el 02% que asiste a la “Escuela” de la comunidad. Igual tendencia advertimos a nivel de pre-escolar donde el 16% asiste a centros fuera del “**Radio de Acción Comunitario**”.



Así, y en la continuación de la caracterización de estas comunidades, analizaremos los indicadores que nos permitan entender la forma y nivel de la organización y de la participación comunitarias en el “**Radio de Acción Comunitario**”. En este sentido, existe de parte de la población, un explícito

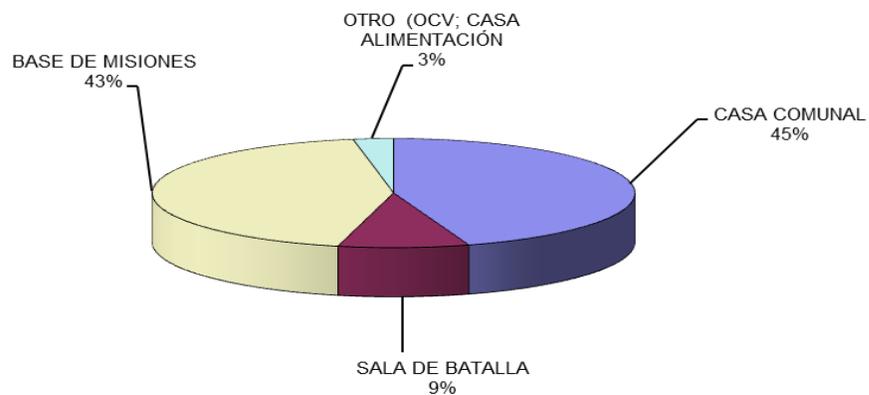
reconocimiento a la existencia de organizaciones comunitarias. Según el gráfico 32, un 95% de la población encuestada así lo reconoce.

GRÁFICO 55
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SOBRE LA EXISTENCIA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO



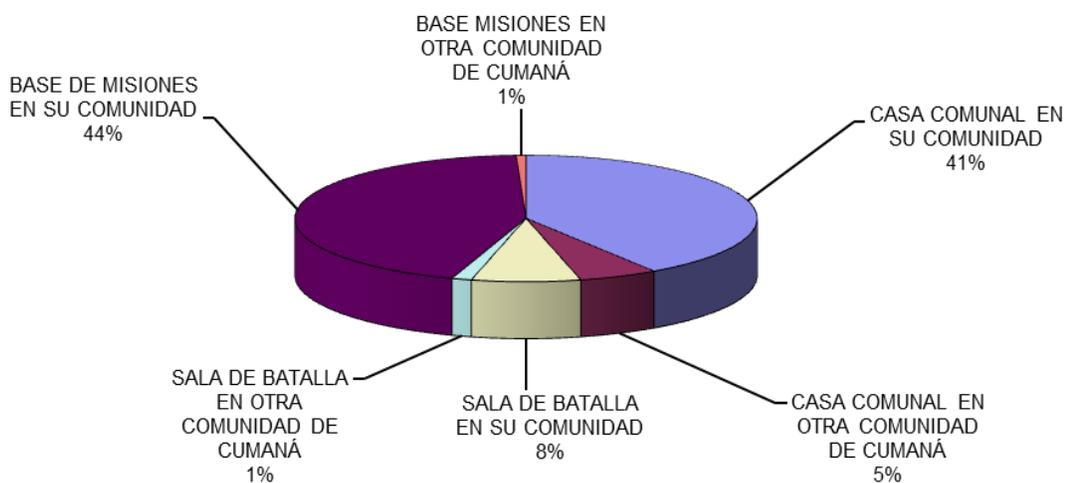
Por su parte, el gráfico 56 nos permite advertir como son el Consejo Comunal (45%) y la Base de Misiones (44%) los órganos de organización y participación comunitarios más reconocidos por la población.

GRÁFICO 56
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA QUE EMPLEAN EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO



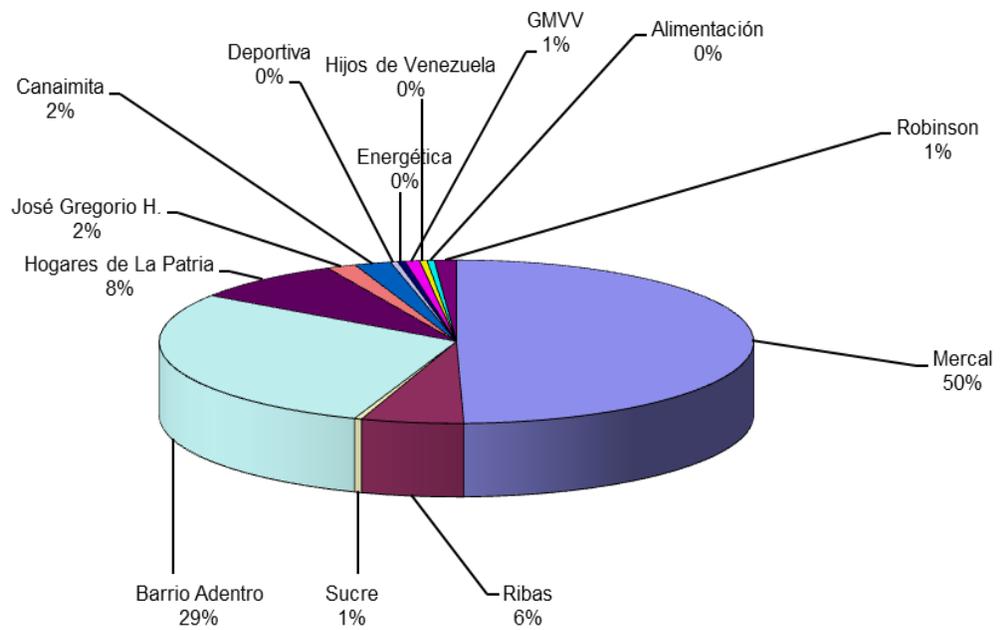
Paralelo a esto, los lugares empleados fundamentalmente para tratar los asuntos comunitarios son referenciados de la siguiente manera: en primer lugar se reconocen las instalaciones de la “Base de Misiones” de la comunidad (44%) seguida de la “Casa Comunal” (41%) lo que evidencia la importancia de estas dos instancias, toda vez que permiten aglutinar al 85% de los habitantes del “**Radio de Acción Comunitario**”.

GRÁFICO 57
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL LUGAR DONDE ACUDEN PARA EL
TEMA ORGANIZATIVO EN LAS VIVIENDAS DEL RADIO DE ACCIÓN
COMUNITARIO



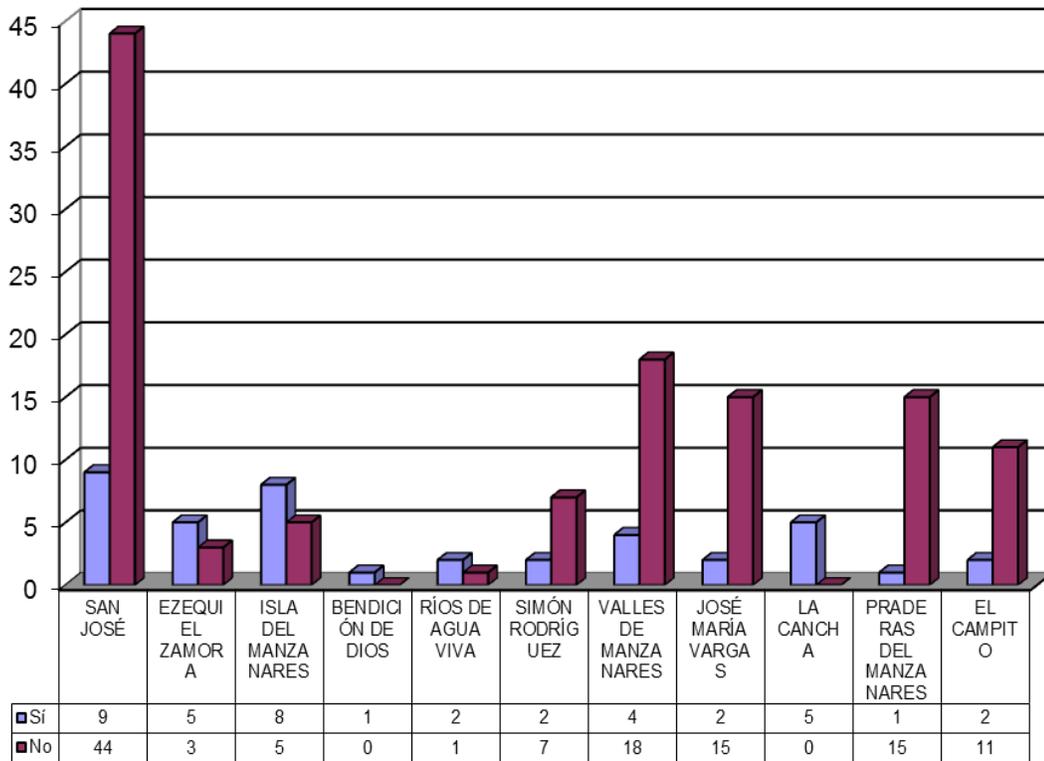
La impronta de las políticas sociales del Gobierno Nacional, a través de las diversas Misiones, en la articulación, organización y participación de las comunidades se interrelacionan con el siguiente gráfico, en el cual de los 13 indicadores existentes (diferentes Misiones o productos principales de las mismas como en el caso de la “Canaimita”) son dos, “Mercal” con el 50% y “Barrio Adentro” con el 29% las misiones advertidas por la comunidad como principales en su rutina y que evidencian el accionar del Gobierno Nacional. El resto, 11 de ellas, apenas son perceptibles por la población en tanto sólo son referenciadas por un 21% de los encuestados.

**GRÁFICO 58
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y ABSOLUTA
DE LAS MISIONES SOCIALES QUE SE DESARROLLAN**



Al revisar el nivel de compromiso y/o participación, comunidad por comunidad nos encontramos con el gráfico 59,

GRÁFICO 59
DISTRIBUCIÓN DEL NIVEL DE COMPROMISO Y/O PARTICIPACIÓN EN
LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN EL RADIO DE ACCIÓN
COMUNITARIA



Aquí podemos advertir algunos elementos a resaltar:

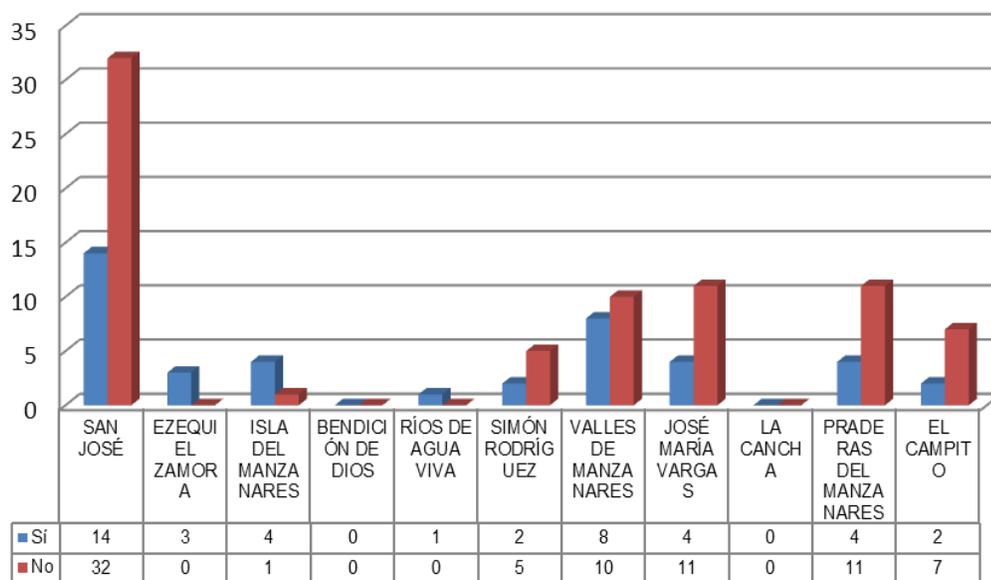
- a) El 75% de la población reconoce no poseer nivel de compromiso y/o participación en el desarrollo de la organización comunitaria.
- b) El nivel más alto de esa ausencia de compromiso radica en la comunidad más grande del “**Radio de Acción Comunitario**”, San José con un 37% de respuestas negativas.
- c) En Valles del Manzanares, segunda comunidad en importancia cuantitativa, esos valores bajan a un 16%, mientras que en las comunidades de José María Vargas y Praderas del Manzanares se sitúan cada una con un 13% de este valor negativo.

d) Por contraste, las comunidades con mayor nivel de compromiso son: Isla del Manzanares, Ezequiel Zamora, La Cancha y Ríos de Agua Viva.

Estos datos nos obligan a atender la necesidad de trabajar con mucha fuerza en las grandes comunidades a fin de elevar y fortalecer la articulación comunitaria, en razón de su organización y una mayor participación de sus habitantes.

Revisando el gráfico 60 nos encontramos con un 98% de la población dispuesta

GRÁFICO 60
DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA SOBRE LA DISPOSICIÓN A PARTICIPAR DE
LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN LAS COMUNIDADES DEL RADIO
DE ACCIÓN COMUNITARIO



a integrarse en el Consejo Comunal. Ello apunta entonces, a entender que existe conciencia de la existencia de los instrumentos de organización-participación, y una disposición a integrarse en los mismos, con lo cual se fortalecerían las posibilidades a los proyectos socio-productivos en el “**Radio de Acción Comunitario**”.

Sin embargo, ese mismo gráfico puede ayudar a puntualizar algunos elementos:

a) Sigue siendo la Comunidad de San José la que presenta mayores niveles de resistencia a la organización-participación comunitaria, seguida de las

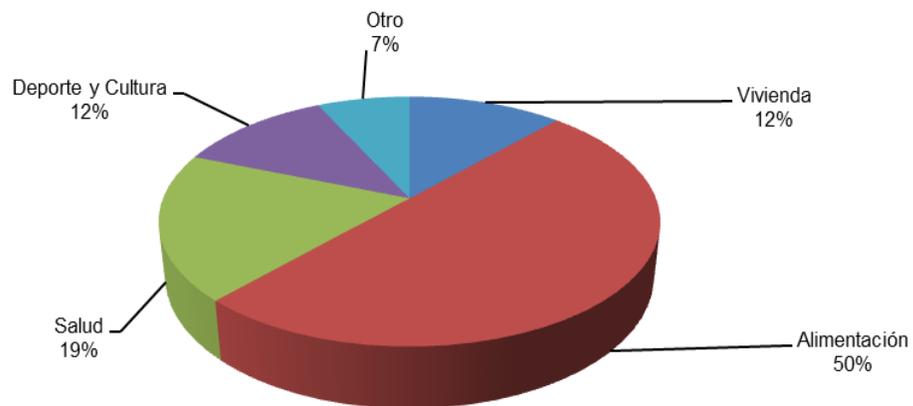
comunidades de Valles del Manzanares, José maría Vargas y Praderas del Manzanares.

b) En el segundo grupo de comunidades (aquellas con mayor nivel de compromiso según el gráfico 59) el refuerzo a ampliar su participación es casi absoluta.

Estas últimas consideraciones permiten inferir, en base a los resultados de las encuestas, y sumando nuestra experiencia personal derivada de la interrelación directa con la población, que existen diversos factores subjetivos (debilidad en el liderazgo comunitario –bien sea el partidista, bien sea el social, desconfianza en el accionar de estos instrumentos organizativos, debilidades en la actitud organizativa comunitaria como hemos visto) que pueden y deben atenderse en el marco de cualquier proyecto socio-productivo a desarrollar en el “**Radio de Acción Comunitario**”.

Esto lo vemos reforzado en el gráfico 61:

GRÁFICO 61
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SOBRE CUÁL VOCERÍA O COMITÉ
PREFIERE PARA PARTICIPAR DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA



La población de estudio advierte, casi en exclusiva, que los niveles de organización y participación son efectivos en tanto la solución de problemas inmediatos. Solucionar los problemas de alimentación (48%), garantizar una plena atención en el área de salud (24%) y consolidar espacios para la recreación (14%) son

las áreas donde los habitantes del “**Radio de Acción Comunitario**” están dispuestos a integrarse. Es decir, son tres áreas que motivan al 86% de la población sin que los objetivos a largo plazo que den sustentabilidad a las comunidades y sus habitantes en particular y al “**Radio de Acción Comunitario**” en general estén presentes. Este elemento se presenta como una debilidad en tanto factor subjetivo que impediría un real desarrollo de los proyectos socio-productivos, los cuales exigen motivaciones enfocadas a más largo plazo.

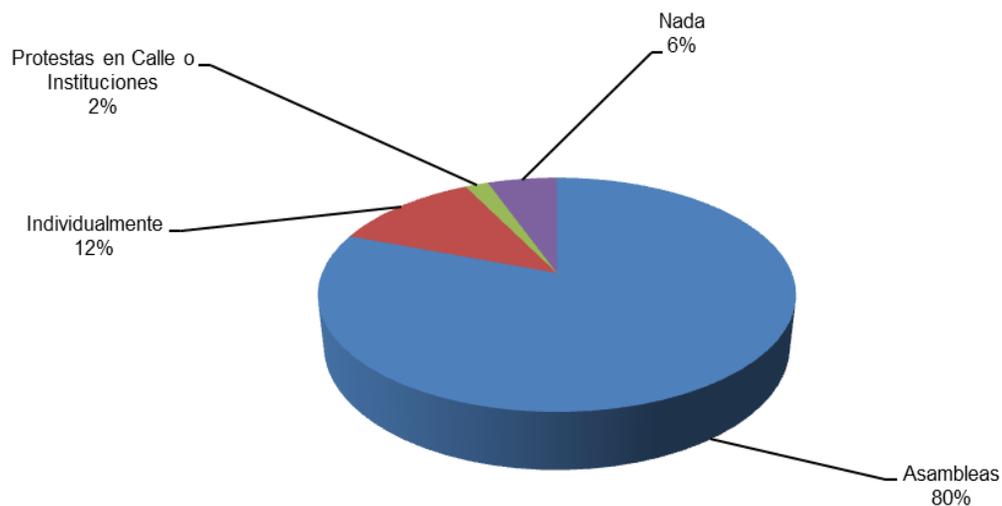
Cambiar la correlación presente sobre la percepción del nivel de participación comunitaria de los habitantes del “**Radio de Acción Comunitario**” que, según el gráfico 62 están en una relación negativa igual a 58% vs 32%, es imprescindible si se desean promover dichos proyectos.



Atendamos en este sentido, que para los pobladores del “**Radio de Acción Comunitario**”, y este elemento funcionaría como una fortaleza, las “Asambleas” son sentidas, en un 81% de los encuestados, como el mecanismo por excelencia preferido para la solución de los problemas comunitarios. Es decir, el mecanismo de las

“Asambleas” comunitarias como instrumento para elevar los niveles de formación, organización y participación comunitarias se advierte como el más idóneo.

GRÁFICO 63
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE MECANISMO EMPLEADO
PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN EL RADIO DE ACCIÓN
COMUNITARIO

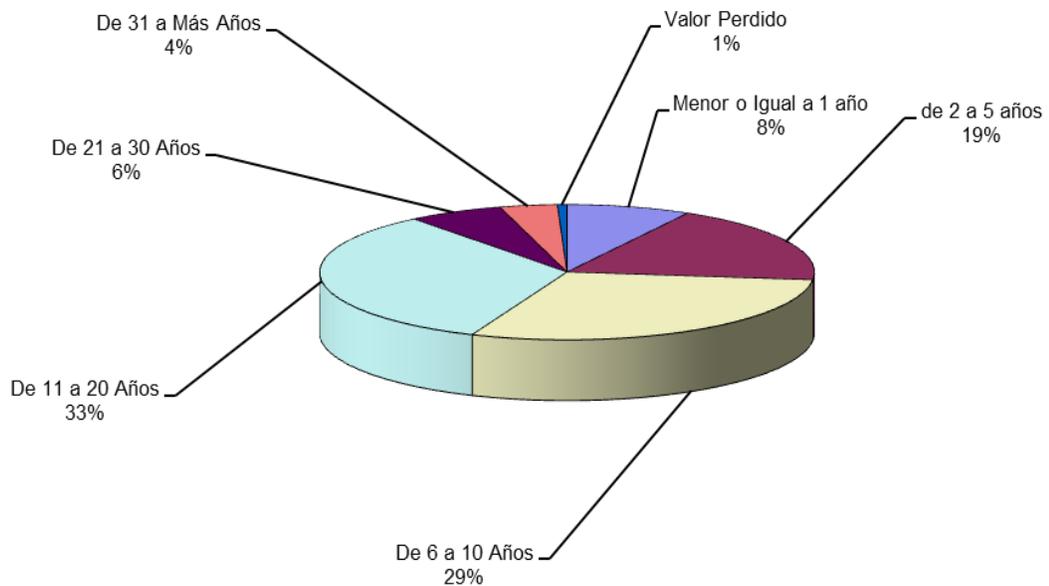


Estos elementos, sin embargo, deberán ser evaluados en base a la raigambre que poseen los habitantes del “**Radio de Acción Comunitario**” con el espacio donde habitan. ¿Estamos hablando de comunidades estructuradas en el territorio, o por el contrario, de comunidades susceptibles de desaparecer o debilitarse, al punto que los planteamientos de una inversión en proyectos socio-productivos termine siendo una quimera?.

En primer término procedamos a advertir el enraizamiento de los habitantes del “**Radio de Acción Comunitario**” con el territorio que habitan. El gráfico 64 nos permite entender que estamos en presencia de una población que en líneas generales llevan asentadas en el territorio entre 6 y 20 años (63% de la población) e incluso con habitantes con más de 20 años asentadas en el mismo (10%). El dato de los segmentos que involucran a personas entre 01 año a 05 años (27%) da idea de dos

elementos importantes: los habitantes jóvenes de la población y un crecimiento importante del mismo.

GRÁFICO 64
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TIEMPO DE ASENTAMIENTO DE LAS FAMILIAS EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO



Si atendemos al cuadro 2 en el cual desagregamos la información anterior podremos entender en detalle este comportamiento por comunidad, en términos de tiempo de asentamiento de la población.

**CUADRO 2 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DEL TIEMPO DE
ASENTAMIENTO**

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y ABSOLUTA DEL TIEMPO DE ASENTAMIENTO			Menor o Igual a 1 año	de 2 a 5 años	De 21 a 30 Años	De 31 a Más Años	Valor Perdido
SAN JOSÉ	4	13	15	18	3	0	0
EZEQUIEL ZAMORA	1	2	4	1	0	0	0
ISLA DEL MANZANARES	0	1	3	2	5	2	0
BENDICIÓN DE DIOS	0	0	0	0	0	0	1
RÍOS DE AGUA VIVA	3	0	0	0	0	0	0
SIMÓN RODRÍGUEZ	1	2	4	2	0	0	0
VALLES DE MANZANARES	1	3	6	12	0	0	0
JOSÉ MARÍA VARGAS	2	1	10	4	0	0	0
LA CANCHA	0	0	1	2	1	1	0
PRADERAS DEL MANZANARES	0	5	1	10	0	0	0
EL CAMPITO	1	3	3	2	1	3	0
TOTAL	13	30	47	53	10	6	1

De este cuadro se derivan entonces una serie de conclusiones:

a) Las comunidades donde hacen más impacto los segmentos de población que suman entre 6 y 20 años de asentamiento son: José María Vargas donde el 82.3% de la población de esa comunidad se encuentra en dicho rango, seguida por la población de Valles del Manzanares (81.8%), Simón Rodríguez (66.6%), San José (62%) y La Cancha (60%).

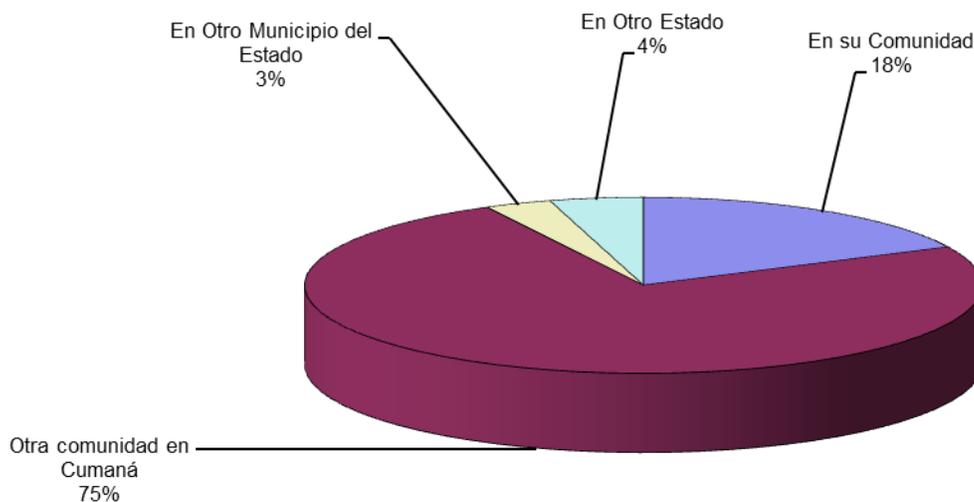
b) Las comunidades con presencia importante de habitantes con más de 20 años en la misma destacan: Isla del Manzanares donde el 53.8% de su población

posee más de 20 años de residencia, seguida por El Campito donde el 30.7% de la población se encuentra en dicho rango.

c) En el caso de población con menos de 05 años de asentamiento, resaltan las comunidades de: Simón Rodríguez donde el 33% de su población lleva poco tiempo en la comunidad, San José con 32% de sus habitantes con menos de 5 años de estadía, El Campito con 30.7% de la población con esas características.

En el siguiente gráfico, podremos visibilizar el lugar de procedencia de la población del “Radio de Acción Comunitario”.

GRÁFICO 65
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y ABSOLUTA DEL LUGAR DE PROCEDENCIA

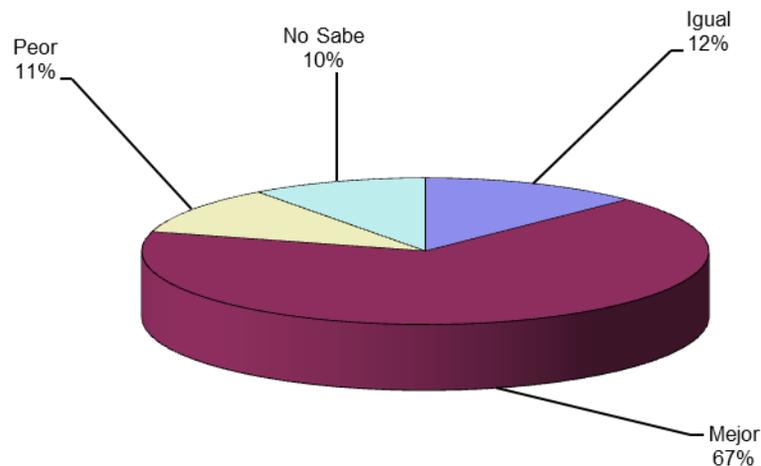


Hablamos de comunidades integradas fundamentalmente por cumaneses (93%), donde el 17.5% de ellos (28 habitantes) nacieron en su comunidad de asentamiento, por tanto en el “Radio de Acción Comunitario”. Tan sólo un 04% (07 habitantes) provienen de otros estados y 05 de otros municipios del Estado Sucre.

Estos datos, van configurando una idea del nivel de vinculación de los habitantes con el territorio. Dicha vinculación encuentra mayores niveles para su

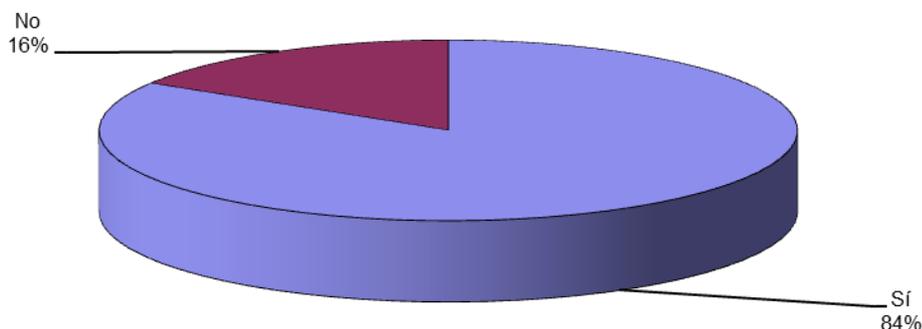
caracterización cuando integramos al análisis, la percepción de los habitantes en cuanto al nivel de vida que a corto plazo sienten conseguir en sus comunidades respectivas. Los datos, véase el gráfico 66, denotan un 67% que prevé mejores condiciones de vida a corto plazo, mientras que un 11% de la población expresa mayores niveles de pesimismo, considerando que su situación empeorará.

GRÁFICO 66
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y ABSOLUTA
DE LA PERCEPCIÓN DE VIDA A CORTO PLAZO



Sin embargo, y en razón de las limitaciones y dificultades advertidas con anterioridad (déficit de servicios públicos, situación de la mayoría de las viviendas, condiciones ambientales, etc.) en el gráfico 67 nos encontramos con que un 84% de la población está en disposición a mudarse del “**Radio de Acción Comunitario**”.

GRÁFICO 66
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y ABSOLUTA
DE LA DISPOSICIÓN A MUDARSE DEL
RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIA



Este gráfico nos obliga a detallar (ver el cuadro 3), en virtud de la búsqueda por determinar posibles tendencias que indicarían, cuando menos, el desarraigo de los habitantes y que, en razón de la tentativa de desarrollar proyectos socio-productivos, obligan a atender las mismas.

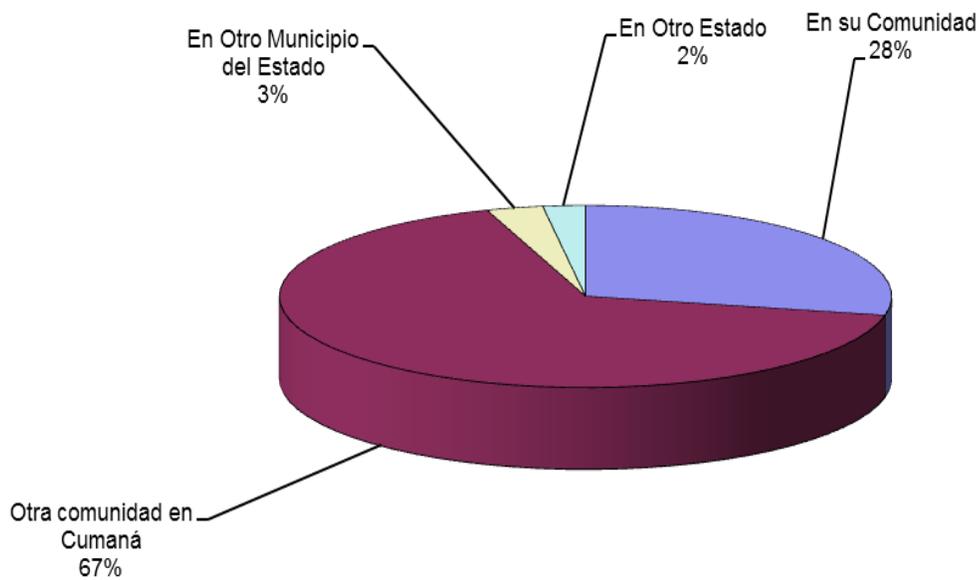
Cinco comunidades (Ezequiel Zamora, Ríos de Agua Viva, Simón Rodríguez, Valles del Manzanares y La Cancha) que representan el 29.37% de los encuestados manifiestan disposición a mudarse. Son por tanto comunidades que ameritan una política de articulación, de organización y de atención especial si se procede, en el marco del “**Radio de Acción Comunitario**” a desarrollar proyectos socio-productivos.

CUADRO 3 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE LA DISPOSICIÓN A MUDARSE DE LAS COMUNIDADES

	Sí	No
SAN JOSÉ	39	14
EZEQUIEL ZAMORA	8	0
ISLA DEL MANZANARES	7	6
BENDICIÓN DE DIOS	0	1
RÍOS DE AGUA VIVA	3	0
SIMÓN RODRÍGUEZ	9	0
VALLES DE MANZANARES	22	0
JOSÉ MARÍA VARGAS	16	1
LA CANCHA	5	0
PRADERAS DEL MANZANARES	14	2
EL CAMPITO	11	2
TOTAL	134	26

Esa expectativa por mudarse, aun cuando insistimos a corto plazo hay optimismo, se correlaciona con el lugar de procedencia analizado en el gráfico 65. Las respuestas del gráfico 67 nos demuestran que, puestos a mudarse, los habitantes mantienen identidad con sus lugares de procedencia. Un 67% desea mantenerse en la Ciudad de Cumaná y un 29% dentro del “**Radio de Acción Comunitario**”, es decir un 96% se mantendrían dentro del Municipio Sucre.

GRÁFICO 67
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y ABSOLUTA



Las encuestas realizadas en el “**Radio de Acción Comunitario**” pretendieron de igual forma indagar sobre las potencialidades y debilidades que las diferentes comunidades y sus habitantes poseen en torno al desarrollo socio-productivo.

Indagando sobre cuáles familias realizan en la actualidad actividades en ese orden, el cuadro 4 nos indica que el 56% (90 familias) consideran estar involucradas en actividades de ese orden contra un 44% que no lo hacen. Ello establece márgenes muy endeblés en cuanto a un referente socio-productivo en el “**Radio de Acción Comunitario**”, ya que casi la mitad de la población no realiza dichas actividades. Sin embargo, contar con un 56% ofrece una potencialidad importante de cara a posibles proyectos del orden socio-productivo.

CUADRO 4 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LAS FAMILIAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES SOCIOPRODUCTIVAS

	Sí	%	No	%
SAN JOSE	25	28	28	40
EZEQUIEL ZAMORA	7	8	1	1
ISLA DE MANZANARES	10	11	3	4
BENDICIÓN DE DIOS	1	1	0	0
RÍOS DE AGUA VIVA	3	3	0	0
SIMÓN RODRÍGUEZ	3	3	6	9
VALLES DE MANZANARES	12	13	10	14
JOSÉ MARÍA VARGAS	10	11	7	10
SECTOR LA CANCHA	4	4	1	1
PRADERAS DEL MANZANARES	9	10	7	10
EL CAMPITO	6	7	7	10
TOTAL	90		70	

De las once comunidades, tan sólo en San José se advierten más familias que no realizan actividades socio-productivas; en El Campito la situación es de 50%-50% y en el resto de las 09 comunidades prevalece la actividad de orden socio-productiva, confirmando la potencialidad del “**Radio de Acción Comunitario**”.

Evaluando en las familias que no realizan este tipo de actividades, nos encontramos con los datos del cuadro 5, en los cuales encontramos que un 81% de dichas familias (57 en términos absolutos) muestran disponibilidad a incorporarse en dichas actividades. Si sumamos este dato con las 90 familias que ya realizan estas actividades, podemos hablar de un potencial inmediato de 17 familias (91.8%) del total dispuestas a incorporarse en proyectos socio-productivos a desarrollar en el “**Radio de Acción Comunitario**”,

CUADRO 5 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE LA DISPOSICIÓN A REALIZAR ACTIVIDADES DE ORDEN SOCIO-PRODUCTIVO

¿ESTARÍA DISPUESTO A REALIZA ACTIVIDAD SOCIO-PRODUCTIVA?	Sí	No
SAN JOSE	26	2
EZEQUIEL ZAMORA	1	0
ISLA DE MANZANARES	3	0
BENDICIÓN DE DIOS	0	0
RÍOS DE AGUA VIVA	0	0
SIMÓN RODRÍGUEZ	4	2
VALLES DE MANZANARES	7	3
JOSÉ MARÍA VARGAS	5	2
SECTOR LA CANCHA	1	0
PRADERAS DEL MANZANARES	5	2
EL CAMPITO	5	2
TOTAL	57	13

Evaluando quienes adversan el planteamiento de dirigir esfuerzos hacia la actividad socio-productiva, encontramos a la comunidad del Valle de manzanares como la más reticente de todas con un 23% de habitantes reacios a esta idea; mientras que San José, Simón Rodríguez, José María Vargas, Praderas del Manzanares y El Campito poseen un importante 15% de rechazo a la propuesta.

La comunidad con mayor disposición es San José (42%) seguida de Valles del Manzanares (12%).

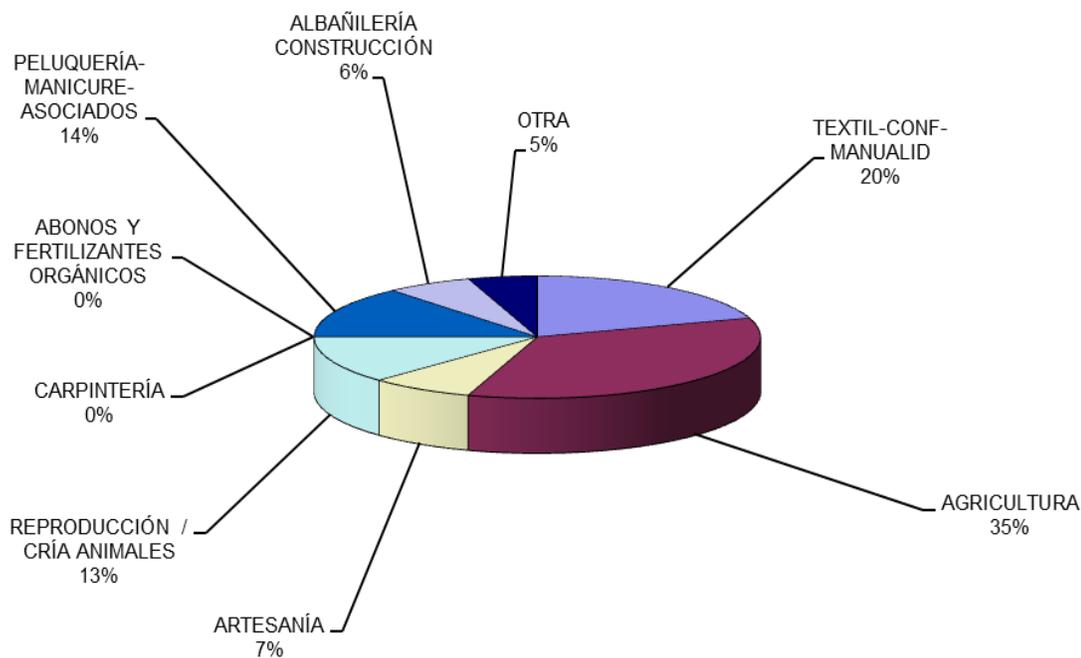
Si en líneas generales hay disposición al desarrollo de actividades socio-productivas, la misma no es homogénea en las comunidades ante la percepción, de que las mismas no garantizan ingresos o estabilidad, como las derivadas de otras ocupaciones; y aquí debemos recordar el gráfico 18 donde el 32% de los encuestados están vinculados a instituciones públicas en términos de oficios.

Este importante potencial nos da una idea de hacia dónde dirigir sus esfuerzos. Cuando a los encuestados se les pregunta sobre cuál sería la variante socio-productiva en la cual creen desempeñarse de mejor manera los datos terminan expresándose en el gráfico 68.

En este gráfico advertimos que en torno a las actividades productivas primarias (reproducción y cría de animales) encontramos un importante 13% (10 familias) con vocación para este tipo de actividades. En torno a las actividades secundarias (textil, albañilería y artesanía) encontramos vocación de 37 familias que hacen un 33%. En el área de servicios (peluquería y manicure) se insertan 1 familias (14%).

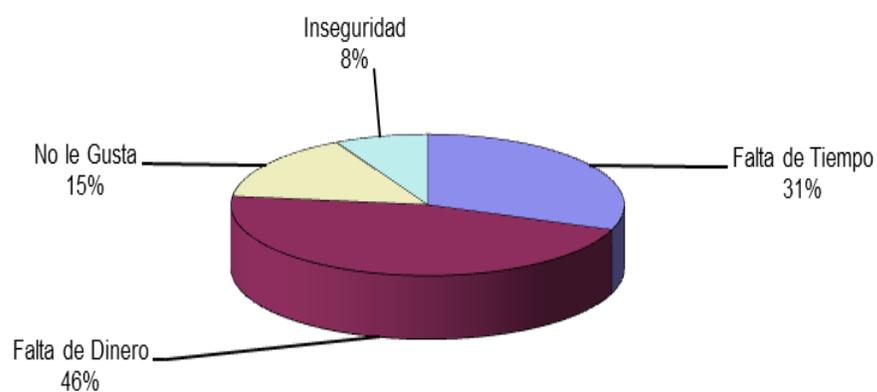
En el área de actividades primarias destaca San José con 8 familias. En el área de actividades secundarias vuelve a destacar San José con 15 familias, seguida de Valles del manzanares con 04, El Campito con 03, 02 en José María Vargas y una en Praderas del Manzanares, La Cancha y Simón Rodríguez. En el bloque de servicios San José concentra 09 de las 11 familias con dicha vocación.

GRÁFICA 68
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SOBRE LA LÍNEA SOCIO-PRODUCTIVA QUE LE GUSTARÍA DESARROLLAR A LAS FAMILIAS DEL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO



Si evaluamos las razones por las cuales existe indisposición a realizar las actividades socio-productivas advertimos que un 46% apunta la falta de capital, un 31% se excusan con la “Falta de Tiempo” mientras un 15% manifiesta rotundamente que no les gusta esa posibilidad, y un 08% manifiesta temor por la inseguridad.

GRÁFICO 69
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS RAZONES POR LA CUÁL
PRESENTAN INDISPOSICIÓN A REALIZAR ACTIVIDAD SOCIO-
PRODUCTIVA LAS FAMILIAS EN EL RADIO DE ACCIÓN COMUNITARIO



CONCLUSIONES

Durante el desarrollo del trabajo, en esa necesaria articulación entre lo teórico y el desarrollo práctico del trabajo en las comunidades, termina por resultar evidente que al hablar del objetivo de un desarrollo endógeno basado en una "*economía popular*" (en el marco del llamado "Socialismo del Siglo XXI"), estamos en presencia de un proceso aún incipiente, a pesar de que el mismo viene trabajándose desde hace 13 años aproximadamente (2003 – 2016). Personalmente entendemos que debilidades teóricas en el marco de una compleja dinámica socio-política, interfieren en un necesario proceso de “asentamiento” teórico en este sentido.

Por el carácter de esta investigación evitaremos, en este sentido, discutir o reflexionar la diversidad de ámbitos que el enfoque del desarrollo endógeno viene generando; nos referimos al ámbito ecológico, al ámbito de la producción agropecuaria o el industrial que poseen en este sentido, horizontes de carácter nacional y que escapan al marco de estudio aquí dispuesto.

Debemos en este sentido dirigir nuestra atención a la discusión sobre la "viabilidad" de los núcleos endógenos en el sentido ya expresado en el capítulo II referido a las posibilidades que desde las comunidades se generan, a fin de alcanzar horizontes previamente establecidos según lo ya referido de Mas (2005). Ello, a pesar de posiciones (académicas, institucionales y políticas) en las que predomina el escepticismo en el mejor de los casos y el derrotismo en el peor de ellos, toda vez que parten de que el enfoque (de desarrollo endógeno), el modelo (Socialismo del S. XXI) presenta fallas insalvables, que se mantienen vigentes exclusivamente en momentos de bonanza petrolera, y que está destinado a colapsar en caso de que se interrumpa el ingreso de recursos provenientes del petróleo, como pareciera presentarse en la actualidad.

Por tanto, una de las expectativas que se manejan y más en el marco de la crisis actual, es la capacidad que se tendrá de mantener un modelo sin contar con la preminencia de los recursos financieros provenientes de PDVSA.

Otro elemento que redundante en la viabilidad del modelo se encuentra en la profunda desconfianza en la capacidad del Estado de dirigir, sobre todo cuando se trata de la actividad productiva. Existen en este sentido, muchas experiencias que nutren esta desconfianza, sin que por eso tengamos que aceptar la postura de los ideólogos neoliberales según el cual la iniciativa privada es inherentemente más eficaz que el Estado. Sin embargo, consideramos que, para los propósitos de nuestra actual discusión, el papel del Estado es fundamental para cualquier pretensión de establecer lo que se ha definido como "núcleos endógenos básicos".

Un tercer elemento a considerar radica en la visión escéptica que se le confiere al potencial productivo de las formas asociativas, en particular en el caso de las comunitarias.

Aceptamos los peligros que acompañan una política de fomento masivo y acelerado de estas formas de producción comunitaria, sobre todo si hay mucho de improvisación, toda vez que en la medida en que su promoción requiere poco capital y escasas calificaciones, se transforman en una respuesta inmediata de parte del Estado frente a problemas de exclusión o de pobreza. Sin embargo, debemos entender que el mayor riesgo, es que terminen por convertirse en una red de empresas motorizadas por un afán clientelar antes que por el espíritu de solidaridad, de innovación y de incremento de la productividad. Ello deberá estar presente en la construcción de las políticas de intervención que la empresa (PDVSA) realice y posibles investigaciones posteriores que desde el área académica se realicen.

* * *

En el marco de la recolección de la información y de su tabulación se refleja la realidad existente. Ello es importante como decíamos en el primer capítulo, en aras de que el trabajo posterior (desde el diseño hasta la ejecución) se fundamente sobre bases reales.

Los datos trabajados, en este sentido y relacionados con el funcionamiento y con los servicios producidos, terminarán guiando, en primer lugar, la cobertura de los programas de intervención que posteriormente desarrolle PDVSA de manera que alcancen efectivamente a la población-objeto, a partir de datos reales que permitan evaluar si llega a la población destinataria, (Ander-Egg, 1974).

* * *

En base a la experiencia vivida, tanto en el encuentro con las comunidades como la revisión teórica la tabulación-análisis de los datos del diagnóstico, nos atrevemos a plantear, aparte de lo ya esbozado, algunas consideraciones que creemos importantes a partir de este diagnóstico realizado:

En términos socioproductivos consideramos necesario:

- ✓ Atender prioritariamente a la población en edad activa (54,01% de la Población General) con unas características muy particulares (51% mujeres, 29,43% dedicadas a labores del hogar, 12% dedicado al comercio informal, tan sólo el 6% dedicado a la pesca y la agricultura) fortaleciendo la diversidad en la capacitación laboral y aprovechando el contingente de adolescentes que en lo inmediato pasarán a formar parte de la Población Activa. Orientar hacia el sector secundario de la actividad económica debe ser un horizonte inmediato en los talleres de formación y la construcción de proyectos socioproductivos para el **“Radio de Acción Comunitario”**
- ✓ Deben realizarse esfuerzos destinados a cubrir en un 100% la población Adulto Mayor, en los programas de cobertura social dispuestos a tal fin

por el Gobierno Nacional, y entender la posibilidad de su inserción en los proyectos socioproductivos a desarrollar.

- ✓ Dichos proyectos socioproductivos deben ser flexibles entendiendo la idiosincrasia de la población, sus características y el hecho de ser núcleos familiares que hasta el momento no advierten mayores rendimientos fuera de las actividades tradicionales ejercidas.

En términos de vivienda consideramos necesario:

- ✓ Promover la evaluación con equipos técnicos en el área, de las viviendas a fin de determinar su viabilidad de ocupación en el mismo sitio o considerar su reubicación.
- ✓ Promover con urgencia en este sentido, de la activación de los programas que en atención al área de viviendas posee el Gobierno Nacional, potenciando la adecuación de las viviendas que posean condiciones de viabilidad, y proyectando nuevos desarrollos que permitan en el mediano plazo, el desarrollo de núcleos poblacionales articulados con el medio ambiente y con posibilidades de desarrollos socioproductivos.
- ✓ No debe descuidarse, muy por el contrario, debe ser una prioridad, atender al mejoramiento de los servicios básicos (especialmente aguas servidas y recolección de desechos sólidos) por las implicaciones que poseen no solo sobre el “**Radio de Acción Comunitario**” sino sobre la Ciudad de Cumaná e incluso el ecosistema del Golfo de Cariaco.

En términos educativos consideramos necesario:

- ✓ Captar los casos de ausentismo escolar y de manera integral, atender dichos casos no solo individualmente sino en referencia a los núcleos familiares.
- ✓ Potenciar las misiones educativas, a fin de garantizar un mayor nivel de cualificación de la Población en Edad Activa (43% tan solo recibió

Educación Básica) como vía que fortalezca la viabilidad de los proyectos socioproductivos.

En términos de salud consideramos necesario:

- ✓ Abordaje especializado de la población que, a partir de la detección desarrollada en el presente diagnóstico, permita la atención dirigida y personalizada de los casos a partir del fortalecimiento de las estructuras de salud preventiva, generadas en el “**Radio de Acción Comunitaria**”.
- ✓ Fortalecimiento de dichas estructuras de salud preventiva, generadas en el “**Radio de Acción Comunitaria**”: Base de Misiones y Barrio Adentro.
- ✓ Limpieza, recolección y disposición final de los desechos sólidos del lecho del Río Manzanares, y desmalezado de sus riberas.

En términos ambientales consideramos necesario:

- ✓ Incorporación de programas educativos en torno a la concientización ecológica, el tratamiento de desechos sólidos para todas las comunidades promoviendo los efectos inmediatos en la calidad de vida y su impacto en la Ciudad de Cumaná y el Golfo de Cariaco.

En términos del sentido de pertenencia consideramos necesario:

- ✓ Promover el desarrollo de investigaciones que permitan a los habitantes de las diferentes comunidades, reconocer la dinámica histórica que permitió la consolidación de esas comunidades.
- ✓ Promover investigaciones que detecten de mejor manera, los elementos propios que, derivados de la idiosincrasia de los habitantes, les permitan una mejor y más rápida vinculación con procesos productivos.
- ✓ Generar mayores niveles en las tomas de decisiones de los habitantes para que asuman la responsabilidad de sus destinos en acciones inmediatas al “**Radio de Acción Comunitario**”.

En términos de servicios comunitarios consideramos necesario:

- ✓ Mejorar y aumentar los puntos de atención de la salud pública como ya referimos.
- ✓ Incrementar y consolidar espacios para la recreación, bajo una perspectiva de participación permanente de la comunidad y de los organismos públicos que garanticen espacios para la vida y la paz, y la formación de hábitos para una vida salvable (deporte, música, artes, etc.). ello en directa vinculación con el Río Manzanares, su cuidado y aprovechamiento pleno de parte de los habitantes.

En términos de la organización y participación comunitarias consideramos necesario:

- ✓ Aumentar la capacitación de los habitantes en su relación con las formas de organización comunitarias existentes (consejos comunales fundamentalmente), a fin de que posean un mejor conocimiento de la legislación que blinda sus derechos y establece sus responsabilidades.

En términos de la organización y participación comunitarias consideramos necesario:

- ✓ Fortalecer las organizaciones comunitarias existentes, a partir de una más efectiva integración de los organismos públicos en la atención a las demandas generadas y su resolución.
- ✓ Generar mecanismos que masifiquen la organización de los habitantes en función de sus intereses inmediatos (frentes de mujeres, colectivos artísticos, etc.)

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- AA.VV. (2004); **Para Comprender la Revolución Bolivariana**. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas. Venezuela.
- ANDER- EGG, E (1974); **Diccionario de Trabajo Social**. Editorial ECRO.S.R.L. Argentina. Buenos Aires.
- ARIAS, F. (2006); **El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica**. Caracas: Editorial Episteme.
- BREWER, A. e IZQUIERDO, N. (1987); **Estudios Sobre la Regionalización en Venezuela**. Caracas. UCV. Ediciones de la Biblioteca.
- BRIONES, G (2002); **Evaluación de Programas Sociales**. Editorial TRILLAS: Ciudad de México.
- COPRE y OEA. (1998); **Participación Ciudadana y Democracia**. Caracas: Editorial Texto, C.A.
- CUNILL, N. (1991); **Participación Ciudadana y Perspectivas para la Democratización de los Estados Latinoamericanos**. Caracas: Editorial Litopar, C.A.
- FERMÍN, J. (2004); **Herramientas de Participación Ciudadana y Contraloría Social. Proyecto Componente Formativo del Programa de Fortalecimiento Técnico de los Consejos Locales de Planificación Pública**, segunda versión. Escuela de Gerencia Social. Caracas: Ministerio de Desarrollo y Planificación.
- FERNANDEZ, F. (2006); **Venezuela en la Etapa de Transición: Modelo Productivo, Desarrollo Endógeno e Integración**. Ponencia presentada en la III

Conferencia Internacional La obra de Carlos Marx y los desafíos del Siglo XXI,
La Habana.

- HERNÁNDEZ, E. (1994); **La Comunidad como Ámbito de Participación**. Editorial CESAP. s/c.
- KLIKSBERG, B. (2001); **El Capital Social**. Caracas, Venezuela. Universidad Metropolitana
- LE BON, G. (1958); **Psicología de las Multitudes**; Buenos Aires: Editorial Albatros.
- MAS, M. (2005); **Desarrollo Endógeno, Cooperación y Competencia**. Editorial Panapo. Caracas.
- QUIJANDRÍA, B.; MONARES, A. y UGARTE, R. (2000); **Hacia una región sin pobres rurales**. División de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
- REY, J. (1988); **Desafíos de la Democracia**. Caracas, Venezuela. Tierra de Gracia Editores.
- SAMPIERI, F, y Baptista, L. (2004); **Metodología de la Investigación**. Caracas, Venezuela. Editorial McGraw-Hill.
- SINTOMER, Y. (2008); **La participación ciudadana como tendencia política en Europa. En los modelos, proyectos y políticas de participación de las grandes ciudades**. Berlín Alemania. s/e
- SUNKEL, O. (comp.) (1995); **El desarrollo desde dentro: un enfoque neoestructuralista para la América Latina**. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- TORRES, F. (1991); **Fundamentos de la Organización Social para la Participación del Pueblo**. Centro de promoción del hombre. s.e. / s.l.

- ZICARDI, A. (1997); **Metodología de Evaluación del Desempeño de los Gobiernos Locales en Ciudades Mexicanas**. México. Editorial Lisunam.

Trabajos de Grado

- ACUÑA, D. y MÉNDEZ, E. (1998); *Liderazgos en las Asociaciones de Vecinos de la comunidad “La Llanada” del Municipio Sucre, Estado Sucre*. 1997. Trabajo de Grado. Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, Escuela de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social. Cumaná, Venezuela.
- ESPINOZA, L. y FIGUEROA, A. (2009); *Participación Ciudadana en la Urbanización Cumanagoto Norte de Cumaná, Estado Sucre durante el período 2006-2007*. Trabajo de Grado Modalidad Tesis. Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, Escuela de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología. Cumaná, Venezuela.

Trabajos de Ascenso

- BASTIDAS, C. (2004); *Ciudadanía, Democracia, Participación Comunitaria y Nuevos Movimientos sociales: Entre el Concepto y la Concreción*. Trabajo de ascenso. Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, Escuela de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología. Cumaná, Venezuela.

Documentos Legales

- **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela** (2000); Gaceta Oficial N° 5.453, 24 marzo. Caracas, Venezuela.
- Cordiplan (2001); **Plan Nacional de Desarrollo 2001-2007**.

- **Ley Forestal de Suelos y Aguas** (1966). Gaceta Oficial N° 1.004, 26 de enero. Caracas, Venezuela.
- **Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público.** Congreso Nacional. (1989); Gaceta Oficial N° 4.153. Caracas, Venezuela.
- **Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública.** Asamblea Nacional. (2002); Gaceta Oficial N° 37.463. Caracas, Venezuela.
- **Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública.** Asamblea Nacional. (2006); Gaceta Oficial N° 38.591. Caracas, Venezuela.
- **Ley Orgánica de los Consejos Comunales.** Asamblea Nacional (2006); Gaceta Oficial N° 5.806 (extraordinaria), 10 de abril. Caracas, Venezuela.
- **Ley Orgánica de los Consejos Comunales.** Asamblea Nacional (2009); Gaceta Oficial N° 39.335 28 de diciembre. Caracas, Venezuela.
- **Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno** (2010); Asamblea Nacional. Gaceta Oficial N° 7.306, 9 de marzo. Caracas. Venezuela.
- **Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, Desarrollo Económico y Social de la Nación,** Caracas.

Revistas

- AA.VV. (2015); *El Papel De La Nueva PDVSA En La Lucha Contra La Pobreza Y La Exclusión Social En Venezuela.* Revista Tendencias, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Universidad de Nariño Vol. XVI. No. 2 – 2do. Semestre, Julio-Diciembre – Páginas 192-208

- ÁÑES, C., LÓPEZ, M. y SUÁREZ, W. (2003); *El Estado Venezolano y la Participación Ciudadana*. Asociación Venezolana de Sociología. Vol.12, Número 004. Maracaibo, Venezuela. Espacio Abierto. Octubre-Diciembre.
- GUERRA, J. (2007); *El modelo económico del socialismo del siglo XXI en Venezuela*. Revista SIC # 699, noviembre.
- HERNÁNDEZ, D. (2009); *La construcción de las Comunas Socialistas*. Poliética, Fondo Editorial MihaílBajtin. s/c.

Revistas en Línea

- HARNECKER, M. (2009: a); *Participación ciudadana y reforma del Estado en Venezuela: entender la política a través del ciudadano*. En OSAL108 (Buenos Aires: CLACSO) Año 2009, N° 26, octubre. Consultado el 21 de enero de 2010, en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal26/06pela.pdf>.

Documentos en Línea

- GILLEN, A. y CASTILLO, J. (2009); *Origen Espacios y Niveles de Participación Ciudadana*. Consultado el 16 de Junio del 2016, en [www.spentamexico.org/revista/.../14.%204\(1\)%20179193.pdf](http://www.spentamexico.org/revista/.../14.%204(1)%20179193.pdf).
- HARNECKER, M. (2009: b); *De los Consejos Comunales a las Comunas Construyendo el Socialismo del Siglo XXI*. Consultado el 21 de Junio del 2016, en <http://es.calameo.com/read/000030851555836d27e1a>
- JAUA, E. (2005); *Nuevo modelo socio-productivo y desarrollo endógeno. Ponencia presentada en el Primer Simposio Nacional sobre Planificación y*

Desarrollo Endógeno, Caracas, 27-28 de junio del 2005. (publicado por el MINEP, 2005), 32p.

- LÓPEZ, N. (2007); *Los Consejos Comunales la Célula o Base de la Organización Social en la Constitución Venezolana*. Consultado el 16 de Junio de 2008, en <http://www.venezuela-oas.org/IntervencionEmbValero06-09-07.htm>.
- Ministerio de la Producción y el Comercio (2003: a); *Declaración de Pozo de Rosas*. 125 pp. (mimeo)
- Ministerio de la Producción y el Comercio (2003: b); *Posición de Venezuela ante el Área de Libre Comercio para las Américas ALCA*. Caracas, noviembre.
- PDVSA (2005 a): *Contacto con la Nueva PDVSA*. www.pdvsa.com.
- PDVSA (2005 b): *¿Qué es el desarrollo endógeno?* www.pdvsa.com.
- PDVSA (2013): *Plan de Siembra Petrolera 2013-2019*. www.pdvsa.com.

ANEXOS



HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	Diagnóstico de las Condiciones Socioproductivas De las Comunidades Ubicadas En Las Parroquias Altagracia Y Santa Inés Del Municipio Sucre, En el marco de la ii fase (3 KM.) Del Proyecto Presidencial Rescate Del Río Manzanares. Marzo 2016
---------------	--

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Padrón Martínez, Nivaria	CVLAC	21.095.679
	e-mail	nivariapadron@gmail.com

Palabras o frases claves:
Desarrollo Endógeno, PDVSA, intervención social, Río Manzanares

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Escuela de Ciencias Sociales	Departamento de Sociología

Resumen (abstract):

El Proyecto Presidencial Rescate del Río Manzanares se desarrolla como un instrumento de intervención de parte de la estatal PDVSA sobre las comunidades incluidas en las riberas de dicho río, con la intención no sólo de transformarlas en términos de infraestructuras y servicios; sino incluso generando procesos socioeconómicos y sociopolíticos que alteren las relaciones sociales existentes en las comunidades a intervenir, en el marco de una visión de desarrollo endógeno. La investigación se desarrolló en el marco de un trabajo de campo que permitió la interacción directa con las comunidades advirtiendo sus niveles de organización, su actitud ante los problemas, su disposición a desarrollar procesos de cambios lo que permite, en los límites de este trabajo, trabajar en 11 comunidades y entrevistar a 648 habitantes. La impronta de esta investigación, realizada en la División Ejecutiva Costa Afuera Oriental y su Unidad de Asuntos Sociales de PDVSA, fue lograr advertir con preocupación la real capacidad que se tendrá de mantener un modelo de intervención de estas características sin contar con la preminencia de los recursos financieros provenientes de PDVSA. De igual manera otro elemento que redundaba en la viabilidad del modelo se encuentra en la profunda desconfianza en la capacidad del Estado de dirigir, sobre todo cuando se trata de la actividad productiva. Sin embargo, consideramos que, para los propósitos de nuestra actual discusión, el papel del Estado es fundamental para cualquier pretensión de establecer lo que se ha definido como "núcleos endógenos básicos".

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Padrón Suárez, Carlos Armiche	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input checked="" type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	6.727.955
	e-mail	armichelenin@mail.com
Peña, Juan Oswaldo	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> J <input checked="" type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	3.914.279
	e-mail	jope2054@hotmail.com
Hernández Lopez, Marcos	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> J <input checked="" type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	6.933.598
	e-mail	marcoshernandezlopez@gmail.com

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

2017	08	02
-------------	-----------	-----------

Lenguaje: **SPA** _____

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis-Padronn.doc	Aplication/word

Título o Grado asociado con el trabajo: Licenciada en Sociología

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciada

Área de Estudio: Sociología

Institución que garantiza el Título o grado: Universidad de Oriente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

JUAN A. BOLAÑOS CUNVELO
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Telemática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) : “los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización”.



Nivania Padrón

CAPITULO I: CARACTERISTICAS DE LA PASANTÍA.....	9
1.1.- Reseña Histórica de Pasantías.....	9
1.2.- Reseña Histórica de Pasantías en la Comisión Ejecutiva de Producción División Costa Afuera Oriental.....	11
1.3.- Aspectos Generales de la Pasantía en los Asuntos Sociales.....	12
1.4 - Misión y Visión de la Pasantía en los Asuntos Sociales.....	13
MISIÓN:.....	13

Aprobado por:



Padrón Suárez, Carlos Armiche
ASESOR